



Pueblo Ayoreo



INVESTIGACIÓN

Voces de dignidad

**Percepciones de Mujeres de
Pueblos Indígenas en el Paraguay:
prácticas, conceptos, significados,
actores y roles en relación a la violencia
basada en el género.**



CONTENIDO

1. PRESENTACIÓN	7
2. BUEN VIVIR = VIVIR SIN VIOLENCIA	9
3. ROLES DE GÉNERO	13
3.1. ORGANIZACIÓN DE LA VIDA DOMÉSTICA Y DISTRIBUCIÓN DEL TRABAJO POR SEXO	
3.2. PAUTAS DE CRIANZA Y DIFERENCIAS ENTRE NIÑOS Y NIÑAS	
3.3. COMPLEMENTARIEDAD DE ROLES	
3.4. PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	
4. SEXUALIDAD	25
4.1. RELACIONES DE PAREJA, NOVIAZGO Y CASAMIENTO	
4.2. EMBARAZO, AUTOCUIDADO Y PARTO	
5. FORMAS DE VIOLENCIA	37
5.1. VIOLENCIA ESTRUCTURAL Y ATROPELLO CULTURAL	
5.2. VIOLENCIA FÍSICA Y PSICOLÓGICA	
5.3. VIOLENCIA SEXUAL	
5.4. ABANDONO DE HOGAR	
5.5. TRATA DE PERSONAS Y VIOLENCIA EN EL TRABAJO	
5.6. DISCRIMINACIÓN	
6. ABORDAJES EN CASOS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES	57
6.1. ¿CÓMO RESUELVEN LOS CASOS DE VIOLENCIA DENTRO DE LA COMUNIDAD?	
6.2. ACTORES RELEVANTES EN CASOS DE VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO	
7. PERSPECTIVAS, NECESIDADES Y EXPECTATIVAS PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO	65
7.1. PERCEPCIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS AL QUE TIENEN ACCESO LAS MUJERES INDÍGENAS	
7.2. CONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y DE LAS MUJERES	
7.3. EXPECTATIVAS HACIA EL MINISTERIO DE LA MUJER Y OTRAS INSTITUCIONES DEL ESTADO	
8. RECOMENDACIONES A PARTIR DE LA INVESTIGACIÓN	76
9. RESUMEN DE LA NORMATIVA LOCAL E INTERNACIONAL QUE GARANTIZA EL DERECHO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS MUJERES INDÍGENAS	79
10. DECLARACIÓN DEL KUÑA GUARANI ATY	84
11. DECLARACION DE ENCUENTRO REGIONAL VOCES DE DIGNIDAD	88
12. DECLARACION I ENCUENTRO NACIONAL DE MUJERES INDÍGENAS EN EL PARAGUAY	89
13. BIBLIOGRAFÍA	92

FICHA TÉCNICA

PUEBLOS INDÍGENAS PARTICIPANTES: Avá Guaraní, Mbyá Guaraní, Paí Tavyterá, Angaité, Ayoreo, Enhlet, Nivaclé, Toba Qom, Guaraní Occidental, Enxet, Aché.

EQUIPO DE INVESTIGACIÓN: Mariana Franco Domaniczky, Salustiana Caballero, José Antonio Elizeche, Osmar Aquino, Nora Mongelós, Luis Vera.

Apoyo Metodológico: Nidia Glavinich.

SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS: Mariana Franco Domaniczky, Salustiana Caballero, Giovanna Guggiari.

EDICIÓN Y DIAGRAMACIÓN: Giovanna Guggiari.

FOTOGRAFÍAS: Luis Vera.

② Grupo SUNU de Acción Intercultural / GIZ
Paraguay, noviembre 2013.

Este trabajo pretende andar un camino hacia una mejor comprensión de la violencia basada en el género desde la perspectiva de las mujeres indígenas quienes nos han acompañado en este proceso de investigación, impulsando el entendimiento de que la violencia hacia las mujeres indígenas se encuentra mediada por varios aspectos de su realidad socio cultural.

Entendemos la violencia hacia las mujeres indígenas no solo como un problema entre víctima y victimario sino como una violación a los derechos humanos de alcance universal.

Para las mujeres indígenas, la violencia de género no está solo definida por la discriminación de género dentro y fuera de sus ámbitos comunitarios; indígenas y no indígenas, sino también por un contexto de continuo despojo territorial y cultural, racismo y exclusión social dentro del sistema capitalista patriarcal.

Llegar a una vida libre de violencia que supone el buen vivir dentro de la concepción de los pueblos indígenas de nuestra América, tiene como condición para los Estados Nación el cumplimiento de los derechos de los Pueblos Indígenas, los Derechos Humanos y los Derechos Humanos de las mujeres en particular.

Las mujeres indígenas solo podrán disfrutar el derecho a de una vida libre de violencia cuando los derechos colectivos de sus pueblos; territorio, autonomía y libre determinación sean respetados.

Grupo SUNU de Accion Intercultural

1. PRESENTACIÓN

La presente publicación recoge un resumen de la investigación "Voces y percepciones de las mujeres indígenas en Paraguay sobre las prácticas, conceptos, significados, actores y roles relacionadas a la violencia basada en el género", realizada en Paraguay por el Grupo SUNU de Acción Intercultural con el apoyo de GIZ.

El Programa Regional "Combatir la Violencia contra la Mujer con Enfoque Específico en las Mujeres Rurales e Indígenas" (ComVoMujer) trabaja en cuatro países de Latinoamérica: Bolivia, Ecuador, Perú y Paraguay, en donde la violencia afecta de forma directa de 3 a 5 mujeres por cada 10, incluyendo niñas, jóvenes y adultas.

Estos países cuentan con leyes nacionales para la prevención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres, y también se han comprometido a proteger el derecho a una vida libre de violencia para las mujeres, ratificando instrumentos internacionales como la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) y la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belém do Pará).

Aunque estos avances legales son muy importantes, todavía falta mucho por hacer para que el cumplimiento del derecho a una vida libre de violencia sea una realidad en la práctica. Y existe la necesidad de apoyar los esfuerzos para la implementación o mejoramiento de leyes, planes de acción y políticas públicas existentes, focalizando principalmente medidas de prevención dirigidas a las mujeres rurales e indígenas.

En ese sentido se planteó la necesidad de conocer las percepciones de mujeres de pueblos indígenas sobre dichos temas, entendiendo que conforman una realidad cultural diversa, a veces no contemplada en los abordajes destinados a la erradicación de toda forma de violencia contra las mujeres. Para la realización de dicho acometido, la GIZ y el Grupo SUNU de Acción Intercultural, abrieron una línea de investigación exploratoria, basada en entrevistas a profundidad, conversatorios y observaciones en comunidades de pueblos indígenas del Paraguay.

El Programa Regional de GIZ tiene como aliados estratégicos al Ministerio de la Mujer de Paraguay y a la Coordinadora Nacional de Organizaciones de Mujeres Trabajadoras Rurales e Indígenas (CONAMURI), integrante de La Vía Campesina Internacional, con quienes se han firmado convenios de cooperación, y se ha articulado este trabajo de investigación.

El Artículo 8 de la CONVENCIÓN DE BELEM DO PARÁ, dice que los Estados Partes convienen en adoptar, en forma progresiva, medidas específicas, inclusive programas para fomentar la investigación y recopilación de estadísticas y demás informaciones pertinentes, sobre las causas, consecuencias y frecuencia de la violencia contra la mujer, con el fin de evaluar la eficacia de las medidas, para prevenir, sancionar y eliminar la violencia contra la mujer, así como formular y aplicar los cambios que sean necesarios, y promover la cooperación internacional para el intercambio de ideas y experiencias para la ejecución de programas encaminados a proteger a la mujer objeto de violencia.

Para el abordaje de este tema complejo, el Grupo SUNU trabajó primeramente los conceptos, significados y prácticas sobre los roles de género, que se manejan en el seno de las comunidades indígenas seleccionadas. De esta manera se pudo identificar la posición de la mujer en las comunidades tanto urbanas como rurales. Así también, se indagó sobre las tareas asignadas a hombres y mujeres, el enfoque de la complementariedad, las pautas de crianza, la sexualidad, el noviazgo, las relaciones de pareja, el casamiento, los espacios de socialización y la participación de las mujeres en las organizaciones comunitarias. En un segundo momento, se indagó sobre las percepciones, experiencias y actores relevantes, en el abordaje de la violencia basada en el género, consultando también lo que implica una vida libre de violencia desde el concepto del Buen Vivir.

Se recogieron así las miradas propias acerca de la violencia, la discriminación y las vivencias al respecto, haciendo hincapié en aquellas que afectan directamente a las mujeres en entornos familiares, comunitarios y extracomunitarios. Los actores relevantes en los casos de violencia de género nos han permitido trazar la hoja de ruta de las mujeres víctimas, para la realización de denuncias, así como los códigos internos, usos y prácticas consuetudinarias para la sanción y resolución de los casos de violencia dentro de las comunidades indígenas.

Las perspectivas, necesidades y demandas específicas de las mujeres indígenas en la prevención y atención de la violencia basada en el género, es otra de las aristas examinadas en esta investigación, a partir de la percepción de los servicios públicos a los cuales tienen acceso las mujeres, el conocimiento sobre el marco de los derechos de los pueblos indígenas y de las mujeres, y las demandas al Ministerio de la Mujer así como a otras instituciones del Estado paraguayo.

Para la realización de las entrevistas se elaboró una matriz guía que recoge los aspectos a conocer. En base a la misma, se realizó un cuestionario que se aplicó con referentes claves y en círculos de diálogos con comunidades de pueblos indígenas de los departamentos de Amambay, Boquerón, Presidente Hayes, Caaguazu, Canindeyu y Central. Se consultó a referentes de 11 pueblos en 13 comunidades (2 de ellas en contextos urbanos). El poco tiempo disponible y las limitaciones presupuestarias no permitieron abordar la totalidad del universo cultural de los 19 pueblos indígenas que habitan lo que hoy conocemos como Paraguay, sin embargo es una investigación cualitativa, pionera en su género, que pretende explorar y reconocer el tema, por lo cual todavía quedan muchas preguntas sin respuestas.

Las entrevistas y círculos de diálogos se realizaron entre los meses de abril y julio del año 2012.

En la edición final de este documento se ha optado por poner en relieve las voces de las mujeres indígenas, por medio de fragmentos extensos de las entrevistas, respetando sus propias palabras, expresiones y estructura discursiva, de manera a valorar sus análisis y lecturas de la realidad desde sus cosmovisiones.



2. BUEN VIVIR = VIDA LIBRE DE VIOLENCIA

Una vida libre de violencia está estrechamente vinculada al concepto del **Buen Vivir**, que supone un espacio armónico, en donde no se presente violencia de ningún tipo, en donde se pueda vivir en fraternidad, cooperación mutua de todos los integrantes de la familia y la comunidad.

Fernando Huanacuni (2011) señala que la armonía y el equilibrio son parte del Buen Vivir para los pueblos originarios, "vivir en armonía y en equilibrio junto con la Madre Tierra". No se refieren a la Tierra como el planeta o el medio ambiente, se trata de la propia madre que da vida desde la tierra.

Por su parte, Bartomeu Melià (2012) afirma que el Buen Vivir de los pueblos guaraníes representa el *tekoporá*. Entre las numerosas calificaciones que le brinda, se encuentra el buen modo de ser y buen estado de vida. Se trata de un estado venturoso para los y las indígenas: alegría y felicidad, estado placentero, apacible y tranquilo.

Un aspecto central de la vida comunitaria es el *teko*, la forma de vivir o la cultura que se transmite de generación en generación y configura la identidad como pueblo. Se mencionan además del *tekoporá*, al *tekomarangatu*, *tekokatu* y *tekopiro'y*, todos conceptos asociados al bienestar de una persona y su comunidad: bienestar físico, espiritual y social, armonía entre los seres humanos y su entorno, con la naturaleza y todos los demás seres vivos.

Para que la mujer alcance el TEKOKATU, el Buen Vivir que se dice en castellano, se tiene que sentir bien, ella misma como mujer, plena como se dice, ella misma, eso es el Buen Vivir a mi parecer. Ella como mujer también tiene que sentir sobre todo armonía, entre todos los seres humanos y con la naturaleza. Armonía en su entorno: familia, hijos, esposo, vecinos y dentro de su organización, a su alrededor, a su costado, a su izquierda, detrás suyo, tiene que tener una armonía, un buen relacionamiento, fundamentalmente con la Madre Tierra.

REFERENTE DEL PUEBLO AVÁ-ACHÉ, COMUNIDAD URBANA, CENTRAL.

Para nosotras Vivir Bien no es tener mucho dinero. Vivir Bien para nosotras es estar con nuestra familias, tener buena educación y tener más espacio para poder convivir más con unos y otros, no solo en familia, también con los amigos. Vivir Bien para nosotras es estar en armonía, practicando siempre nuestra cultura, para que no se pierda. Vivir sin que haya discriminación entre nosotros, ni de otro lado, porque acá en nuestra comunidad ya hay mucho, viene mucha gente y vienen de otras comunidades y los campesinos y así... A veces hay mucho conflicto entre ellos y eso no es Vivir Bien. Nosotras queremos estar en armonía con todos. No solo con nuestras familias y amistades sino con todos. Compartir mucho comunitariamente eso es Vivir Bien, sin discriminación en la sociedad.

REUNIÓN CON MUJERES JÓVENES DEL PUEBLO AVÁ GUARANÍ, CANINDEYÚ.

Norman Anderson (1987) en su estudio etnográfico con comunidades avá guaraní, señala algunos aspectos interesantes que hacen al Buen Vivir, desde la cosmovisión de este pueblo. Dice que los avá se definen como un pueblo *no pochy*, esto quiere decir que no se enojan. Tienen una idea de sí mismos relacionada con una calidad del comportamiento, de naturaleza emocional. El comportamiento hostil, entre los avá guaraní, es considerado como lo más inapropiado de todas las formas de comportamiento. El *pochy* representa al malestar, en oposición al *piro'y* que tiene que ver con la ausencia del mal, la tranquilidad, la serenidad, la paz.

Entonces, ante una situación de conflicto, lo que se debe hacer es apartarse del *pochy*, por eso es que muchas veces, cuando no se sienten bien, optan por llevar sus casas a otro lugar. Para mantener buenas relaciones comunitarias y familiares, entre los avá guaraní es fundamental la unidad, el diálogo y la empatía. El término *tekojekopyty* se utiliza para hablar de la comprensión y ayuda mutua necesaria para la estabilidad de la comunidad.

El Buen Vivir está íntimamente relacionado a la armonía con la naturaleza y con los miembros de la comunidad. Vivir Bien implica fundamentalmente Convivir Bien. Se vive bien cuando hay alimento suficiente, salud y tranquilidad. El equilibrio natural, con los ciclos de abundancia y escasez de la tierra, es importante para que no haya hambre ni enfermedades.

Tenemos tierra y es linda, también la cuidamos. Tenemos muchos árboles y los cuidamos como si fueran nuestros hijos.

REFERENTE DEL PUEBLO AYOREO, BOQUERÓN.

En comunidades indígenas del Chaco, las mujeres también mencionan la armonía como aspecto clave para vivir bien y en tranquilidad. El Buen Vivir se define como ausencia de conflictos interpersonales, respeto y valoración del rol que cumple cada uno/a. Al mismo tiempo relacionan el Buen Vivir con el trabajo, el compañerismo, la unidad familiar y el buen trato.

En una comunidad si hay problema, ya no se vive bien, si hay pelea, si hay violencia, ya no se vive bien. El Buen Vivir en la casa se encuentra, en la comunidad se encuentra, es el amor fraternal que se tiene el uno al otro. Eso nosotros entendemos como Buen Vivir. Yo soy indígena, soy dama indígena, valoro las cosas que hago con la gente, la gente también me valora, la gente que lucha conmigo. Me gustaría que se me respete como soy y ser valorada como soy, como indígena y como mujer.

REFERENTE DEL PUEBLO ENXET, PRESIDENTE HAYES.

Como mujer quiero que me traten bien, porque las mujeres somos trabajadoras y merecemos que nos traten bien. Para mí Vivir Bien es tener trabajo, estar bien con el esposo, amar al esposo y trabajar juntos, hacer las cosas bien para él, amar y hacer las cosas para él. También para mí Vivir Bien es saber sobre la familia y enseñar a los hijos. Siempre enseño a mis hijos que tienen que portarse bien. Algunas familias están luchando con sus hijos porque no viven bien.

REFERENTE DEL PUEBLO ENLHET, BOQUERÓN.

Las mujeres indígenas quieren ser valoradas, respetadas y bien tratadas por sus parejas, sus hijos y la comunidad. Las bases para la convivencia armónica son el respeto, el diálogo y la solidaridad. Así mismo, ellas esperan cuidado y cariño, para sentirse acompañadas y estimadas.

Como mujer yo siempre tengo que pedir respeto, primeramente el respeto, después el diálogo. Siempre tiene que haber solidaridad hacia mi persona como mujer.

REFERENTE DEL PUEBLO GUARANÍ OCCIDENTAL, COMUNIDAD URBANA, BOQUERÓN.

A nosotros nos decían nuestros abuelos que existe el fundamento de respetar, hay que respetar y ayudar, sobre todo a las personas que necesitan o que necesitan más que uno. Porque si respetamos y ayudamos, las cosas vendrán a nosotros. También así seremos respetados.

REFERENTE DEL PUEBLO AVÁ GUARANÍ, CANINDEYÚ.

Que mi esposo me trate con mucho respeto. Por ejemplo, me tiene que considerar como una cosa linda, no es para que me use como objeto o que quiera que le sirva, sino que él me tiene que considerar como una persona. Yo soy su pareja y muchas cosas tenemos que alcanzar juntos.

REFERENTE DEL PUEBLO AVÁ GUARANÍ, COMUNIDAD URBANA, CENTRAL.



Este modelo de vida que las personas entrevistadas aspiran, hoy se encuentra alejado de las posibilidades de muchas comunidades de pueblos indígenas. La situación de extrema pobreza, la enajenación de sus territorios, el deterioro medio ambiental, la migración y desplazamientos forzados, la fragmentación sociocultural ante una sociedad nacional que impone su lógica y los marginá, así como la presencia de la violencia y discriminación contra las mujeres, hace que el Buen Vivir no sea una realidad en la mayoría de comunidades. Las condiciones de pobreza traen consigo altos índices de violencia, sobre todo de la mano de la ingesta de alcohol.

Antes ellos andaban por el monte, no salían de ahí. En el monte había miel, pescado, armadillo, acutipay, chancho, carpincho... Y eso había antes, ahora ya no hay, tenemos que trabajar asalariadamente únicamente para comer y dar de comer a nuestra familia, esa es nuestra realidad.

REFERENTE DEL PUEBLO AVÁ GUARANÍ, CANINDEYÚ.

Una Vida Libre de Violencia para las mujeres de los pueblos indígenas implica armonía, plenitud, buen relacionamiento, reciprocidad, no discriminación y respeto a la Madre Tierra. Todo esto desde un enfoque de cuidado y complementariedad entre personas y medio ambiente. La forma de construir una vida libre de violencia es a través del diálogo intergeneracional, para así garantizar un aprendizaje continuo, compartiendo las experiencias de los y las ancianas/as y las generaciones nuevas.



3. ROLES DE GÉNERO

La antropóloga Gloria Scappini menciona en su estudio acerca de las relaciones de género y situación de la mujer indígena (2012) que en el caso de las sociedades tradicionales, si bien está claro que la mujer se construye culturalmente, no se puede afirmar que existe una identidad femenina absoluta, sin antes detenerse en la estructura de la sociedad que se observa.

La autora menciona que la mujer indígena está inserta en ciclos vitales diferentes, en un contexto en donde quizás su función no esté valorizada, por estar ausente en los planos más explícitos, además porque se ignora el sistema de relaciones de fuerza y distribución de ésta en la organización social y política.

Por otro lado, las mujeres mantienen un discurso de reivindicación de su rol como base de la familia y garantía de reproducción de ésta. Las mujeres siempre sostienen que de ellas depende el bienestar de sus familias. Esto no quiere decir que la participación masculina esté ausente de esta responsabilidad, lo importante es rescatar la importancia de la representación de la propia mujer de su rol garante de la reproducción familiar.

En las entrevistas realizadas por el Grupo SUNU se pudo observar que en los distintos pueblos indígenas existe una fuerte división sexual del trabajo. La mujer es la que mayormente se encarga del trabajo del hogar, el cuidado de los niños/as, de la chacra y la recolección en el monte de las materias primas para elaborar artesanías, ya que la venta de las mismas es una de las principales fuentes de ingreso que tienen las mujeres en varias comunidades.

Por su parte, el varón se inserta dentro del mercado de trabajo asalariado fundamentalmente en las estancias, se encarga de la caza de animales de monte, recolección de miel y la preparación del terreno destinado a la agricultura.

La mujer es la principal portadora del conocimiento cultural y la encargada de transmitirlo oralmente. Algunas de las entrevistadas han hecho hincapié en que hoy día enseñan también a sus hijos varones a ayudar en las tareas de la casa, actividades que tradicionalmente solo correspondían a las mujeres. Estos cambios se dan preferentemente en las familias donde las mujeres jefas de hogar ejercen algún rol de liderazgo comunitario y han tenido acceso a la información sobre la igualdad de género.

Resulta llamativa la diferenciación en la formación de los niños para ejercer el liderazgo en las comunidades. Algunas de las entrevistadas relataron que a los niños se les enseña a ser buenos líderes políticos y espirituales, sin embargo ninguna de las entrevistadas mencionó que estas enseñanzas fueran también recibidas por las niñas.

3.1. ORGANIZACIÓN DE LA VIDA DOMÉSTICA Y DISTRIBUCIÓN DEL TRABAJO POR SEXO

Tradicionalmente en las sociedades indígenas la mujer se ocupa de la casa, los hijos, los nietos y la alimentación, limpia, lava la ropa, busca agua y leña, cocina y cuida la chacra.

Yo en mi casa hago todo lo que tengo que hacer, cuando amanece barro, desayuno si tengo que comer, trabajo en mi chacra, en mi huerta y así no más vivo. Tengo dos nietos que van a la escuela y ellos me ayudan. Yo no me voy luego a la casa ajena, no me voy. Aquí a mi cargo quedan ellos.

REFERENTE DEL PUEBLO AVÁ GUARANÍ, CANINDEYÚ.

Se van también los varones a buscar agua con las esposas, pero las que se van más son las mujeres, las que trabajan más son las mujeres, traen agua, traen leña, con su hijo en el brazo, lavan ropa, cocinan, muchas cosas hacen las mujeres. Los varones si están en la casa, hacen también lo que hacen las mujeres.

REFERENTE DEL PUEBLO ENXET, PRESIDENTE HAYES.

En la asignación social de tareas dentro de las parejas constituidas, la mujer asume un rol de administración del hogar y de los recursos familiares, mientras el hombre es el proveedor de lo que la mujer necesita en la casa. Él trae de afuera y ella reparte adentro. A esto ellas le llaman complementariedad de roles, al hacer juntos, ayudarse y compartir. Además de la pareja, en la comunidad las mujeres también cuentan las unas con las otras. Actualmente es común que las madres solteras salgan a trabajar y buscar comida, y las abuelas queden a cargo de los nietos.

La mujer siempre habla con su marido en la casa, le cuenta lo que hace falta en la casa, lo que se terminó, eso es para que el hombre vaya a rebuscarse, a buscar. Le dice que se acabó la sal, el jabón, etc. O le dice que la plantación de mandioca ya es poca, porque es la mujer la que va mayormente a la chacra. El hombre ya sabe el tiempo que durará esa plantación y es el hombre el que le dice a la mujer que comenzará a carpír la chacra. A la tarde el hombre ya debe traerle de afuera todo lo que necesita para la casa, porque la mujer ya le dijo todo lo que necesita. Luego el hombre le dice a la mujer que harán tareas conjuntas, entonces juntos hacen tareas que la mujer puede también, como carpír y otros, pero lo que la mujer no puede es trabajar con el hacha porque es muy pesada, aunque quiera hacer. Además, cuando está con su menstruación no puede hacerlo, porque le vendrá mucho si hace tareas pesadas. Cuando la casa ya está en malas condiciones, gotea por ejemplo, entonces el hombre debe arreglar la casa. Eso ya Dios le asignó al varón.

REFERENTE PUEBLO PAÍ TAVYTERÁ, AMAMBAY.

Las señoras lo primero que hacen al levantarse es hacer algo de comer a la familia, luego se lava ropa, también se va a la chacra, a carpír, a cultivar, ordeña vaca, prepara los alimentos... Eso es de cada día, eso todas las mujeres saben hacer. Yo también hago, incluso de enfermera hago, nos ayudamos todos. Los varones salen a hacer trabajo afuera, manejar maquinarias pesadas, alambrado o trabajan de albañiles. Están también los que quedan en la comunidad a cuidar sus animales, hacen piquetes, limpian, agrandan su piquete, limpian la chacra, cultivan, ayudan a las mujeres.

REFERENTE DEL PUEBLO GUARANÍ OCCIDENTAL, BOQUERÓN.

Las mujeres se asumen como las guardianas de la memoria y de la identidad, transmisoras de la cultura, cuidadoras y protectoras de la vida. Las madres, tíos y abuelas son las que más tiempo pasan con los niños y las niñas en crecimiento, les hablan en su idioma y les cuentan las leyendas de la tradición oral que se transmiten de generación en generación.

En la casa se les enseña que no tienen que perder la cultura, los idiomas propios que tenemos, así los niños y las niñas entienden la educación natural, que sale de la casa, donde están la mamá y el papá.

REFERENTE DEL PUEBLO ENXET, PRESIDENTE HAYES.

Con el proceso de urbanización, esta división tradicional de los roles no cambia demasiado según las entrevistadas. Aunque por lo general, las mujeres mantienen sus mismos hábitos, en cuanto a los cuidados del hogar y los niños/as, en la ciudad también hacen *poreka* (pideo o mendicidad) según necesidad. Se organizan en grupos de mujeres con sus hijos, para ir a *poreka* en los semáforos, y con lo que juntan van a la despensa para proveerse de alimentos. Aunque pueden cambiar algunas de sus rutinas en el contexto urbano, ellas no cambian sus roles de cuidado y de transmisión cultural.

La dependencia económica del dinero, hace que muchos de los varones salgan de la comunidad en busca de trabajo asalariado, sin regresar durante meses. En este periodo las mujeres cargan con todas las tareas comunitarias y del hogar, por lo general se ayudan las unas a las otras, de modo a cubrir las necesidades familiares.

La misma cosa que hacemos en nuestra comunidad de origen hacemos en la comunidad urbana, si nos levantamos bien temprano hacemos hilo de caraguatá, o si no lavamos ropa, y también preparamos desayuno, como café por ejemplo, bien temprano, y los hombres buscan leñas cuando no hay o si no buscan trabajo (...) Mi marido me ayuda a cuidar de los nietos. Los varones y las mujeres buscamos para comer. Yo compro y traigo las cosas. Las mujeres somos las que repartimos entre nuestros parientes.

REFERENTE DEL PUEBLO AYOREO, COMUNIDAD URBANA BOQUERÓN.

A la mujer se le enseña que ella es un ser tierno, que ella en cualquier momento puede descomponerse. Por eso ella tiene que cuidarse y tiene que cuidar también a los que están a su alrededor. El papel que lleva la mujer es el de cuidadora, protectora de la vida del hogar, de la casa. El hombre también sirve para proteger, pero más bien es para que no falte el alimento, esas cosas a los hombres se les enseña. Anteriormente se le enseñaba que sea un buen agricultor o un buen cazador. Las mujeres dentro de la casa tienen que transmitir otra vez lo que ellas saben, eso que se les enseñó y tienen que transmitir de nuevo a sus hijos y sus hijos les transmiten a sus nietos.

REFERENTE DEL PUEBLO AVÁ-ACHÉ, COMUNIDAD URBANA, CENTRAL.

3.2. PAUTAS DE CRIANZA Y DIFERENCIAS ENTRE NIÑOS Y NIÑAS

Las pautas de crianza son principios que organizan un sistema de convivencia, patrones culturales, normas de comportamiento, códigos y valores que orientan el proceso de socialización y desarrollo humano en una sociedad. Regina Kretschmer (2003) las define como "creencias y valores respecto a la crianza están basados en un marco cultural sobre la comprensión de lo que un niño o una niña necesita y de lo que se espera que llegue a ser".

En la mayoría de las comunidades indígenas, los bebés están a cargo exclusivamente de sus madres, ellas hacen todas sus actividades con el bebé como un canguro, sujetado a su cuerpo con un telar.

El bebé mama cada vez que lo requiere. El amamantamiento por lo general se extiende hasta que el niño/a lo deseé o hasta que la madre se quede nuevamente embarazada. Entre los maká dicen que se debe amamantar hasta que los niños comiencen a caminar.

Raquel Rojas (2004) afirma en su investigación con ayoreas, que después de haber finalizado el periodo de la prolongada lactancia, la educación y los compromisos de criar y educar al niño/a se comparten con el padre, la familia extensa y la comunidad.

Los papás generalmente no se encargan de los niños en la primera infancia, además ellos muchas veces no se encuentran en la comunidad, por motivos laborales. Pero cuando ya son más grandes, los niños varones acompañan a sus padres en sus quehaceres cotidianos o en las changas. Anteriormente las familias siempre iban juntas, donde iba el padre iba la madre e iban los hijos. Ya sean changas, fiestas o visitas a otras comunidades. Ahora es más frecuente que el padre vaya solo a trabajar y las familias se separan.

En muchos casos, los abuelos/as se encargan del cuidado de sus nietos/as mientras los padres van a trabajar.

Tanto en las comunidades indígenas urbanas como rurales, los niños y niñas comparten, se cuidan y acompañan entre sí. Las niñas, por lo general, cargan a los más pequeños (que ya gatean o están a punto de caminar). Aunque también se puede observar a niños varones como responsables de los más pequeños, es más frecuente que las niñas asuman ese rol en el grupo. En algunas comunidades se pudo observar que las hermanas mayores se hacen responsables de las niñas más pequeñas, de bañarles y cuidarles, y los hermanos mayores cuidan de los varones pequeños.

Los niños y las niñas en las comunidades rurales se juntan y exploran todos los alrededores sin ningún inconveniente, tienen la libertad de relacionarse y circular, están a la vista de todos y los adultos les indican la forma de comportarse solo si es necesario. Están juntos la mayor parte del día, en grupos compuestos desde bebés de poco más de nueve meses, hasta menores de alrededor de diez años.

En las comunidades urbanas gozan de la misma libertad pero en espacios más reducidos, trepan árboles, juegan *tuka'e* y partido. Generalmente, tanto niños como niñas van con sus madres a las calles, a pidear, reciclar o vender artesanía. Las niñas tienen además responsabilidades en la casa, de ayudar en los trabajos de la madre, cocinar, lavar, limpiar, cuidar de sus hermanos menores. Cuando las mujeres también salen a trabajar, los varones se ocupan de más cosas en la casa.

Las mujeres entrevistadas reconocen que cada quien tiene su forma y sabe la manera de criar a sus hijos, eso se respeta. En los primeros años, la madre tiene un vínculo más fuerte y durante todo el periodo de crianza un mayor desgaste físico. Preocupa la nueva maternidad de las jóvenes solteras, por el desinterés en el cuidado y amamantamiento.

Le criamos en nuestras costumbres y como sabemos. Los indígenas sabemos cómo manejarnos, cómo vivir y los paraguayos también se manejaron así, saben cómo vivir, cómo mantener a su familia, al igual que ustedes, nosotros nos manejamos. Y le criamos así, con los alimentos que tenemos, le damos de comer mandioca, batata, maíz (...) Y a las criaturas desde antes ya se les criaba con mucho sacrificio. De un lado le tenía a mi hija pegada a mí y del otro lado hacia las cosas, lavábamos ropa, cocinábamos y la criatura pegada a nosotras amamantándose. Durante nueve meses le tenemos en el vientre a la criatura y después de nacer enseguida ya le estamos amamantando. Mucho sufrimos las mujeres, sufrimos para poder criar al inocente y no en vano cuando somos viejas ya no servimos para nada.

REFERENTE DEL PUEBLO AVÁ GUARANÍ, CANINDEYÚ.

Ahora vemos que las mujeres jóvenes ya no quieren cuidar de sus hijos, no quieren dar de amamantar y quieren dar a otros. Eso dijimos, que aunque sean madres solteras ellas deben tener, cuidar y amamantar a sus hijos, porque en el futuro ellos les cuidarán.

REFERENTE DEL PUEBLO PAÍ TAVYTERÁ, AMAMBAY.

El rol de los abuelos es clave, se inculca la importancia del respeto a los mayores, como poseedores de la sabiduría ancestral, garantes de la continuidad de la cultura y las lenguas. Las entrevistadas destacaron que en sus comunidades hay diálogo, aprendizaje y respeto mutuo, se aprende unos de otros, se aprende con el ejemplo, se fomenta la cooperación y la ayuda mutua.

A los niños enseñamos que ellos tienen que escuchar a sus abuelos, que el abuelo Chamoi o la abuela, son los que les van a enseñar su camino, para que les vaya bien. Tienen que escucharle y eso quiere decir que hablen con los abuelos y abuelas, y después con su padre y su madre, y también con sus hermanos tienen que hablar, porque cada uno tenemos algo que contar y tenemos que enseñar. Si todos dialogamos entonces aprendemos cada cosa uno del otro. Nos enseña nuestra abuela, y cuando somos más viejas nuestra madre otra vez, y así se va transmitiendo nuestro conocimiento, nuestra sabiduría ancestral, eso se queda de generación en generación.

REFERENTE DEL PUEBLO AVÁ-ACHÉ, COMUNIDAD URBANA, CENTRAL.

Sin embargo, en varias comunidades las abuelas manifiestaron que su rol de cuidadoras de los nietos y las nietas se está volviendo cada vez más complicado. Alimentar a los niños se dificulta por la situación de pobreza, los cambios en los hábitos alimenticios y de consumo, los montes que van desapareciendo y eso desequilibra las formas tradicionales de sobrevivencia. Ahora se necesita dinero para todo y las abuelas no tienen dinero.

Tengo una nieta, pero su papá le dejó cuando nació, estoy criando y ya es grande, de 7 años y el último de 3 años. Para mí no está bien, para mí no está bien cuando los padres y las madres de nuestros nietos les dejan a ellos, porque ellos también sufren del hambre. Por eso no está bien criarles a nuestros nietos así, pero parece que a sus padres les gusta eso de dejarles a sus hijos para que nosotras podamos criarles (...) por ejemplo mi hija crió a su hijo y cuando recién caminó me dejó a mí, para que se quede conmigo para criar, y después ella se fue por las calles, así piensan las chicas y las jóvenes, cambian sus maridos o ellos cambian sus esposas.

REFERENTE DEL PUEBLO AYOREO, COMUNIDAD URBANA, BOQUERÓN.

Para algunas madres, el aprendizaje de derechos en la escuela trae contradicciones con las prácticas culturales tradicionales. Lo que antes era percibido como normal, ayudar en la casa y trabajar con la familia, ahora se entiende como una forma de violencia hacia niñas y niños.

Por ejemplo, si un niño va a buscar agua, trae desde lejos agua sobre la cabeza, eso ahora ya se ve como violencia, porque vos exponés a tu hijo al riesgo, al peligro. Dentro de la ley dice eso, pero antes nosotros no lo sentíamos así, sino como una transmisión de conocimiento que vos le pasás a tu hijo, una transmisión de vida, digámosle. Y desde chica ya ayudás a tu madre y vos con ella le atendés a la criatura, crece al lado tuyo, o sea que ya sabés todo cuando eres pequeña, la mujer al menos (...) La vez pasada nos fuimos a la comunidad y nos contaron que ahora si yo quiero ocupar a mi hijo y le digo "andá traeme agua o buscarme leña", me responde que "no". "¿Por qué?" le pregunto. "No, porque eso es violencia", me dice. O sea, es como enseñamos a las criaturas para que sepan sus derechos, hay una contradicción.

REFERENTE DEL PUEBLO AVÁ-ACHÉ, COMUNIDAD URBANA, CENTRAL.

Aunque para mucha gente no indígena el trabajo de los niños y las niñas puede considerarse explotación, para las familias indígenas forma parte del sistema de subsistencia o la forma de educación comunitaria. No hay criterios de edad, ellos acompañan y trabajan, con su papá o su mamá, sus abuelos, hermanos y tíos.

Yo sé arar, yo no me quejo, cada año aro, si hay arado o carpida, con mi esposo y mis nietitos, les llevo conmigo, hago pocitos y les doy semilla de sandía, melón, para que ellos tiren y vayan aprendiendo a cultivar desde pequeños o si no ellos no van a aprender, depende de la familia para que aprendan todo. Si nos vamos al corral de la vaca, el más grande acompaña para saber cómo ordeñar la vaca o traer la oveja.

REFERENTE DEL PUEBLO GUARANÍ OCCIDENTAL, BOQUERÓN.

La que enseña es la mamá, porque es la que se queda más en la casa. A veces el papá sale a buscar trabajo o a hacer trabajos y la que se queda más es la mamá. Ella enseña muchas cosas buenas a sus hijos. Los varones en mi pueblo no hacen artesanía, sólo las mujeres hacen. Los varones salen a trabajar, a rebuscarse trabajo, en la chacra, eso es lo que hacen los hombres del pueblo enxet. Desde los 12 a 14 años ya empiezan a hacer trabajos en la chacra, cuando tienen tiempo también, cuando salen de la escuela se van ya ayudarle a la mamá y al papá que trabajan en la chacra. Pero la mayoría trabaja para el consumo de la casa. Las mamás y las hermanas se ayudan dentro de la casa, pero no los varones, ellos se van también a trabajar. Las que hacen más trabajos son las nenas, que acompañan siempre a la mamá. Cocinan, lavan, limpian, se van a la pesca, se van a hacer recolección. Cuando hay recolección de frutas silvestres, se van todos, los varones y las mujeres también.

REFERENTE DEL PUEBLO ENXET, PRESIDENTE HAYES.

Las chicas ayudan en la casa, ayudan a su madre. Ellas tienen que aprender cómo cocinar, cómo lavar la ropa. Se van a lavar, a traer agua, atienden a sus hermanitos más pequeños, esos son sus trabajos. También cocinar, criar a los animales, gallinas, chanchos, ese es su trabajo.

REFERENTE DEL PUEBLO AVÁ-ACHÉ, COMUNIDAD URBANA, CENTRAL.

Algunas personas entrevistadas mencionan el paulatino cambio en la crianza y la asignación de roles al interior de las familias, que se presenta en contextos urbanos.

Yo enseño a mis hijos e hijas, ellos tienen sus tareas, hacen la limpieza general, los varones en el patio: tirar la basura, recoger, poner donde van a recoger los basureros, ver un poco las plantas, regar las plantas y a veces también cuando necesito demasiado, ellos tienen que cuidar también la cocina, mis hijos varones, tienen que lavar los cubiertos. Y así yo les enseño a los varones también. No a las mujeres nomás. Las mujeres sí sabemos que ellas tienen que lavar la ropa, planchar, limpiar la casa y atenderle a los chicos y también cocinar en la hora, para que coman los chicos también.

REFERENTE DEL PUEBLO GUARANÍ OCCIDENTAL, COMUNIDAD URBANA, BOQUERÓN.

El varón con su padre aprende, vamos a decir, como "yvyraya". Su padre y su abuelo le tienen que enseñar, para que sea buen cazador, buen agricultor, buen padre, buen líder espiritual, buen líder político... O sea, eso era antes, pero ahora es muy diferente, hay también muchachos que hacen cosas que antes solo las mujeres hacían. Las chicas también hacen ahora cosas que solo los hombres hacían, ya se ve eso dentro de la comunidad y sobre todo las comunidades más urbanizadas, ya no hay tanta diferencia en eso. Antes se veía mal eso, pero ahora ya no, más bien se acepta, se adapta la gente al cambio, a la realidad. Antes por ejemplo, le querías hacer barrer al varón y no, eso es trabajo de mujer, o le querías mandar a lavar los cubiertos, no eso es trabajo de mujer. Pero ahora ya no, ahora tranquilamente ellos también lavan los cubiertos, lavan ropa, te ayudan, ya no hay ese machismo digamos. Que le cuide a los niños también, porque antes a los niños ellos no los cuidaban, solamente las mujeres tenían que hacer eso, pero ahora ellos también hacen esa labor.

REFERENTE DEL PUEBLO AVÁ-ACHÉ, COMUNIDAD URBANA, CENTRAL.

Aunque los roles tradicionales de cuidado del hogar son importantes para las mujeres, hoy en día se considera útil que ellas vayan a la escuela, porque les permite conseguir trabajo para subsistir y que así la familia pueda salir de la pobreza. Anteriormente las madres no querían que las mujeres vayan a la escuela porque temían que se embaracen.

Le enseñamos para que sepa cocinar, que sepa barrer bien y que sepa lavar los cubiertos. Y después siendo muchachita se va a la escuela a estudiar, porque así únicamente la familia va a sobresalir. Ya hay muchos indígenas que sobresalen, hay maestros, maestras y somos muchos los ancianos que no asistimos a la escuela, por eso yo ni mi nombre no se escribir en un papel, yo no entré en la escuela, mi madre no quería mandarme a la escuela por si me quedaba embarazada o me escapaba, por esas razones.

REFERENTE DEL PUEBLO AVÁ GUARANÍ, CANINDEYÚ.

La mujer sigue siendo la principal encargada del cuidado y las enseñanzas dentro de la casa. Cuando la madre debe salir fuera de la comunidad, para realizar un trabajo remunerado o participar de encuentros, el cuidado de los niños y las niñas recae en las abuelas y las tías.

3.3. COMPLEMENTARIEDAD DE ROLES

Mairin Iwanka Raya (2006) hace referencia al enfoque de complementariedad de género, señalando que varios pueblos indígenas comparten esta forma de entender las relaciones. Los roles tradicionales de las mujeres son valorados y respetados, y la violencia contra las mujeres es considerada desviada y aberrante.

La autora menciona que los territorios indígenas constituyen algunos de los últimos lugares inexplorados que quedan en la tierra, precisamente gracias al rol tradicional de las mujeres indígenas, quienes han preservado culturas, prácticas económicas y cosmovisiones que han protegido los recursos naturales y la biodiversidad de la tierra.

Las tradiciones indígenas identifican a las mujeres con la tierra, y por lo tanto, perciben la degradación de la tierra como una forma de violencia contra las mujeres. Esta convicción es más que una ilusión metafórica de la madre tierra, está basada en las prácticas culturales y económicas indígenas en las cuales las mujeres plasman y protegen la salud y el bienestar de los ecosistemas en los cuales viven.

Por su parte, Lorena Cabnal (2013) manifiesta que existen múltiples cosmovisiones en los pueblos originarios, no hay una sola que homogeneice la vida y las prácticas culturales, sino que hay hilos que conectan esta pluralidad como hilos fundantes, entre ellos, sus principios y valores sagrados, es decir, su cosmogonía.

Estos principios y valores se basan, entre otros, en la complementariedad y dualidad como dos regentes para procurar el equilibrio entre mujeres y hombres y con la naturaleza, para la armonización de la vida.

En la vía campesina hay una discusión sobre el feminismo popular. Las compañeras de Bolivia dicen que ellas creen en la complementariedad entre el hombre y la mujer, entonces solemos decir que hay un feminismo que pone a la mujer sobre el varón, en oposición al machismo, pero no pasa por ahí, porque hay muchos feminismos. El feminismo popular busca la complementariedad de los géneros.

REFERENTE CONAMURI, PARAGUAY.

Tenemos que estar unidos, mi esposo y yo. Para mí es importante en un hogar la organización. Como encargados de la casa tenemos que ver que nuestra familia esté bien, educar a nuestros hijos, cuidarlos si están enfermos. De las cosas de la casa me encargo yo, porque muchas veces es la mujer la que sabe mejor de las necesidades de la casa. El hombre sale a buscar trabajo y a conseguir las cosas que necesita su familia. Cuando los niños van a la escuela, el padre busca las cosas que necesitan ellos: la ropa, la merienda y los cuadernos. La madre se queda en casa, a cuidar de los niños, si se enferman les busca el remedio. Si la madre no puede con todo el trabajo le manda llamar al padre, y él tiene que venir en su ayuda. Es mi deseo que los hombres cuiden de sus mujeres, muchas veces el hombre que sale a buscar trabajo se olvida de su familia, no se acuerda más de su esposa. Gracias a Dios mi esposo no toma bebida ni nada, sale a trabajar y todo el dinero que consigue le trae a su familia.

REFERENTE DEL PUEBLO ANGAITE, PRESIDENTE HAYES.

Yo no me quejo de mi esposo, el hace lo que puede y nos ayudamos, no nos pegamos y nos amamos, no pensamos del otro que no es capaz, ni nada. Siempre hay en casa un poco de mandioca y batata, nunca les falta a nuestros hijos de comer. Si no hubo desayuno, vienen a las nueve por ahí y comen algo de mandioca, hasta que llegue el almuerzo que se come maíz tostado, y así pasan los días y vamos viviendo.

REFERENTE DEL PUEBLO ANGAITE, PRESIDENTE HAYES.

El hombre cuando había una cacería, traía por ejemplo carne de aveSTRUZ, ella entonces preparaba la comida, después repartía en la familia. La mujer recorta los pedazos y entrega, son mecanismos que se utilizan. Y así da gusto trabajar con el marido. Así da gusto trabajar porque él repone las cosas y yo le facilito la cuestión, para que se haga en armonía.

REFERENTE MAKÁ, CENTRAL.

Esa es su responsabilidad, o sea como un complemento, una responsabilidad compartida. La mujer para eso vino y el hombre para eso vino.

REFERENTE DEL PUEBLO AVÁ-ACHÉ, COMUNIDAD URBANA, CENTRAL.

El concepto de complementariedad está asociado a la reciprocidad, al cuidado de las personas y el medio ambiente, así como a la distribución equitativa de los recursos. Sin embargo, en el contraste con la vida concreta, algunas de las personas entrevistadas mencionan experiencias de abandono por parte de los varones a las mujeres y su familia, así como otros desequilibrios con los principios y valores tradicionales, dejando de lado esta idea de la complementariedad.

3.4. PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

La participación de las mujeres en espacios comunitarios y en organizaciones indígenas de alcance local, regional y nacional, varía según cada pueblo y contexto sociocultural.

Durante el Kuña Guaraní Aty realizado en noviembre de 2011, las mujeres manifestaron que «la participación debe practicarse juntos, varones y mujeres, en condición de igualdad. En ese sentido, no tenemos miedo para manejar nuestros hogares, proteger y defender la vida, la cultura, sin dejar de luchar por la inclusión y la participación de las mujeres en todas las reivindicaciones comunitarias y étnicas».

En todas las comunidades visitadas, las mujeres han señalado que participan dentro de las instancias netamente comunitarias, como ser las asambleas que se realizan con regularidad para tratar temas de organización interna. No obstante mencionaron que, muchas de las veces, esta participación no pasa de lo nominal, ya que son muy pocas las mujeres que participan activamente de estos espacios, por lo que sienten que su participación y sus voces no son tenidas en cuenta a la hora de tomar decisiones. Esto ellas entienden como una forma de violencia, ser acalladas o no ser reconocidas ni escuchadas.

La violencia incluye muchas cosas, ya sea de alimentos, de necesidades básicas de la casa misma y la participación de las mujeres.

CÍRCULO DE DIÁLOGO PUEBLO QOM, PRESIDENTE HAYES

Y por lo menos, en palabras éramos violentadas, cuando nadie quiere escuchar nuestras voces, nuestra propuesta. En la cara nos decían que no somos nada, que no tenemos nada que opinar de nada. Eso nosotras entendemos como violencia. Porque esa palabra fuerte que expresa un dirigente golpea dentro de nuestro corazón y nuestra mente. Nosotras nunca vamos a olvidar esa violencia. Ahora es al revés, en La Herencia por lo menos, las mujeres opinan más, ponen más propuestas que los hombres.

REFERENTE DEL PUEBLO ENXET, PRESIDENTE HAYES.

Algunas organizaciones consideran que existen avances importantes en cuanto a la participación de las mujeres, tanto dentro de la comunidad como fuera de ella, aunque sigue siendo difícil para ellas, fundamentalmente por razones asociadas a sus roles en la vida familiar y el cuidado de los hijos.

Nosotras vemos que hay un avance, las mujeres quieren organizarse entre mujeres. Por un lado, hay una presión externa de que las mujeres tienen que organizarse para recibir ayuda externa, pero eso de alguna manera es una medida positiva, así las mujeres pueden encontrarse, discutir y tener posiciones propias. Por otro lado, las mujeres se organizan en forma comunitaria también, les da cierto poder, porque ellas buscan resolver los problemas de la comunidad y no solo el problema personal de cada una, que es lo que pasa con los líderes, a veces solo buscan resolver sus problemas personales, de su clan, de su familia. Entonces, las mujeres que están teniendo esa experiencia colectiva, las mujeres que tienen huerta comunitaria, les ayuda muchísimo el trabajo conjunto, les despierta muchísimo, ven su avance en forma colectiva y se valoran mutuamente.

REFERENTE CONAMURI, PARAGUAY.

Los cambios que han sufrido las comunidades en la distribución del espacio físico, las nuevas viviendas y sistemas de agua familiares, así como la introducción de la tecnología simple, de la mano de la llegada de la electricidad (celulares, televisión), hace que se reduzcan los espacios comunitarios y en contrapartida se prioricen los espacios privados familiares. Las mujeres ya no necesitan salir de su casa para buscar agua, ven la tele, llaman por celular, hacen su compra de la despensa o del macatero. Algunas de las entrevistadas perciben que las actividades tradicionales de encuentro comunitario de las mujeres, como la pesca, buscar agua, lavar ropa, dejan de ser centrales, de manera que los espacios de comunicación entre ellas, la transmisión de información y saberes culturales, se debilitan.

Anteriormente, las mujeres traían agua del río, del tajamar, que queda lejos de la casa. Se iban juntas las mujeres, aprovechando para conversar nuevamente cerca del río, mientras sacaban el agua. También cambió esa estructura, la práctica, porque en cada comunidad y en cada casa ya hay aljibes, si llueve no tienen que salir las mujeres, ahí nomás sacan el agua, ya no es más como antes. Parece que dificulta nuestra costumbre, porque anteriormente daba gusto, levantarse temprano, agarrar el balde, irse al río o al tajamar a buscar agua, ahí nos encontrábamos todas y aprovechamos para charlar, chimentar, hablar de todas las cosas, ahí se contaba una a la otra qué va hacer hoy, si va rebuscarse o si va a pescar o qué van hacer las mujeres. Ahora, eso también nos dificulta, ya no tenemos ese espacio de comunicación. Se aprovechaba para hablar, si vamos a lavar ropa, vamos juntas, si vamos a buscar pescado, aprovechamos mientras, porque a veces nos vamos diez a quince veces para traer el agua. Eso también ellas evalúan, no es que no están contentas de tener aljibes dentro de la casa, pero evalúan la comunicación principalmente, porque ahora ya no saben más dónde se van ese día.

REFERENTE DEL PUEBLO ENXET, PRESIDENTE HAYES.

La participación de las mujeres en la vida comunitaria se ha incrementado, aún así se perciben dificultades, desigualdades y situaciones de violencia ante este nuevo rol asumido por ellas. La vida cotidiana de las familias indígenas ha ido transformándose y con ello las relaciones sociales y las prácticas culturales propias.



4. SEXUALIDAD

Durante la investigación hemos constatado la existencia de diversas creencias, mitos y prácticas con respecto a la sexualidad. Los ritos de pasaje y prácticas que marcan los ciclos vitales de las mujeres están presentes en todos los pueblos abordados. Estos ritos se dan para señalar el paso de la niñez a la adultez. En el caso de las mujeres adolescentes, este momento está acompañado por el traspaso de conocimiento y acompañamiento de las mujeres mayores quienes inician junto a con ellas un proceso de aprendizaje en torno al cuidado del cuerpo y la sexualidad. Los ritos entorno a la menarca (primera menstruación) son acompañados por instrucciones de las mujeres mayores a las más jóvenes. Lo mismo sucede con los varones quienes aproximadamente a partir de los 13 años, se inician en la vida adulta.

En la cultura Paí Tavyterá, realizan la iniciación del *Mitapepy* como rito de pasaje de la niñez a la vida adulta de los varones. Luego de este proceso ritual, las mujeres preparan el *Kuñangue* donde celebran la llegada de los nuevos hombres iniciados. Sin embargo las mujeres no cuentan con una fiesta de iniciación, ya que ellas ya nacen con el poder de la vida. El proceso de preparación de las mujeres no se hace de manera comunitaria como en el caso de los hombres. A las niñas cuando tienen su primera menstruación se les corta el pelo bien corto y se inicia una etapa llamada *Ojekuaku* (cuidado del cuerpo) durante este tiempo que abarca aproximadamente un año hasta que a la mujer le vuelva a crecer el pelo hasta la cintura, las madres y abuelas enseñan las transformaciones del cuerpo, su cuidado y la sexualidad. El pelo corto de estas mujeres es entendido por todos como una etapa de cuidado donde no está permitido que los hombres se acerquen a ellas hasta que la cabellera esté crecida.

En el caso de la cultura ayoreo, el proceso de iniciación de niña a mujer está dado por una creciente libertad y exploración sexual por parte de las iniciadas. Sin embargo en otros pueblos la iniciación de niña a mujer está envuelta por tabúes alimentarios y restricciones en cuanto a las actividades cotidianas.

La figura de los abuelos es importante a la hora de transmitir los conocimientos en materia de sexualidad. Así también las abuelas son responsables de la enseñanza sobre el cuerpo para las mujeres, el uso de la medicina natural para la prevención de los embarazos y de enfermedades. Cabe resaltar que la educación formal hoy día tiene un rol importante en cuanto a la formación sexual de los jóvenes.

4.1. RELACIONES DE PAREJA, NOVIAZGO Y CASAMIENTO

En general, no existe límite de edad para formar pareja y empezar a tener relaciones. El inicio de las relaciones de pareja y de la vida sexual entre las mujeres de los pueblos indígenas se da a partir de su primera menstruación, que marca el paso de niña a mujer.

Algunos pueden formar su pareja cuando son viejos o algunos muy jóvenes pueden formar pareja, en eso ellos tienen un libre consentimiento, ya ellos toman esa decisión.

REFERENTE DEL PUEBLO AVÁ GUARANÍ, COMUNIDAD URBANA, CENTRAL.

Cuando dos jóvenes, varón y mujer se gustan, mantienen relaciones y se embaraza la mujer, ellos son llevados delante de la autoridad de la comunidad, deben estar tanto la madre como el padre de los dos y ahí deciden que hacer.

REFERENTE DEL PUEBLO PAÍ TAVYTERÀ, AMAMBAY.

El noviazgo y sus formas varían según la cultura del pueblo. Se visibiliza aquellas que tienen una mayor libertad como en los casos ayoreos y situaciones más formales como la de los pueblos guaraníes donde la intervención de los padres es mayor.

Por otro lado, cuando las iglesias están presentes en las comunidades también tienen su incidencia en las enseñanzas sobre el comportamiento que corresponde a las mujeres y los varones.

Las mujeres consultadas al respecto sostuvieron que estas prácticas hoy se encuentran solo en las comunidades más tradicionales debido al contexto de cambio sociocultural. En las comunidades urbanas y peri urbanas las mujeres mayores nos han comentado que ellas si han pasado por ese momento, no obstante las nuevas generaciones no; debido a la influencia de otros actores como la escuela en el proceso de socialización, así como la marcada influencia de los medios masivos de comunicación a los cuales tienen acceso.

Se hace una diferencia entre lo que es el casamiento legalmente constituido por ley civil paraguaya y casamiento por la cultura propia, que se corresponde a la unión consentida entre hombre y mujer con el aval de las familias.

En cuanto a las mujeres ayoreas Raquel Rojas (2004) en su estudio sobre vida sexual y reproductiva afirma que en esta cultura las uniones son reconocidas en la comunidad conyugal y regularizada según los comportamientos consuetudinarios antes que por mandatos religiosos, rituales o por leyes tribales. Se trata de una simple declaración de intención, acuerdo de las partes y construcción del hábitat en donde guarecerse.

Yo no me casé en la cultura de los paraguayos, pero sí por nuestra cultura, yo digo que me casé, porque hace 25 años ya es que estoy con el padre de mis hijos.

REFERENTE DEL PUEBLO AVÁ GUARANÍ, COMUNIDAD URBANA, CENTRAL.

Eso depende de la pareja, cuando eso se da, el hombre tiene que venir a hablar conmigo, me dice que le gusta mi hija, se pueden casar después no más, si es que de verdad se aman. Si un hombre ama a mi hija, ahí le explico esa unión, que es para todo el tiempo, hasta la muerte. Esa unión de hombre y mujer, no es para uno o dos años, hasta la muerte les digo, ese es mi compromiso. Porque yo hace ya 22 años que estoy con mi esposo, hasta el día de hoy (...) Yo tengo entendido que antes se comprometía al futuro marido y si la familia sabía buscar, conseguían a los más buenos, los que mejor iban a tener a sus mujeres, los más valientes. Por ejemplo, ayudaban a la familia del yerno hasta que este fuera grande y se le iba preparando. Eso hoy ya no se hace, ni aquí ni en la campaña. Si no le amabas igual te tenías que ir con él, porque los padres le preparaban para que fuera un buen esposo, ahora ya no es así, cambió todo, es diferente.

CÍRCULO DE DIÁLOGO, PUEBLO AVÁ GUARANÍ, CANINDEYÚ.

En cuanto a la infidelidad y la separación existen situaciones diferenciadas entre las diversas culturas. Algunas entrevistadas afirmaron que la separación no supone mayores conflictos, sin embargo hemos constatado que en los casos donde la pareja ha tenido hijos, intervienen las familias de ambos para dirimir conflictos. El abandono de hogar por parte del hombre, se considera una transgresión a las normas culturalmente apropiadas.

Si el hombre es infiel con la mujer o la mujer es infiel, entonces ellos se separan y quedan tranquilos, ya no tienen ningún compromiso juntos, él se fue con fulano, sultano, mengano, una persona soltera nada más. Cuando se separan entonces ya no hay desde ese lado algo que se cuestione, pero si están juntos y fulana anda todavía así, eso es una preocupación para dialogar verdad, no tiene vergüenza, cómo va a ser así...

REFERENTE DEL PUEBLO ANGÁITE, PRESIDENTE HAYES.

También se dice en mi cultura, a la mujer y al varón, que no deben sentarse en la puerta de la casa, porque entonces, en el caso de la mujer, su marido no le respetará y así también al varón, su mujer no le respeta. Antes se respetaban mucho.

REFERENTE DEL PUEBLO PAÍ TAVYTERÀ, AMAMBAY.

4.2. EMBARAZO, AUTOCUIDADO Y PARTO

Las mujeres entrevistadas en general hablan sobre el autocuidado, se considera que este es un tema más para las mujeres que para los varones. En la mayoría de los casos la información se comparte entre las mujeres, madres, abuelas y pares generacionales. En muchas comunidades ya existe la preocupación por las enfermedades de transmisión sexual. El hombre está de acuerdo en que la mujer se cuide, a él se le enseña a cuidarse para no enfermarse, a cuidar de su familia, pero no se le enseña a no embarazar a las mujeres, eso es algo que ellas tienen que saber.

La enseñanza sobre la sexualidad en las diferentes culturas indígenas está bajo la responsabilidad de la madre y la abuela cuando se trata de la niña, mientras que los niños son educados en ese ámbito por el padre o el abuelo, en algunas culturas también el tío es responsable si el padre está ausente. Los padres les enseñan a los varones en especial que deben tener cuidado sobre las enfermedades de transmisión sexual.

Las abuelas conversan con las niñas sobre el cuidado de su cuerpo, en especial cuando la niña tiene su primera menstruación, conversan con ella sobre los cambios de su cuerpo y sus implicancias, luego el control queda a cargo de las madres. Las madres y abuelas enseñan a las niñas como deben cuidarse para prevenir el embarazo a partir de la menarca.

Cada cultura es un mundo diferente a ser explorado, es así que para las niñas del pueblo enxet durante la menstruación no pueden acudir a la chacra ya que tienen sus propias creencias al respecto. En la cultura del pueblo paî tavyterâ la llegada de la menstruación conlleva el desarrollo de un ritual en el cual las niñas son apartadas y durante un tiempo reciben los cuidados y las enseñanzas para la nueva etapa que iniciarán.

En cambio, para las mujeres del pueblo ayoreo, como lo señala Raquel Rojas (2012), la llegada de la menarca y el cambio de status de la niñez a la pubertad está acompañado de mayores libertades, la libertad de acción es una costumbre para las adolescentes en esta sociedad. Menciona que ante la posibilidad de ejercer la libertad, de ir solas al río, las jóvenes ayoreas se encuentran dispuestas a reconocer el mundo que las rodea.

Se afirma que en la cultura ayoreo, las jóvenes que han recibido su menarca amplían sus conocimientos y esto se da a partir de la observación, de los consejos, de la tradición oral, se experimenta y se aprende de los pares y cada uno de su propia experiencia. Rojas (2004) menciona que las jóvenes despliegan un tipo de conocimiento activo y participativo, así se da el reconocimiento del propio sexo a través de las prácticas de la sexualidad como intercambio lúdico, de forma divertida y recurrente. Las adolescentes se juntan e intercambian conocimientos, este tiempo es acompañado de relaciones de galanteo y sexualidad con los varones ante los ojos de una comunidad de pertenencia que ejerce una actitud tolerante hacia estas vivencias de los jóvenes. Para

las mujeres ayoreas la virginidad no es un valor en su sociedad, y el ejercicio lúdico de la sexualidad, es practicado bajo la complicidad de las mujeres mayores.

Las ayoreas jóvenes no reflejan mucho entusiasmo ante el hecho de quedar embarazadas, ya que para ellas el embarazo debilita a la mujer. Rojas (2004) afirma que los códigos tradicionales tribales, aconsejan a las parejas jóvenes no tener hijos muy pronto, aún no estarían preparadas para asumir esas funciones. Antiguamente cuando se presentaban embarazos en madres muy jóvenes, esta cultura, en su contexto nómada, la cual era desarrollada en sus territorios tradicionales en la selva, justificaba los abortos, por las características que este sistema de vida tenía.

No se ha encontrado referencias a la virginidad en ninguna de las entrevistas realizadas, más bien nos han mencionado la libertad con la que asumen las y los jóvenes su sexualidad a partir de la exploración.

Las mujeres suelen conversar y preguntan a las jóvenes cuando quieren empezar a tener hijos. Si quieren cuidarse para no tener hijos, les cuentan cómo prevenir el embarazo. Las chicas pueden tratarse con remedios naturales anticonceptivos, y otros remedios que favorecen la fertilidad cuando deseen quedar embarazadas. Las mujeres entrevistadas señalaron que antes era muy diferente la educación sexual.

Se le enseña a partir de los siete, ocho a nueve años, que va tener eso, que no tiene que tener miedo, que todas las mujeres pueden, por ser mujeres, también tener lo mismo. Pero la que lleva el proceso de seguir teniendo comunicación con la niña, es la abuela. La abuela le acompaña hasta que tenga el control y allí ya queda en la responsabilidad de la mamá. Al varón le enseña el padre. Si el abuelo no está, la responsabilidad es del padre o del tío.

REFERENTE DEL PUEBLO ENXET, PRESIDENTE HAYES.

La mujer se encargaba de hablarle a la niña de su primera menstruación, antiguamente se hacía toda una ceremonia, ya hoy día no. Pero todavía las mujeres ancianas siguen hablando a las niñas que cuando tienen la menstruación, si tienen una relación sexual, su cuerpo ya está preparado y pueden quedar embarazadas. Antiguamente yo veía como las ancianas preparaban a la mujer, le daban remedio para que no tenga hijos, hasta que ella quiera tener o esté preparada para tener un hijo. Luego se le prepara de vuelta un remedio y puede tener hijo. Me comentaron que antes se le hacía sentar a las mujeres y ahí le contaban muchas cosas de lo que implica ser mujer, porque su menstruación significaba el cambio biológico de la mujer, entonces ella tenía que empezar a aprender muchas cosas. Yo creo que ahora ya ha cambiado bastante, la cultura antigua, la cultura originaria, se ha modificado mucho por la influencia de muchos agentes fuera de nuestra propia cultura.

REFERENTE DEL CONSEJO CONTINENTAL DE PUEBLOS GUARANÍES.

También les enseño a las jóvenes como deben guardarse cuando tienen su primera menstruación. Entre los doce y catorce años, cuando reciben la menstruación las jóvenes deben permanecer en la casa. Antes las jóvenes cuando recibían su primera menstruación eran escondidas en su casa, detrás de la puerta, y sus madres le alimentaban con batata, "kaguiyi", bichos del monte, estaban ahí un mes, ahora ya sólo quedan 15 días. Se le sentaba y la madre le enseñaba, porque ella iba a ser madre. Le enseñaba como tenía que ser con su futuro marido, que ella ya podía buscar un marido, porque ya había recibido la menstruación. La madre le enseñaba que debía respetar al marido para que también sea respetada, pero ahora ya no es así, por eso las mujeres ya no respetan a sus maridos y todo cambió. Así también era con los varones cuando se les colocaba el tembetá, se les hacia el agujero de los labios, cuando llegaban a cierta edad, su madre, su padre, su abuelo, le aconsejaban... y ahora ya no se hace eso.

REFERENTE DEL PUEBLO PAÍ TAVYTERÀ, AMAMBAY.

Antes el autocuidado se basaba en el respeto y el deseo de la pareja de tener o no hijos, orientados por los conocimientos de los ancianos y ancianas. Ahora en la escuela también se enseñan nuevas formas de prevención y cuidado.

A la mayor parte de las chicas, su abuela y su madre le enseñan cómo tienen que cuidarse. Por ejemplo, la primera menstruación, hay métodos, se le pregunta a la chica si quiere tener un hijo o si no quiere, entonces ahí ya toma una decisión y ya dice "no quiero tener un hijo" o "yo quiero un hijo". A la que no quiere un hijo ya se le medica, la abuela la medica, en la primera menstruación. Entonces esa chica no tiene un hijo, no va a poder tener un hijo. Y a los varones, a cualquier muchacho, se le dice como tiene que cuidarse, cómo tiene que cuidar su familia. Por ejemplo, no hay una edad establecida para que ella pueda ser madre o él pueda ser padre (...) Si quieren formar su familia, si quieren tener sus hijos, traer niños, eso ya es su decisión. Pero en cuanto a las enfermedades, nosotros no sabíamos antes que existían, porque había ese respeto, una sola pareja se tenía y eso nomás. Ahora ya es diferente, ahora ya hay videos que muestran, películas que te explican sobre eso, folletos explicativos, a los chicos y chicas ya se les enseña todo en la escuela, cómo protegerse para no quedar embarazada, para no contraer enfermedades o contagiar a sus compañeros o compañeras.

REFERENTE DEL PUEBLO AVÁ GUARANÍ, COMUNIDAD URBANA, CENTRAL.

También en el colegio se da, pero igual nosotros hablamos en nuestra casa, que eso no es un juego. El sexo es una naturaleza de Dios, pero no por eso ellos van a tener ya. Tienen que prevenir muchas cosas, por ejemplo, las enfermedades. Nosotras les contamos también sobre los peligros. Y a las mujeres nosotras siempre les decimos que ellas deben prevenir el embarazo.

REFERENTE DEL PUEBLO GUARANI OCCIDENTAL, COMUNIDAD URBANA, BOQUERÓN.

La decisión sobre la cantidad de hijos depende también de los nuevos contextos y de las posibilidades de los padres para poder educarlos.

Cuántos hijos se tendrá, en mi casa antes eso no se pensaba, en mi tiempo, por eso yo tuve muchos hijos, pero ahora me quedé sola, crecieron todos y se fueron. Yo me quedé sola con mis nietos. Pero ahora los jóvenes ya hablan entre ellos y deciden cuántos hijos van a poder sostener y cuántos van a tener. Antes no había planificación familiar, trataban las parteras empíricas con remedios yuyos, ahora ya es diferente, tienen dos, tres o cinco y en eso quedan porque ya hay para tratarse. Antes era solo con remedios yuyos, se toma en el mate durante la menstruación, para no tener más hijos, y para tener hijos hay otro método. Si tienen dos o tres y quieren más, entonces ya se les da remedio, hablan con las abuelas, ellas saben los secretos y son las que se encargan de eso. Pero ya no tienen que tomar otros remedios.

REFERENTE DEL PUEBLO GUARANÍ OCCIDENTAL, BOQUERÓN.

Cada vez más, las mujeres quieren usar métodos de planificación familiar, combinan los métodos anticonceptivos tradicionales naturales y los farmaceúticos, aunque las mujeres mayores desconfían de estos últimos, por los efectos colaterales que evidencian.

Hay muchos remedios yuyos, cuando se tiene bebé, durante 40 días la mujer tiene que consumir remedios, se tiene que cuidar. Y el varón también, consciente se tienen que cuidar. Ahora hay muchos métodos, ya se les explica que hay inyectables, que hay pastillas, algunas se ponen espiral, hay algunos casos que tienen la ligadura, para no tener más hijos. Muchachas y varones saben en qué situaciones usar. Para que no se embarace muy rápido su novia, él sabe también cómo se tiene que proteger. Ya saben todo ellos, porque ya hay muchos que tienen radio, tele, diario, saben leer (...) Si de por ahí se encuentra en la situación, de embarazo precoz o embarazo no deseado, no es más porque no sabe, es porque quiere nomás o porque fue violada. No es porque no sabía o por accidente que quedó en esa situación.

REFERENTE DEL PUEBLO AVÁ, COMUNIDAD URBANA, CENTRAL.

Como indígenas a veces pensamos que los métodos de ahora no son saludables, por eso no me gustan esos inyectables, porque hinchan todo, yo le suelo retar a mi hija, le digo por qué no se trata nomás con remedios yuyos, que tiene que tener paciencia. Porque después se enferman todo. Yo por ejemplo tuve 15 hijos, la mayoría en mi casa y otros en el hospital, todos tuve normal y hasta ahora nunca me enfermé, no siento nada. Ahora veo que las mujeres se enferman más, que les duele aquí, allá, y yo culpo a estos métodos anticonceptivos, no sé si estoy equivocada o no, pero pienso que habrá otra manera de cuidarse para no embarazarse.

REFERENTE DEL PUEBLO GUARANÍ OCCIDENTAL, BOQUERÓN.

La decisión de tener hijos por lo general se toma en pareja, aunque en algunos casos se menciona que la mujer es la que decide cuándo y cuántos hijos quiere tener, y que sabe cómo cuidarse.

Hablamos entre pareja. Nos ponemos de acuerdo cuando queremos tener hijos.

REFERENTE AYOREO, BOQUERÓN.

Eso depende de cada pareja, pero generalmente si un hombre no tiene un trabajo o algo para hacer, ese hombre siempre decide no tener hijos con su pareja. La mujer y el hombre, como pareja, son los que deciden tener hijos. Siempre es muy importante el diálogo de pareja. Para que una mujer no tenga hijos, el hombre es el que tiene que cuidarse. Cuando yo era soltera siempre me cuidaba mucho, tuve pareja estable y hasta ahí, cuando nos embarazamos somos felices, como pareja, y los hombres nos cuidan mucho para que no sintamos complicaciones en el embarazo.

REFERENTE DEL PUEBLO AYOREO, BOQUERÓN.

Como yo veo es que hablan juntos de eso, tienen que hablar juntos. Anteriormente la mujer tenía que tener hijos, tener hijos, tener hijos, si o si, que para eso vino. Pero ahora ya no, ahora se les consulta a las señoras, sin consultar a sus esposos, ellas ya nada más toman medicamentos, se medican. El hombre solo acepta porque también se ve la situación de ahora, no es posible traer tanta familia, no hay recursos, crecen difícilmente tus niños. Pero mucho tiempo atrás, las señoras tenían hijos hasta que no podían más, porque se pensaba que para eso luego ellas vinieron, o sea que no había una consulta.

REFERENTE DEL PUEBLO ÁVÁ, COMUNIDAD URBANA, CENTRAL.

La decisión de tener hijos se habla en pareja. Ahí yo veo que en ambos lados, tanto el hombre como la mujer, pero la que toma más decisiones es la mujer. Si la mujer no quiere tener más hijos, planifica y ya está. Por lo menos tenemos nuestra medicina natural, que se conoce todo, las abuelas saben y se usa eso, también se usa las medicinas que no son nuestras, pero lo que se utiliza más es nuestro remedio natural.

REFERENTE DEL PUEBLO ENXET, PRESIDENTE HAYES, CHACO.

En cuanto a la prevención de enfermedades de transmisión sexual, se basa principalmente en la información que llega de afuera, a partir de las campañas de prevención. Las mujeres asumen que antes desconocían estas enfermedades.

Ellos saben cómo se tienen que proteger. Ya saben todo ellos, porque ya hay muchos que tienen radio, tele, diario, saben leer. Por medio de eso ven, en la tele por ejemplo se ve y en la radio se escucha, entonces ya saben todos. Se les habla en el colegio, también en casa hablamos, con la promotora hablamos, pero igual a veces cometen errores.

REFERENTE DEL PUEBLO ÁVÁ GUARANÍ, COMUNIDAD URBANA, CENTRAL.

Mi esposo es enfermero y puede enseñar también a los hijos. Cuando ellos todavía no estaban casados, él les dijo que no le toquen a otra mujer, para que no tengan enfermedad. Así nosotros, entre los dos enseñamos, que tienen que portarse bien hasta que se casen.

REFERENTE DEL PUEBLO ENLHET, BOQUERÓN.

En mi comunidad ya hay muchas mujeres y hombres que tienen sífilis. Si no se tratan van a transmitir siempre, eso hablamos con las mujeres, decimos que deben cuidarse con condón, que deben exigir a sus parejas que usen condón, pero ellas dicen que los hombres no quieren usar y que ellas prefieren usar pastillas e inyección. Las mujeres a veces salen fuera de la comunidad y tienen parejas, llevan una vida promiscua y ahí se contagian de enfermedades como el SIDA, ya conocemos un caso. Los doctores nos dijeron que no se contagia con el beso ni con pasar la mano, y que esta enfermedad es incurable, que no tiene cura, que lleva a la muerte, entonces en la comunidad hablamos de eso. Las autoridades y los padres aconsejan a sus hijos que deben cuidarse del SIDA, que existe gente que pueden contagiar, que no con cualquiera tengan relaciones sexuales.

REFERENTE DEL PUEBLO PAÍ TAVYTERÀ, AMAMBAY.

En las comunidades urbanas, existe una mayor preocupación en torno a la vida de la calle, la prostitución y las enfermedades de transmisión sexual.

Le dije a mi nieta que tiene 7 años, que cuando sea grande no tiene que pensar en la calle porque los paraguayos son malos. Si hablamos a los varones, tengo un varón de 14 años, y a él siempre le explico que si vos te casás, tenés que tener fuerza, porque trabajar es muy duro, y si una chica está enferma te vas a enfermar también, cuando seas grande no andes con la chicas que andan por la calle.

REFERENTE DEL PUEBLO AYOREO, COMUNIDAD URBANA, BOQUERÓN.

El embarazo es un tema central en la educación indígena, es parte de la socialización, el resultado de un proceso de madurez y de conformación de las parejas. Pero estos sistemas de cuidado y educación van cambiando, la conformación de las parejas se hace de forma diferente y existen nuevas expectativas. El embarazo precoz en las adolescentes es preocupante. Antes un niño siempre era bienvenido. Hoy se percibe como algo problemático si la mujer es muy joven y no tiene condiciones para atender a su hijo, porque las abuelas quedan como responsables y su situación de pobreza no les permite proveer los cuidados necesarios. Las entrevistadas insisten bastante en la pérdida de los valores tradicionales en las nuevas generaciones como un problema central en la vida familiar y comunitaria.

En mi pueblo principalmente me toca en el tema de salud, los talleres y las charlas. Suelo hablar con ellos, hablo más con las niñas principalmente, sobre la prevención del embarazo a temprana edad. Esa es mi lucha en este momento, por lo menos que los niños indígenas tengan ese respeto hacia sus padres y sus madres y la gente que vive alrededor.

REFERENTE DEL PUEBLO ENXET, BOQUERÓN.

Ahora ellas no más ya se crean solas, ya no le escuchan a sus padres, algunas niñas no más las que salen bien, ustedes mismos también son así, hay jóvenes que tienen muchos hijos y tienen que irse únicamente a trabajar para mantenerles, así no más ya son todas, nosotros que somos pobres y tenemos muchos hijos nos es imposible dar de comer a todos, que les vas a dar de comer si sos pobre, y por eso es que conviene tener dos o tres hijos no más, y yo tengo muchas criaturas que estoy criando, cuatro niños y tres niñas, y suficiente ya es.

REFERENTE DEL PUEBLO AVÁ GUARANÍ, CANINDEYÚ.

Si no hay trabajo dentro de la comunidad tienen que salir las mujeres y ahí traen hijos, las mujeres que tienen 12 años ya quieren salir, porque ven que otras se visten mejor, entonces salen y a veces son violentadas por sus propios patrones o los hijos de los patrones, o a ellas mismas ya les gusta.

REFERENTE DEL PUEBLO PAÍ TAVYTERÁ, AMAMBAY.

A las mujeres siempre les decimos que ellas deben prevenir el embarazo. Pero veces ellas se descuidan y vienen los hijos, entonces los criamos nuevamente nosotros, en el caso que ellas no tengan trabajo, y ellas dependen otra vez de nosotros. Porque los varones son irresponsables, también a veces no dan sueldo a sus hijos.

REFERENTE DEL PUEBLO GUARANÍ OCCIDENTAL, COMUNIDAD URBANA, BOQUERÓN.

Existe un alto índice de abandono de la pareja y de los hijos por parte de los varones, pero a veces también las mujeres, cuando son muy jóvenes, se desentienden de sus hijos. Algunas mencionan que las mujeres embarazadas no son excluidas de la familia ni de la comunidad, otras sin embargo, son rechazadas por las madres y deben ir a vivir a la casa de la familia política o a trabajar en casa ajena.

Generalmente de la mujer embarazada abandonada se encargan sus padres otra vez, en todo caso dentro de la comunidad siempre hay algunos, dentro de su gente, su tía, hermana o madrina, su abuela, que siempre atiende de sus hijos y le cuidan a ella también. Porque yo veo entre los paraguayos, que si hay una chica que está embarazada y esconde su embarazo, es porque se le rechaza a esa chica, le excluyen de cierta forma de su entorno, del entorno de la sociedad civil. Entonces las indígenas no es por eso que van a tener hijos cada el rato, no es ningún pecado, no es para discriminarle a tu prójimo, si no al contrario, se le puede ayudar.

REFERENTE DEL PUEBLO AVÁ, COMUNIDAD URBANA, CENTRAL.

Cuando la embarazada es abandonada, le cuidan sus abuelas, su mamá, queda con la familia de la madre, pero tarde o temprano si está el padre, se puede acercar.

REFERENTE DEL PUEBLO GUARANÍ OCCIDENTAL, BOQUERÓN.

En el caso que la chica se quede embarazada y le deje su pareja, se hacen cargo la mayoría de las abuelas y abuelos de las mujeres. A veces llegan a un acuerdo entre ambos, si se va quedar con la mamá, con la abuela o con los abuelos de parte del padre.

REFERENTE DEL PUEBLO ENXET, PRESIDENTE HAYES.

Yo pienso que es un ejemplo para nosotras, para que no tengamos temprano hijos, porque si ya vemos que ella tuvo un hijo y se va a la casa ajena y le tratan mal, para nosotras es un ejemplo, para que nosotras no tengamos hijos todavía, ni tener pareja. Porque ella ya tuvo hijo y ya está en una casa ajena, solo tiene que cuidar a su hijo y encima no se casa, solo se va a vivir ahí por su hijo. Se va a la casa ajena para convivir nomás, porque su hijo está ahí. Y no es fácil, está un poco difícil, porque algunas quieren estudiar de nuevo y ya no pueden, ya no hay posibilidad. O sea, hay posibilidad pero ellas ya no pueden aunque quieran, ya no pueden dejar a su hijo solo. Vamos a dar solo un ejemplo. Yo soy tu hija y me embaracé, tuve un hijo porque no quise abortar. Y vos mi madre, me rechazás y me llevás a la casa de la madre del padre. Y vos ya no querés saber nada de mí y la señora solo me hace trabajar en el aseo de la casa y cuidar a mi hijo. Y no le puedo dejar aunque yo quiera estudiar, no me puedo ir porque tengo que limpiar la casa ajena, cuidar a mi hijo. Ya no tenés la libertad, ni la posibilidad de irte, aunque te ofrecen otra casa, no querés dejar a tu hijo.

REFERENTE DEL PUEBLO AVÁ GUARANÍ, CANINDEYÚ.

Las parteras tradicionales siguen predominando en las comunidades. las mujeres se sienten más cómodas siendo acompañadas por mujeres conocidas. En las comunidades cercanas a zonas urbanas, ya recurren más a los centros de salud y casi no disponen de parteras empíricas. En los casos que tienen parteras tradicionales reconocidas y formadas, ellas mismas recomiendan, ante embarazos de riesgo, ir al centro de salud.

Ahora si hay las que se van al hospital a operarse para tener su bebe, antes nosotras no nos íbamos al hospital, teníamos nuestra partera que atendía a nuestros hijos. Yo ninguna vez me fui al hospital, yo tenía acá nomás mi hijo.

REFERENTE DEL PUEBLO AVÁ GUARANÍ, CANINDEYÚ.

Solamente no lavar la cabeza, eso es lo que nosotras en nuestra cultura tenemos y cuando dan a luz, ellas deben recogerse durante cuarenta días. Pueden darse un baño o ducharse, pero sin mojar sus cabezas (...) Las propias mujeres ya no se cuidan como en tiempos pasados. Algunas todavía se recogen apropiadamente, aquellas cuyas madres todavía viven, por ejemplo, las ancianas que todavía viven, ellas sí cuidan todavía de sus nietas, de sus hijas mujeres, pero las que tienen madres jóvenes por ejemplo, no se cuidan más así.

REFERENTE GUARANÍ OCCIDENTAL, COMUNIDAD URBANA, BOQUERÓN.



5. FORMAS DE VIOLENCIA

Las entrevistas realizadas demuestran la presencia de violencia doméstica en todas las comunidades. Los casos más mencionados tienen que ver fundamentalmente con la violencia física y psicológica, esta última categorizada por las mujeres como "violencia de palabra".

La violencia física, al interior de la familia, y la violencia sexual, ocurren tanto dentro de las comunidades como fuera de ellas. El abandono de hogar, por parte de los hombres, es también considerado una forma de violencia contra la mujer y contra los niños/as.

Tal como lo señala el FIMI (2006) la violencia doméstica contra las mujeres ocurre en cada uno de los países del mundo y en todos los sectores sociales. También se sabe que la violencia doméstica comienza a difundirse cuando las comunidades, familias y parejas son sujetos a la pobreza, los conflictos armados o revueltas sociales, en particular de los tipos que trastornan los roles de género convencionales. La correlación entre la violencia doméstica y otras violaciones de derechos humanos ponen a las Mujeres Indígenas en mayor riesgo de golpizas, violaciones sexuales y otras formas de violencia perpetradas por sus parejas varones y los miembros de la familia.

De lo siguiente se desprende que la violencia intracomunitaria está contenida por el tipo descripto en el párrafo anterior. En cuanto al ámbito en donde se desarrolla las mujeres relatan que se presenta tanto a nivel familiar, a nivel comunitario como fuera de las comunidades.

La violencia sexual, para las mujeres entrevistadas, está relacionada más bien con lo extracomunitario, o sea, cuando las mujeres van a las estancias o las ciudades en busca de trabajo, siendo víctimas de sus propios patrones o de otros hombres no indígenas. Sin embargo, hemos registrado varios casos de violencia sexual hacia mujeres jóvenes dentro del contexto comunitario.

Las entrevistadas que pertenecen a comunidades urbanas y periurbanas recalcaron la existencia de violencia en los puestos de trabajos. Se registró además la existencia de trata de personas, fundamentalmente en comunidades de zonas fronterizas.

Las mujeres indican en sus testimonios que ellas entienden por violencia no solo las agresiones intrafamiliares, sino también las condiciones de pobreza y necesidad que les afecta a ellas y sus hijos, la discriminación, la exclusión, la ausencia de derechos y de políticas públicas que les garanticen una vida digna. Ellas creen que cuando no hay tranquilidad ni armonía, hay conflictos comunitarios que desembocan en violencia.

Violencia sería el TEKOASY, significa no estar en paz, por algo creado externamente. Sería la desarmonización, a partir de la violencia contigo misma. Si uno sufre muchas violencias, siempre la persona no está tranquila consigo misma, aunque no reacciona, sabe y es consciente de que está pasando mal, o sea que no es justo lo que está pasando. ¿Por qué me pasa esto? ¿Porque soy mujer o porque soy pobre o porque soy indígena? Esas preguntas siempre están.

REFERENTE DEL CONSEJO CONTINENTAL GUARANÍ.

La violencia es una palabra nueva, hay muchas palabras nuevas. Por ejemplo, esta violencia, eso en nuestra cultura, en nuestra comunidad, no sabemos qué significa, no hay algo que signifique la palabra. O sea, buscamos una forma de decir, hablamos de sufrimiento, ROHASA'ASY decimos o que pasamos difícilmente (penosamente, miserablemente), vivir mal, sufrir.

REFERENTE DEL PUEBLO AVÁ GUARANÍ, COMUNIDAD URBANA, CENTRAL.

Violencia es ENLAMALCHE. La violencia es una palabra técnica que a veces dificulta y es difícil entender para las mujeres, pero por lo menos yo digo así, ENLAMALCHE, eso las mujeres entienden directamente y cómo se tiene que eliminar o parar ese enlamalche. No es bueno, enlamalche no es bueno. La violencia no es buena para las mujeres indígenas.

REFERENTE DEL PUEBLO ENXET, BOQUERÓN.

Y esa violencia nosotras sentimos, en distintas partes sentimos, seguramente que ya somos un poco más despiertas, por eso ya reconocemos la violencia en cuanto a la discriminación.

REFERENTE DEL PUEBLO AVÁ GUARANÍ, COMUNIDAD URBANA, CENTRAL.

La violencia incluye muchas cosas, ya sea de alimentos, de necesidades básicas de la casa misma y la participación de las mujeres.

CÍRCULO DE DIÁLOGO PUEBLO QOM, PRESIDENTE HAYES.

Por violencia entendemos dos cosas, como mujeres indígenas del pueblo Enxet, es la pelea entre parejas o la pelea entre familiares, entre la mamá y la pareja, y la violencia que sucede en una reunión, cuando se le falta el respeto a las mujeres.

REFERENTE DEL PUEBLO ENXET, PRESIDENTE HAYES.

Desde las organizaciones se asume que el tema de violencia es algo nuevo en las comunidades indígenas, por lo cual es un tema todavía difícil de hablar abiertamente, pero que surge cuando se profundiza en el tema. En estas circunstancias es cuando se hace evidente la multidimensionalidad de las violencias que sufren las mujeres.

En algunos espacios las compañeras no hablan de violencia, suelen decir incluso que no hay violencia, «entre nosotros no hay violencia». Pero después cuando se va profundizando la relación, la confianza, el relacionamiento mutuo, allí comienzan a abrirse, también cuando se va definiendo lo que es violencia. Uno define la violencia como un acto de uso de fuerza, pero no necesariamente la fuerza física, sino a veces el propio amedrentamiento, la cuestión de tratarte mal, el tema de no darte recurso económico para ir a una reunión, o sea, son las diferentes formas de expresar la violencia. Cuando una va explicando de a poquito lo que es la violencia, ahí empiezan a decir «lo que yo estoy pasando o lo que fulana pasa es violencia». Hay una diversidad de casos y a veces son terribles, porque nosotras desde el mundo campesino sabemos muchas violencias físicas, sicológicas, que son terribles, pero pensamos que eso no se da en las comunidades indígenas, porque en la vida comunitaria hay mucho más de relación armónica.

Sin embargo, lo que percibimos de los casos que cuentan las compañeras, hay una influencia cultural de los aspectos negativos en la cultura indígena y se expresa, por ejemplo, cuando los hombres indígenas vienen a la casa después de una jornada de trabajo en la estancia, vienen borrachos y le pegan a sus compañeras. Es una violencia física y dolorosa. También cuando por una cuestión de supuesta religiosidad las mujeres no pueden tener control sobre su cuerpo y deben aceptar todos los embarazos que vienen, que no pueden hacer control de natalidad. Entonces ahí vemos que hay otro tipo de violencia sexual o el derecho a decidir sobre su cuerpo, o por ejemplo las violaciones sexuales de jóvenes niñas, que no por gusto están en la prostitución, en algunos casos es consecuencia de haber sido violadas a muy temprana edad.

REFERENTE DE CONAMURI, PARAGUAY.

Están las violencias intrafamiliares y extra familiares, las de la sociedad y el Estado. Si vamos por la familia, a mí me preocupa mucho. Por ejemplo, cuando la niña tiene más responsabilidades de la casa con su madre y puede asistir menos a la escuela que el hombre, eso se ve todavía hasta ahora, ya sea indígena o no indígena. Hay muchas violencias contra las niñas todavía, o sea, que los padres siguen pegando mucho a las niñas y a los niños también. En la sociedad todavía hay machismo, es muy fuerte la violencia, el poseer a la mujer en actos sexuales, de manera no voluntaria, ocurre frecuentemente con niñas, incluso esas actitudes de falta de respeto, porque es mujer o porque es indígena. Eso también es una cuestión, cuando una es indígena, doblemente sufre la violencia, por ser indígena y por ser pobre. Porque si uno tuviera plata, cambiaría su situación en algo, pero cuando se es pobre, indígena y mujer, triple es la violencia.

REFERENTE DEL CONSEJO CONTINENTAL DE PUEBLOS GUARANÍES, PARAGUAY.

Los nuevos ritmos de vida impuestos por la sociedad de consumo, producto del sistema capitalista, han tenido efectos negativos directos sobre la vida de las comunidades y más directamente sobre las mujeres. Los hombres han sido empujados a salir de las comunidades en busca de trabajos remunerados, delegando a las mujeres las responsabilidades que en otros tiempos eran propias de los varones. Esta nueva realidad ellas la asumen como un modo de violencia hacia ellas.

Si pensamos que hoy en día en vez de que los hombres salgan a carpir, nosotras salimos a carpir, esa ya es una forma de maltrato. Hacer el trabajo que los hombres normalmente hacen, esa es una forma de maltrato.

REFERENTES DEL PUEBLO AVÁ GUARANÍ, CANINDEYÚ.

En algunos contextos donde la violencia se fue normalizando, las madres enseñan a sus hijas desde temprana edad a lidiar con el maltrato, que por el solo hecho de ser mujeres van a estar expuestas a la violencia de sus parejas, a los varones intentan transmitirles valores de respeto hacia sus parejas.

Tengo 10 mujeres y 5 varones. Hay diferencias, yo les enseño primero a las mujeres que deben dar respeto a la familia, y si salen afuera cuando sean grande, van a tener que casarse (...) Yo les digo a mis hijos, el día que tu papá quiera maltratarme, yo no voy a discutir, no soy esa clase de gente, le voy a decir que lleve su bolsón y se vaya, y luego le voy a recibir con mil gustos. Si yo me voy, me voy a ir para siempre, nunca más para volver. Tengo otra hija que está concubinada pero ya tiene hijos todos grandes, 18, 17, casi ya 20, siempre vive con maltrato, hace poco le dije vamos a casa y me dijo que sí, pero luego le perdonó de vuelta. Tengo otra que rápido decidió dejarle a su pareja, porque si te quedás ellos piensan que te gusta y dicen «ha de volver de vuelta». Y a los varones lo mismo, yo solo tengo cinco varones y la mayoría ya tienen hijos, les aconsejo que no deben maltratar a sus esposas, que deben ayudar, aunque sea pasarles agua, poner la lavarropa, ayudarles dentro de los quehaceres de la casa.

REFERENTE DEL PUEBLO GUARANÍ OCCIDENTAL, BOQUERÓN.

5.1. VIOLENCIA ESTRUCTURAL Y ATROPELLO CULTURAL

Las mujeres tienen una conceptualización de violencia muy amplia, les preocupa todo lo que tiene que ver con la pobreza y la exclusión social, el daño ambiental, la falta de educación, trabajo y de alimentos, así como con la forma en que se interviene en las comunidades, sin respeto hacia las culturas propias.

El tema de la violencia estructural es un tema que viven hombres y mujeres, pero mucho más las mujeres, porque la cuestión de la pobreza es más visible en las mujeres, debido a la falta de atención, de oportunidades de superación, no en términos occidentales, sino en el propio término de su cultura. Entendemos desarrollo o bienestar en términos de la cultura paraguaya, de tener una linda casa, tener un empleo, comodidades, pero no pasa por ahí para ellos, sino pasa por sentirse bien ahí donde están, tranquilos, no tener la preocupación de que mañana te van a echar, de que ya no vas a tener el bosque para ir a cazar, recoger frutas, de que ya no vas a tener más la miel. Entonces el trabajo, que entendemos nosotros, que produce plata desestructura muchísimo también todas las relaciones en sus culturas.

Después están las familias en situación de calle que pasan todo tipo de vejámenes, maltratos, desprecio, el no ser reconocidas como personas, esto afecta a la dignidad de la persona, saca toda perspectiva de futuro. Porque aquí en Paraguay se suele hablar de que los pueblos indígenas no tienen perspectiva de futuro. Sin embargo, los pueblos indígenas son los que nos han enseñado a cuidar el futuro, esto nosotras aprendimos en CONAMURI de las compañeras, la relación armónica con la naturaleza en el futuro puede descomponerse y esto debemos prevenir. No es el sentido nuestro de ahorro, el futuro de ellos no pasa por el ahorro económico, sino por el ahorro del cuidado de la naturaleza, de su medio y de su forma de vivir también, pero esto solo puede mantenerse de modo comunitario, cuando se disgrega la comunidad eso se pierde y también es una violencia hacia las mujeres porque ya no tienen la garantía de la comunidad.

REFERENTE CONAMURI, ASUNCIÓN.

La violencia estructural afecta no solo al ser físico individual, sino también, y de manera muy importante, a su ser espiritual y colectivo. En este sentido, es importante considerar el rol de las mujeres en la vida comunitaria, el lugar que se les asigna a las mujeres como reproductoras de la vida, la cultura y los saberes ancestrales.

Sufrimos muchos tipos de violencia, primero, no tenemos tierra en la que podamos plantar con nuestras familias, otro tipo de violencia son las necesidades por las que pasamos y eso nos lleva a la calle y ahí sucede cualquier cosa, recibimos agresión de todo tipo, algunos nos retan y nos insultan, nos dicen que este no es el lugar de los indígenas, con eso ya nos dicen muchas cosas, y con eso ya entendemos la violencia de parte de ellos.

CÍRCULO DE DIÁLOGO PUEBLO AVÁ GUARANÍ, CANINDEYÚ.

Violencia es cuando agreden a su cuerpo, a su espíritu, también cuando se vende los árboles, se envenenan los arroyos, cuando las personas tiran veneno en el arroyo y los niños están tomando agua y les contamina, pero ahora ya decimos que debemos cocinar el agua, ya que no sabemos que echan en el agua, ahora muchos quieren traer a tirar basura y ya dijimos que no queremos eso.

REFERENTE DEL PUEBLO PAÍ TAVYTERÀ, AMAMBAY.

En nuestro idioma las mujeres siempre preguntan ¿qué vamos hacer en nuestra familia para que vivamos bien? Queremos que vivamos bien, pero en la realidad no es así. Siempre luchamos pero siempre falta algo en la casa. Por ejemplo, esta lluvia que vino. Comenzamos a luchar y muchos no tienen cama y duermen en el piso y el agua comenzó a entrar y estamos en esta situación. Las mujeres del Chaco están preocupadas por esta lluvia, muchas mujeres, ancianos, ancianas se mojan todo, no tienen cama, ni casa. Esa es nuestra preocupación.

CÍRCULO DE DIÁLOGO, PUEBLO ENHLET, BOQUERÓN.

Las mujeres entrevistadas han expresado que la perdida de sus montes, la masiva deforestación de sus territorios, la contaminación de sus recursos hídricos con agrotóxicos, tienen un impacto muy negativo en sus vidas. Consideran que el cambio climático, la sequía y las inundaciones provocadas por la alteración del medio ambiente, les afecta de modo más directo a los pueblos indígenas.

Se tiene el arroyo, pero más o menos contaminado ya, porque hay muchas fábricas y también sojales. Así, cuando se riega y se rocía la soja, y llueve, ya va todo al arroyo el veneno. Entonces hay criaturas que su piel se descompone, incluso hay quienes tienen cáncer. De a poco ese veneno va, su consecuencia están sintiendo los demás ahora, señoritas embarazadas ya no son sanas, así medicándose nomás no nacen bien sus hijos, y ya es difícil la salud de su hijo en su comunidad, tiene que ir al hospital. Seguramente esos alimentos que consumimos ahora ya no son buenos, no son saludables.

REFERENTE DEL PUEBLO AVÁ GUARANÍ, COMUNIDAD URBANA, CENTRAL.

Nosotras vemos en cuanto al medio ambiente, que los montes son los que traen el agua y tantas veces se deforestan los bosques, es por eso que se dice que ya no vienen las lluvias. Los árboles tienen vida también, entonces ellos son derribados y no viene más la lluvia. Por eso es que no hay más quienes siembren los cultivos, porque solamente si llueve hay plantas y hay alimentos.

REFERENTE DEL PUEBLO GUARANÍ OCCIDENTAL, COMUNIDAD URBANA, BOQUERÓN.

No estamos de acuerdo con la deforestación que existe en la comunidad, hace cuestión de cinco años. Pero gracias a dios y la lucha de las mujeres, ya paró. Porque eso dificulta mucho la recolección de las frutas silvestres, que se encuentran dentro del bosque, la autonomía alimentaria. Las mujeres estiman mucho el bosque y la dificultad más grande que sufrimos es la falta de agua. Esa es la lucha que tenemos hasta el momento, cuando llega la época de la sequía ya empezamos a tristecer, porque la falta de agua dificulta muchas cosas.

REFERENTE DEL PUEBLO ENXET, PRESIDENTE HAYES.

Si el bosque ya no existe, entonces ya no somos gente, porque el bosque antes era nuestro supermercado, porque ahí hay todo. Todo el año hay de todo. Si una fruta se termina, hay de nuevo otra, y así se va juntando. Ahora en los bosques ya no hay más comida, por eso nos sentimos mal, por la naturaleza. Cuando había muchos bosques, había de todo, no pasábamos sufrimiento, a la hora que queríamos comer, comíamos. Había carne y frutas, no faltaba nada. La juventud ya siente eso, porque la parte de naturaleza ya no hay como antes, entonces ya se tiene que esforzar de otra manera para sobrevivir, para conseguir apoyo, porque si no estudian estos jóvenes ya van a estar atrasados. Cambia mucho, es diferente a antes, estas cosas mecanizadas no nos conviene a nosotros, nos viene mal a nosotros, los extranjeros traen el veneno, que directamente no nos mata, pero poco a poco nos va matando. La chacra por ejemplo, poco también sale, porque los menonitas usan venenos «matatodo», eso lleva el viento y agarra todo, ese es un problema grande de nuestra parte.

CÍRCULO DE DIÁLOGO PUEBLO MBYÁ GUARANÍ, CAAGUAZÚ.

Ahora estamos bien por la lluvia grande que vino la vez pasada, pero el año pasado luchamos tanto, no teníamos agua, solo agua salada, tomamos agua que tenía color de chocolate que viene del tajamar. La gente se enfermaba, tenían diarrea, vómito, dolor de panza... Pero ahora ya estamos mejor, porque los aljibes están llenos. Siempre cosechamos, plantamos batata, zapallo, maíz, mandioca, sésamo y siempre tenemos el apoyo de la ASCIM, pero no es suficiente (...) Tenemos tierra, pero se compró otra tierra, no sé cuántas hectáreas, para que los jóvenes puedan mudarse allá. Porque ahora está lleno acá de gente, no hay más espacio. No es suficiente. En este lugar hay 14 comunidades.

REFERENTE DEL PUEBLO ENHLET, BOQUERÓN.

Siempre las mujeres son las que se quejan cuando falta agua, porque somos las que acarreamos, somos las que sabemos lo que falta dentro de la casa, si falta alimento, mañana que vamos a preparar, de donde vamos a sacar, si no hay agua no tenemos para hacer crecer las plantas y los animales, se muere todo.

REFERENTE DEL PUEBLO GUARANÍ OCCIDENTAL, BOQUERÓN.

El tema de la tierra es otro de los conflictos que generan violencia en la vida de las mujeres indígenas. Por un lado está la carencia de títulos de propiedad, que genera mucha incertidumbre. Por otro lado, la falta de suficiente tierra para su modo de vida. En algunas comunidades existe una superpoblación y esto trae nuevos problemas. Esta no es nuestra tierra, esta es la tierra de los menonitas, porque nosotros no tenemos los títulos. Solamente las cosas nos pertenecen, pero la tierra no... y eso nos preocupa.

REFERENTE DEL PUEBLO GUARANÍ OCCIDENTAL, BOQUERÓN.

La pérdida de la soberanía alimentaria es otra de las dimensiones estructurales de la violencia, las mujeres hacen mucha mención al sufrimiento que les trae la carencia de alimentos para la subsistencia de sus hijos e hijas. El despojo de sus recursos naturales, la pérdida de sus saberes sobre los modos de cultivos y la producción de sus propios alimentos, las vuelve dependientes de las ayudas externas y del dinero. Esta situación las ubica en la extrema pobreza, y la carencia de alimentos eleva la desnutrición familiar.

Lo que nos hace sufrir, es cuando miramos a nuestros hijos y no hay para darles de comer. La necesidad es lo que nos hace sufrir, a veces nos levantamos temprano y no hay nada que darles de comer, a veces vemos como sufre una mujer embarazada, muchas veces la mujer después de parir no tiene nada que comer o cuando nace una criatura, su madre no tiene con que taparle, ni ningún remedio, por suerte nosotros tenemos también el remedio yuyo y ese es nuestro doctor.

REFERENTE DEL PUEBLO ANGÁITÉ, PRESIDENTE HAYES.

Nos quedamos sufriendo con las criaturas, hay que alimentarlos, vestirlos y mandarlos a la escuela y dónde piensan que vamos a conseguir para todo eso? Únicamente trabajando y haciendo artesanía, así buscamos el sostén para nosotros y para nuestros hijos. Yo ya no tengo hijos que criar, pero tengo muchos nietos, tengo muchos hijos que ya están casados y otros que no están casados, hay algunos que sufren con sus hijos, entre mis hijos.

Hay demasiada pobreza, somos muy pobres y se sufre mucho. Ahí es que sufre mucho la mujer, muchos se casan y después dejan a su familia, no quieren trabajar en llevarse mejor y se van. Les pegan, se enojan y se van, y ahí se quedan las criaturas, los niños son los que más sufren. Como contaba una señora, hoy en día se ve ya antes del amanecer a muchos niños en las calles de Curuguaty, vendiendo escobas, mandioca, poroto, y no sabemos qué pasan esos niños por las calles.

CÍRCULO DE DIÁLOGO, PUEBLO AVÁ GUARANÍ, ASUNCIÓN.

La falta de trabajo y de posibilidades para acceder al derecho a la educación, hace que muchas mujeres indígenas no puedan superar las dificultades y la pobreza, y alimentan el círculo de violencia.

Para mí es violencia también el derecho a la educación, hay comunidades que no tienen escuelas, entonces no tener ese derecho también es violencia, porque no me permite desarrollarme como persona, como humano, entonces eso es una violencia, una violencia estructural vamos a decir, pero es una violencia que no se toma como violencia. No se ve como violencia, pero si uno analiza es una violencia.

REFERENTE DEL CONSEJO CONTINENTAL DE PUEBLOS GUARANÍES, PARAGUAY.

Hay muchas cosas que influyen para la violencia, por ejemplo, si el esposo no tiene trabajo, si la esposa no tiene trabajo y si hay necesidades en la familia... ese es un camino seguro para la pelea y ante eso es que necesitamos que nuestros esposos tengan un empleo y nosotras también.

CÍRCULO DE DIALOGO PUEBLO AVÁ GUARANI, COMUNIDAD FORTUNA, CANINDEYÚ.

Y para mí que las mujeres pasamos muchos tipos de violencia, la primera es que estamos aquí sin nuestra tierra y aparte de eso, los niños sufren de violencia en el colegio, entre amigos, algunos les dicen cachike y les insultan, esa es una forma de violencia que yo conozco. También cuando los niños están en las calles sufren violencia, por ejemplo a veces nos sentamos a descansar en la vereda de alguna casa y sale el dueño a retarnos, eso es también violencia, hasta ahora no hay una ley que respete al indígena.

CÍRCULO DE DIÁLOGO, PUEBLO AVÁ GUARANÍ, ASUNCIÓN.

La espiritualidad se concibe como un todo, está relacionada a la salud, la educación y la armonía de la vida comunitaria. En las distintas comunidades chaqueñas hoy en día se perciben muchas tensiones entre las prácticas espirituales tradicionales y las propuestas por las iglesias cristianas, evangélicas y católicas. En algunas comunidades es muy valorada la existencia del chamán, mientras que en otras están prohibidas las prácticas tradicionales por considerarlas la fuente del mal, según interpretaciones hechas por los pastores que instalan el miedo y rechazo hacia las creencias propias. Las iglesias intentan construir nuevas normas y valores, generando conflictos intrapersonales e identitarios, así como divisiones comunitarias.

Por suerte tenemos todavía chamanes. Si yo veo que no voy a poder solucionar una enfermedad que no conozco, yo le hablo al chamán para que vea qué es lo que tiene, a veces ellos también curan enfermedades.

REFERENTE DEL PUEBLO ENXET, PRESIDENTE HAYES.

Acá en nuestra comunidad se prohíbe que se practique el chamanismo, porque nuestros chamanes ya murieron todos, y algunos jóvenes no quieren entender, no se les permite. Nuestro pastor dice que ahora ya entra la palabra de Dios, y no tenemos que hacer esto... La semana pasada se enfermó una señora, uno dijo que parece que esa enfermedad viene de chaman, ellos dicen que un espíritu enemigo entró en ella. Le pidieron a algunos pastores que oraran por ella, fue curada y ahora ya se encuentra en su casa.

REFERENTE DEL PUEBLO ENLHET, BOQUERÓN.

A pesar de la lucha de las mujeres y de los pueblos indígenas para preservar sus tradiciones y su cultura, la irrupción de los procesos evangelizadores, la negación de sus lenguas y sus expresiones simbólicas, así como la ruptura con sus modelos productivos y económicos, debilitan las prácticas tradicionales que le dan sentido e identidad.

Nosotras tenemos nuestra propia vivencia, nuestra costumbre, nuestra vestimenta. A veces cuando salimos afuera tenemos que ponernos otra camiseta. Pero dentro de la comunidad tenemos nuestra propia vestimenta, esto va en contra de las mujeres que salen más. Porque hay iglesias que dicen que las mujeres no tienen que usar aro, que no tiene que usar pantalón, que no tienen que usar pintura, que no tienen que usar artesanía. Y en nuestro pueblo la mayoría usa más artesanía, porque hacen luego y es difícil que la iglesia le diga a las mujeres que no usen más, que no tenemos que ponernos esa clase de vestido, esa clase de pollera y que tenemos que usar lo que ellos quieren, lo que dice la iglesia, pero eso va totalmente en contra de nuestras costumbres y nuestra cultura. Usar artesanía... es nuestro.

REFERENTE DEL PUEBLO ENXET, PRESIDENTE HAYES.

Se les engaña a las mujeres, se les hace tener muchos hijos y nadie le atiende, entonces es totalmente violencia. Ahora hay esa planificación, y viene la iglesia a decir que está todo prohibido, que no hagan. Se impone la iglesia y algunas mujeres tienen miedo y algunas no.

REFERENTE DEL PUEBLO QOM, PRESIDENTE HAYES.

Entre los pueblos guaraní con fuertes liderazgos espirituales y que aún preservan sus ceremonias religiosas, como los Paî Tavyterâ, las iglesias tienen menor influencia sobre la vida de la gente, aunque sí se relacionan con ellas puntualmente para obtener algunos servicios y beneficios, no se adscriben a sus creencias ni abandonan su forma de ser y hacer las cosas.

Aquí las iglesias no quisieron entrar, no nos gustó porque nosotros tenemos nuestra propia creencia, lo propio nuestro, lo que es profundamente nuestro y eso usamos. Vinieron aquí y le pedimos que nos traigan medicamentos: amoxicilina, vitaminas para las embarazadas y otros. En otras comunidades ingresaron y donde ingresaron dividieron a la comunidad, a la gente, porque la mitad cree y la otra mitad no. Aquí trajeron un poco de arroz, trajeron un poco de ropa usada y lo bajaron en la casa del líder, nosotros dijimos que debíamos aceptar ya que trajeron, pero que nosotros vamos a continuar con nuestras creencias y eso vamos a fortalecer desde los más pequeños. Ya que quieren dar, agarremos, pero no caigamos en sus mentiras, solo lo nuestro fortalezcamos, si ellos quieren rezar que recen ellos.

REFERENTE DEL PUEBLO PAÎ TAVYTERÂ, AMAMBAY.

Los cambios socioculturales que atraviesan las comunidades indígenas, no sólo en relación a las nuevas prácticas religiosas, sino también a través del contacto con otros grupos: los organismos estatales, los partidos políticos, las ONG's, los grupos productivos/comerciales y los medios de comunicación, configuran nuevos valores, estilos de vida y prácticas culturales, que en ocasiones se interrelacionan y conviven con las tradiciones culturales propias, pero también pueden atropellar y destruir las redes sociales, los liderazgos propios y las prácticas tradicionales.

5.2. VIOLENCIA FÍSICA Y PSICOLÓGICA

Las mujeres indican como actos que atentan contra su bienestar las situaciones de maltrato de sus parejas. Cuando la violencia física ocurre al interior de las comunidades, esta se encuentra relacionada con la situación de pobreza y la falta de trabajo. También mencionan como dificultad que no exista entendimiento entre su pareja y su madre o sus familiares, y cuando no existe reconocimiento hacia la mujer en la comunidad, por parte de los líderes. Han mencionado la presencia de violencia física también cuando los esposos no pertenecen a sus culturas, cuando se casan con no indígenas, al no comprender sus modos de vivir.

Los hombres dicen que nosotras no hacemos nada, que no servimos para nada, eso es un acto de violencia, porque nosotras las mujeres trabajamos muchísimo, a veces hasta el amanecer, lavamos las ropa de nuestros hijos, después tenemos que cocinar y atender a nuestros hijos para que se puedan ir limpios al colegio y ahí nos dicen que no hacemos nada, es decir que no ven lo que hacemos, esto es lo que yo veo.

CÍRCULO DE DIÁLOGO PUEBLO AVÁ GUARANÍ, ASUNCIÓN.

Ella dijo que cuando estaba embarazada le estiraba del cabello cuando llegaba de noche y le maltrataba con palabras, le decía cosas groseras a su esposa.

REFERENTE DEL PUEBLO NIVACLÉ, BOQUERÓN.

Tengo dos hijas que sus esposos les pegaron y me enojé mucho con sus maridos. Yo no quería más que les peguen, y les dije que salgan de mi casa.

REFERENTE DEL PUEBLO AYOREO, BOQUERÓN.

De modo reiterado las entrevistadas han indicado como uno de los principales factores detonantes de la violencia física hacia las mujeres por parte de sus cónyuges, así como de la violencia sexual, al consumo de bebidas alcohólicas, que provoca agresividad en los mismos. Esto también se halla vinculado a la pérdida de control social interno y al debilitamiento de las reglas internas comunitarias.

El tema de la violencia por las bebidas alcohólicas, destruyen hogares, así quedan los chicos con las madres en su casa y los padres salen. Entonces, ahí las mujeres buscan cómo mantener a su familia.

REFERENTE DEL PUEBLO GUARANÍ OCCIDENTAL, COMUNIDAD URBANA, BOQUERÓN.

Antes no pasaba, porque antes los señores no tomaban caña, no entraban en los vicios de la caña. Hace poco empezó el maltrato y era menos también, ahora es más pesado, porque algunos siempre están con la borrachera de la caña. Así viene y le maltrata más a su señora y a su familia.

CÍRCULO DE DIÁLOGO, PUEBLO MBYA GUARANÍ, CAAGUAZÚ.

Algunas mujeres están luchando mucho porque sus esposos trabajan y ganan bien, pero el dinero no llega hasta su comunidad y su casa. Ellas esperan, pero no llega el dinero a sus casas, porque se quedan por las cantinas a tomar.

REFERENTE DEL PUEBLO ENLHET, BOQUERÓN.

Para mí esos vicios malos son los que producen actos de violencia. A través del alcohol, por más que él sea bueno cuando no toma, pero cuando toma esa caña, otra forma ya es la personalidad de esa persona, ya le cambia. Ahí él empieza a ser violento, agresivo, empieza a insultar, a golpear a la mujer, a golpear a su familia, a golpear a su vecino, incluso ya golpea a sus padres.

CÍRCULO DE DIÁLOGO, PUEBLO AVÁ GUARANÍ, ASUNCIÓN.

Ella los fines de semana está muy contenta porque va a estar su esposo, la familia con ella. Y cuando llega la noche ahí ella ya se preocupa, porque ella sabe que «enseguida va venir mi marido y va a tomar y algo me va a hacer», porque cuando el esposo toma ya es otra persona. Siempre ellos toman en grupo, y hay otro que le chismosea a su marido, «tu señora es así, tu esposa hizo así». Ahí el hombre llega a su casa, a altas horas y ya hace problema, le maltrata.

REFERENTE DEL PUEBLO NIVACLÉ, BOQUERÓN.

Se le golpea mucho a la mujer, sobre todo en la comunidad de origen, se le maltrata mucho a la mujer. También hay abuso sexual, se le explota a ellas sexualmente y laboralmente también, hay muchas clases de abuso dentro de la comunidad y también fuera.

REFERENTE DEL PUEBLO AVÁ GUARANÍ, COMUNIDAD URBANA, CENTRAL.

Yo he visto muchos casos haciendo trabajo de campo, un líder casi mató a su mujer, le rompió la cabeza por el simple hecho de que estaba borracho, la llevaron al hospital. Nosotros le dijimos que se levantara una denuncia y nadie se animó a hacer esa denuncia. Entonces ahí, por ejemplo, entra el Estado. Si es un hospital público o privado tiene igual que denunciar el hecho, porque la vida está en peligro, no importa quien sea, la raza, el color, nada. Tiene que denunciar esos hechos, pero eso no pasa, eso es lo que tiene que trabajarse.

REFERENTE DEL CONSEJO CONTINENTAL DE PUEBLOS GUARANÍES, PARAGUAY.

A veces pasamos por situaciones de violencia en nuestras familias, también como indígenas y como tenemos miedo de las represalias de nuestros esposos, preferimos no hablar con nadie del tema, ni con nuestras amigas, ni vecinas, a veces ni a nuestras madres les contamos, pero eso no soluciona nada. No tenemos a nadie que realmente nos ayude, primero que tenemos mucho miedo. En mi caso, yo me casé muy joven y tenía mucho miedo de mi suegra y mi suegro, ellos me manejaban y mandaban en mi vida y mi esposo se iba a donde quería, yo nunca pude decir nada, sólo tenía que cuidar de mis hijos, de la casa y cuando volvía mi esposo me pegaba. Yo no podía contarle a mi familia, porque yo no vivía con ellos, por eso yo me callaba y no le contaba a nadie como él me maltrataba. Después de quince años recién tomé conciencia de ese maltrato y le puse límite. Desde hoy ya no me maltratas más, le dije, y si volvés a hacerlo, voy a tomar medidas. Yo por mi parte puedo decir que Dios me ayudó a darme cuenta y a poner un límite en mi hogar y trabajar para tener una familia normal y enseñarles cosas lindas a mis hijos y que paren de sufrir esos abusos. Porque si ellos siguen sufriendo malos tratos, soy consciente de que si yo no pongo un límite para parar la violencia, mis hijos van a repetir la historia y van a maltratar a sus esposas y a sus hijos.

Nosotras las indígenas somos tímidas y tenemos vergüenza, no podemos contarle a cualquiera nuestra situación y si hablamos con otras mujeres es más fácil contar

las experiencias. Si hay otras mujeres indígenas en el grupo, no vamos a sentir vergüenza, aunque sea a escondidas, vamos a ir a contarle lo que nos sucede.

También hay muchos niños que sufren de maltrato en sus familias, de parte de sus padrastros, o que se crían sin sus madres, y que se les pega. Hay algunos a los que no se les da de comer y nosotras aunque queramos hacer algo para ayudar, no se nos permite, porque nos dicen que no es nuestra casa y que ellos pueden hacer lo que quieran en sus casas.

CÍRCULO DE DIÁLOGO PUEBLO AVÁ GUARANÍ, CANINDEYÚ.

Algunas referentes han señalado que la violencia hacia las mujeres también se hace presente cuando los esposos pertenecen a otras culturas, cuando no comparten sus costumbres y no comprenden o desconocen los modos de vida en las comunidades indígenas. Las mujeres indígenas casadas con no indígenas tienen dificultades para llegar a acuerdos, ya que no comparten las mismas reglas.

Hay familias que viven dentro de la comunidad, y es el jefe de familia que crea violencia en la casa, le pega a su señora, le pega a sus hijos. Sus hijos se van de la casa porque ya no quieren vivir ahí. El latino que se mete con una mujer indígena, donde viven ya 20 a 25 personas juntas, donde tiene ya una familia grande, con nietos, ahí hay más problemas, porque es difícil comprendernos, y son los hijos y las hijas principalmente los afectados, porque si hay problema entre papá y mamá, afecta a los hijos y empeora la situación y es difícil porque él tiene otra visión que la del pueblo al cual pertenezco. Entonces, tengo que usar las dos cosas, cómo parar la violencia entre familiares, por lo menos tenemos que sentarnos con la otra líder que no está presente en este momento, hablar uno a uno a los hijos primero, antes que haya más problemas entre ellos mismos, porque a veces ese latino ya no quiere esperar, es fácil pegar rápidamente a su señora, que esperar hablar a una persona extraña, siempre se soluciona con los hijos, eso es lo que yo veo, pero los que pegan más a las mujeres son los latinos que no son indígenas.

En mi pueblo las mujeres tienen otra costumbre, tienen su cultura y el latino también tiene su propia costumbre y eso dificulta llegar a acuerdos. A veces las mujeres mismas no quieren entender lo que dice el hombre latino y ahí empieza, empieza a tener celos y empiezan muchas cosas después, empieza a pegarle a su señora. Pero también se denuncia a nivel judicial, ya se animan también a hacer eso. En, en mi caso por lo menos. Para no crear más problemas con la familia, a veces, nos sentamos a hablarles, discutimos, con la esposa y con el marido a ver qué solución hay. A veces también encontramos la solución con la esposa misma, que no va volver a decir o maltratarle a su esposo.

REFERENTE DEL PUEBLO ENXET, PRESIDENTE HAYES.

El marido le pega a la esposa y a los hijos. Y después hay otra violencia también que a veces continua en este momento, las mujeres que tienen pareja no indígena, yo veo continuadamente la violencia, pelea, acuchillada, golpes a las mujeres. Ocurre principalmente con mujeres que tienen pareja que no es indígena, que viven dentro de la comunidad.

REFERENTE DEL PUEBLO ENXET, PRESIDENTE HAYES.

Lo que yo veo dentro de la comunidad indígena, que se viola la ley entre nosotros, las niñas menores de edad tienen hijos. Lo que pasamos más, es cuando nuestros esposos no nos dan derecho y así también es entre los paraguayos, a veces entran en la comunidad, embarazan a nuestras niñas y les dejan. Los esposos tienen un tremendo problema, porque ya no quieren respetar a su esposa, sólo algunos respetan a sus esposas, muchos son quienes golpean y maltratan a su esposa. Y ella sí que no dice nada, le maltrata y ella no dice nada porque tiene miedo. Hay veces que él maltrata a su esposa y la levanta para llevarla al hospital, y así otra vez le trae, en silencio.

CÍRCULO DE DIÁLOGO PUEBLO MBYÁ GUARANÍ, CAAGUAZÚ.

Muchas cosas nos discriminamos entre nosotros, porque ya entraron los blancos acá en nuestra comunidad, en nuestro colegio. Ya se casan con nuestras hermanas, nuestros hermanos se casan con ellas y hay mucho conflicto. Por mi parte yo quiero evitar eso, pero primero tengo que capacitarme. También marihuana, se fabrica mucho en esta zona, alrededor de esta zona, en San Antonio.

REFERENTE DEL PUEBLO AVÁ GUARANÍ, CANINDEYÚ.

Los señores, a veces dentro de la casa nos maltratan más. Hay muchas niñas que se les maltrata en la casa, a veces se le embaraza sin casarse y los hombres ya no quieren reconocer a la criatura, no es mi hijo, no es mi familia dicen y por eso es que las mujeres suelen sufrir más por las criaturas. Además los abuelos y abuelas con las criaturas pasan el sufrimiento, su hija por ejemplo tiene una hija antes de los 15 o 18 años, y además las mujeres tienen miedo de sus esposos, de contar al cacique, porque su esposo le dice, andá a demandarme, y ahí lo que más voy a jugar por vos, y por eso lo que nosotras tenemos miedo, y por eso hay muchas veces que no queremos contar lo que pasa dentro nuestro hogar.

CÍRCULO DE DIÁLOGO PUEBLO MBYÁ GUARANÍ, CAAGUAZÚ.

Los conflictos matrimoniales también afectan a los niños y niñas, que absorben los maltratos en sus hogares. Muchas de las entrevistas han mencionado que los niños y niñas también se ven afectados cuando existe violencia física o psicológica en las casas.

Mi hermana le pega muy mal a sus hijos, a mí me enoja y me pregunto ¿por qué suceden estas cosas? Sé que hay leyes de protección al menor, ¿cómo podemos hacer para que funcione esa ley de protección a los niños también aquí, para que podamos recurrir a esa ley? Me gustaría poder ayudar a los niños, pero no sé cómo hacerlo, entonces, me voy y converso con ellos, les hablo, les cuento que yo también pasé por eso y que les entiendo... Hasta ahí, es lo que puedo hacer, solo consolarles un poco. Hay muchas cosas que pasamos en nuestras casas, que no podemos contarle a cualquiera, porque tenemos vergüenza.

CÍRCULO DE DIÁLOGO, PUEBLO AVÁ GUARANÍ, CANINDEYÚ.

Eso sale de los hombres, ellos son de otra clase que nosotras, es grande la diferencia de los hombres y las mujeres, porque ellos son los que salen más, ellos son los que maltratan a las mujeres, ellos salen y al venir maltratan a las mujeres. Nosotras las mujeres poco salimos de las casas, y más poco también así hacemos, algunas nomás lo que hacen así. Los hombres sí que no, ellos salen a farreary después vienen enojados y le maltratan a su señora, rematan por lo que encuentran, por los niños, la esposa.

CÍRCULO DE DIÁLOGO, PUEBLO MBYÁ GUARANÍ, CAAGUAZÚ.

La realidad impuesta por la sociedad de consumo ha ocasionado que en muchas situaciones las mujeres indígenas tengan que salir de sus comunidades en busca de algún tipo de trabajo remunerado, esto a su vez ha provocado problemas de celos con sus parejas. Esto genera un cambio en las relaciones de poder al interior de la pareja, que el hombre trata de resolver usando la violencia, para regresar a la situación anterior donde los roles estaban claramente diferenciados y no existiera la condición de trabajadora de la mujer como una amenaza a su autoridad.

Una vez yo escuché que una señora salió a trabajar y a su esposo no le gustó. El le habló mal a su esposa y pelearon. Pero él sabía que es su trabajo, a veces ellos piensan que ella busca otra cosa, pero no es así.

REFERENTE DEL PUEBLO ENLHET, BOQUERÓN.

Llegaron a ese punto porque simplemente no se entienden. El hombre quiere salir, la mujer también y se casan jóvenes, los dos quieren tener libertad y los dos se celan. Yo, por ejemplo, tenía una compañera que su marido quería salir a la fiesta y ella no quería salir, por eso le dejó. Pero hay muchas mujeres que no le dejan, porque seguramente le quieren. Y en esa instancia, cuando los dos no tienen la misma libertad, ni el respeto al otro, se pegan, por no dejar salir o por sus hijos. Por ejemplo, un niño puede hacer cualquier cosa si no le atiendes, puede hacer caer tu máquina y puede hacer que se rompa, entonces el marido viene y le pega al niño, esto a la mujer no le gusta y por eso también se pelean, por eso el varón también ya le pega también a ella, por defender a su hijo.

REFERENTE DEL PUEBLO AVÁ GUARANÍ, CANINDEYÚ.

5.3. VIOLENCIA SEXUAL

En general cuando se habla de violencia contra las mujeres indígenas la atención se centra en la violencia familiar y en el maltrato de la pareja. Si bien estos tipos merecen atención de acuerdo a sus demandas, es necesario también identificar la violencia fuera y dentro de sus comunidades. En este sentido, la violencia sexual hacia las mujeres indígenas es también un grave problema que afrontan los distintos pueblos originarios. Durante sus narraciones muchas de las mujeres entrevistadas hicieron mención de este tipo de violencia, tanto dentro como fuera de la comunidad. Cabe señalar que además de violencia sexual, se han identificado casos de incesto y de trata de mujeres con fines de prostitución.

Le dije a mi nieta que tiene 7 años que cuando sea grande no tiene que pensar en la calle porque los paraguayos son malos.

REFERENTE DEL PUEBLO AYOREO, BOQUERÓN.

Ahora las mujeres jóvenes salen mucho a trabajar afuera, y las mujeres que salen a trabajar afuera no se les paga bien, tienen que lavar ropa, limpiar la casa, cuidar criatura, solo para eso, no trabajan por una buena ganancia. Y ahí también se embarazan, a veces de su patrón, a veces son violadas. Aquí tenemos unas que han pasado por eso. En vez de ganar bien ganan un hijo, vienen con hijos. Y estos niños ya son caprichosos, esa clase de niños ya cambian, ya no quieren respetar las costumbres de la comunidad.

REFERENTE DEL PUEBLO PAÍ TAVYTERÁ, AMAMBAY.

¿Qué podemos hacer con esos hombres que no respetan a las jovencitas? ¿Qué es lo que hay que hacer en estos casos? ¿Hay que sacarles fotos, demandarles? Porque a muchas chicas indígenas les pasa eso, algunas se quedan embarazadas, a algunas les pasa eso durante la venta de remedio refrescante. Yo he visto una vez a una chica muy linda que vendía remedios en la calle, me fui a retirar una encomienda que me envío mi esposo y he visto cómo cuando la chica llegó a la parada de taxi le metieron en un taxi y los hombres enseguida rodearon el coche y se reían. Después vi como cada uno fue entrando, yo no sé si le obligaron a entrar, pero si he visto como después salió la chica, corriendo y llorando, no supe que hacer y lloré mucho. Después le conté a un señor y él me dijo que tenía que haberles sacado foto y llevado a la comisaría, así les hubieran echado a todos de allí. Y yo solo me enojé con sus padres porque soltaron a esa niña tan joven sola en la calle, tal vez se enojaban conmigo si es que yo me acercaba a contarles lo que pasó. Y ese tipo de cosas suceden en nuestro entorno, como indígenas, por eso es importante que nos reunamos, para compartir, escuchar, ver y apoyarnos, hay que conversar y sacar un escrito para presentar al gobierno, solo nosotras vamos a defender nuestros derechos, nadie más lo va a hacer. Por eso quiero decirles a mis compañeras que tenemos que estar firmes y hablar de nuestras inquietudes y presentar al gobierno un pedido de apoyo.

CÍRCULO DE DIÁLOGO PUEBLO AVÁ GUARANÍ, CANINDEYÚ.

Otro caso que es de público conocimiento, que no es de nuestras bases, es que los líderes le venden a las mujeres a un camionero, un rollero, por cien mil, doscientos mil guaraníes, y le dan a las mujeres como si fueran de su propiedad. Y esto pasa tanto en la región oriental como en el Chaco cuando se tienen los rallys, en los peajes cuando vienen los camioneros, los transportes de soja u otro tipo de camiones de larga distancia, los propios líderes son los que están comerciando con ellas.

Por otro lado, hay cuestiones culturales que nos son reconocidas por la cultura occidental, como es el caso de las mujeres ayoreas, ellas también cuentan, ellas en la etapa de la adolescencia, cuando empieza el despertar sexual de la juventud, tienen un periodo de ejercicio sexual de prueba, de tanteos sexuales. Pero no es una cuestión seria, es propio de su cultura, el juego sexual con jovencitos también, y en un tiempo determinado ellas deciden con cuál de ellos quedarse y ahí la pareja se formaliza, según lo que cuentan las compañeras. Ellas tienen su método de anticoncepción que ellas no socializan, eso es un conocimiento que los hombres no saben, es cosas de las mujeres. Esa situación de jugueteo sexual en la cultura occidental se toma como prostitución. Ahora los líderes de algunas comunidades llevan esa práctica cultural a comercializar, en la zona de Filadelfia hay lugares exclusivamente de ayoreas que están en esa situación. Ahí sí no pueden cuidarse y terminan embarazadas.

REFERENTE DE CONAMURI, PARAGUAY.

El líder religioso, el tamoi, puede tener dos esposas o casarse con su hija, esas son cosas que pasan hasta ahora, pero no muchos líderes hacen eso. Los verdaderos, digamos. Hay dos en nuestra cultura, hay el Dios y el Demonio, y los que verdaderamente

alaban al Dios no hacen eso y las que no hacen o que alaban al demonio así hacen. Hay un caso aquí, un líder religioso que le amenaza a su nieta y le acosa, o sea no es que le acosa, anda con ella sexualmente. Y no se puede hacer nada porque su madre misma anda con el anciano y también su hija. Hay varios casos. Ves que si alguien se mete o le demanda, la mujer y la niña se niega a pasar por eso. Hay que hacer capacitación para las mujeres y para los hombres. Ahora ya no hay más líderes religiosos que alaben verdaderamente a Dios, si no que recurren a otras instancias, a medias, a los dos bandos como se dice.

REFERENTE DEL PUEBLO AVÁ GUARANÍ.

Cuentan algunos casos, por ejemplo en la zona de Caaguazú, que le corren a las niñitas en los caminos de las comunidades para someterlas sexualmente y las alcanzan y la someten a veces dos o tres muchachitos, a veces jóvenes, a veces viejos. Esto se da y no se denuncia, por un lado supuestamente para no romper la armonía y estas niñas quedan con ese trauma y pierden todo tipo de autoestima, por eso es que hay pocas mujeres liderezas, porque pierden toda su autoestima, pierden el control de su cuerpo. Este es un análisis que hacen las compañeras, porque antes decían es propio luego de la cultura, que los hombres las cacen, en algunos casos se justifica esto, y ellas dicen ahora que no es cierto, sino que son violentadas, abusadas.

REFERENTE DE CONAMURI, PARAGUAY.

Lastimosamente tuve esa experiencia, una violencia sexual muy fuerte, siendo niña fui violentada físicamente. Eso marca la vida de una persona. Eso me hace preguntar todavía por qué, son cosas que duelen y quedan en la vida de una persona, siendo una niña que no conoce todavía nada y es violentada. Por eso siempre luchó por los niños y las niñas, porque también hoy día hay muchas violencias contra las niñas y los niños, por no tener fuerza, por no saber defenderse, sufren esa violencia. Yo creo que gracias a la vida revertí esas cosas negativas en algo positivo.

REFERENTE DEL CONSEJO CONTINENTAL DE PUEBLOS GUARANÍES, PARAGUAY.

5.4. ABANDONO DE HOGAR

Otra forma de violencia muy mencionada por las mujeres indígenas ha sido el abandono de hogar por parte de los varones. Esta situación suele estar asociada también a los vicios y desencadena muchos problemas comunitarios y familiares, ya que como se ha visto antes, las abuelas ya no están en condiciones de hacerse cargo de todos los nietos sin padre, las madres solteras se ven en la necesidad de salir de la comunidad para buscar trabajo y allí muchas veces caen en redes de prostitución o sufren de explotación laboral.

Hay mujeres que muy jóvenes se van con sus novios y de repente ellos le ven a otra chica que les gusta, y le abandonan a su compañera, se va no más y la chica se queda a cargo de la abuela o de la mama, hay demasiados casos como esos ahora. Hay mujeres que sufren de abandono y que las mujeres en su rabia por la situación, les pegan a sus hijos, eso es muy triste y sucede eso por aquí.

CÍRCULO DE DIÁLOGO PUEBLO AVÁ GUARANÍ, CANINDEYÚ.

A todas las jóvenes, por ejemplo, que muchas veces les ocurren las cosas porque ellas no saben, los hombres las embarazan, les dejan de balde y siendo muy joven. Por eso hay veces que sufren mucho y suelen morir también algunas muchachas por causa que muy temprano se embaraza y cuando tienen su hijo, los hombres siempre culpan a las mujeres, porque a las mujeres les gusta, pero no es así, las mujeres no buscan a los hombres. Ellos porque quieren hacer nomás hacen, le embarazan y le dejan de balde, y por eso niega de nuevo que es su familia, por eso le tiene así. Dejan a la mujer con la criatura en brazo, y ellos andan libres, es como si fuese que él no tiene familia, y la mujer sí que queda con la criatura en brazo y es como una viejecita que anda por ahí, y eso es lo que más me preocupa de la comunidad, no nos alcanza a nosotros de ningún lado la ayuda. Hay muchos niños que se les deja de balde, el niñito vive solo, madre tiene y algunos sí que les deja.

CÍRCULO DE DIÁLOGO, PUEBLO MBYÁ GUARANI, CAAGUAZÚ.

Algunos dejan sus familias y se van con otra mujer, y la familia se queda mal, con hambre con necesidades. Y el hombre que se casa de nuevo con otra mujer sin soluciones sin nada, hasta ahora una mujer que se casó hace mucho tiempo y su marido le dejó, y es la hermana del líder actual, pero igual él no denuncia eso, yo no sé por qué. Parece que tiene 7 o 6 hijos que se quedó con ella sufriendo siempre, con hambre, sin ropa, no entran a la escuela y su papá que se casa con otra mujer y esos niños que están viviendo ahora que son de la otra mujer y viven muy bien, mejor que los demás. Y esa violencia carga los niños y carga la mujer también, no tiene casa propia, tiene pero es muy precaria, está en condiciones muy malas, y esa violencia que está atravesando en nuestra comunidad, siempre hay, ahora siempre hay.

CÍRCULO DE DIÁLOGO, PUEBLO QOM, PRESIDENTE HAYES.

5.5. TRATA DE PERSONAS Y VIOLENCIA EN EL TRABAJO

Esta forma de violencia no ha sido indagada en el cuestionario de las entrevistas, sin embargo las mujeres han mencionado casos de trata para fines de prostitución. En cuanto al trabajo, se mencionan diferentes formas de explotación laboral, pero también se siente como violencia o discriminación la falta de trabajo para las mujeres indígenas.

Hay muchos casos de trata por aquí, se les lleva de 12 a 14 años, para cuidar supuestamente a niños, pero sin embargo es para prostitución, se les lleva a Yvyya'u. Me contó mi sobrina, ella fue como para cuidar a niños, pero allá cambió, le obligaron a prostituirse, ella volvió en tres meses. También se lleva niños, en Potrerito fue eso, se le buscó y se le encontró en Ciudad del Este. Este caso fue denunciado, una vecina le dijo que en Ciudad de Este había personas que no tienen hijos y querían criarlo y le llevaron, le dijeron que cuando dejé de amamantar podía entregarle. Yo les hablo sobre la trata de mujeres, les digo que pueden ser llevadas a la terminal de Pedro Juan y que les sacarán sus documentos y pueden ser llevadas a otros países. En las capacitaciones no se habla de eso, de eso se debería hablar en las capacitaciones, para contar que pueden ser llevadas para la prostitución y sacar plata de ellas.

REFERENTE DEL PUEBLO PAÍ TAVYTERÁ, AMAMBAY.

Si salen afuera a trabajar puede ser que se les rete, porque no hacen bien el trabajo, puede existir violación, por miedo y por timidez no cuentan, porque se va a conocer todo, dicen.

REFERENTE DEL PUEBLO GUARANÍ OCCIDENTAL, BOQUERÓN.

Vemos las mujeres que van a emplearse afuera, que no se le paga lo que corresponde, ellas hacen todo en la casa. La patrona va a trabajar a la oficina y la indígena que queda en la casa cuida los niños, limpia, lava la ropa, pero cuando llega la patrona le dice que no hizo todo, a pesar que ni siquiera tuvo tiempo de sentarse. Eso vemos que tienen que ayudar a cambiar, porque no sólo es contra las mujeres indígenas, sino también las paraguayas. Que se les pague mejor. También cuentan las mujeres que salen a trabajar afuera, en casas de familias, que sus patrones le dicen que tengan relaciones con ellos a escondidas, y cuando quedan embarazadas les dicen que deben buscar otro trabajo.

REFERENTE DEL PUEBLO PAÍ TAVYTERÁ, AMAMBAY.

A las mujeres indígenas no nos es fácil conseguir ningún trabajo, nosotras podríamos hacer cualquier trabajo, pero no conseguimos ninguno. Así es que muchas veces las criaturas se tienen que ir a trabajar a las calles y es muy difícil, la mayoría son madres solteras y cuesta conseguir trabajo. En la recolección es que hay muchas trabajando, nosotras como mujeres no tenemos ningún trabajo seguro, ni profesión, ni tenemos nadie a quien pedir.

CÍRCULO DE DIÁLOGO, PUEBLO AVÁ GUARANÍ, ASUNCIÓN.

5.6. DISCRIMINACIÓN

Las mujeres de los diferentes pueblos coinciden en que existe mucha discriminación en el acceso a los servicios públicos, especialmente en el servicio de salud, alegan que no reciben atención inmediata cuando recurren a los centros asistenciales públicos, sienten que no las reconocen como personas con los mismos derechos porque no tienen dinero.

Hay discriminación hacia nosotros por parte de algunas personas, pero hay personas que nos quieren también. Lo que escuchamos siempre es que somos sucios y no sabemos nada.

REFERENTE DEL PUEBLO AYOREO, BOQUERÓN.

En el Chaco algunas comunidades cercanas a las ciudades menonitas, cuentan con una libreta de Ayuda Mutua Hospitalaria (AMH), pero ellas argumentan que muchas mujeres no cuentan con ese servicio porque no trabajan con los menonitas.

En varias ocasiones nos discriminan, cuando nos vamos a los hospitales es muy difícil. Tenemos una libreta del AMH para llevar ahí, algunas mujeres no tienen esto, porque no trabajan, y tienen que pagar pero no pueden porque no tienen dinero. Entonces les dan muestra médica, pero cuando está grave no sabemos qué se puede hacer. Hay muchas mujeres que no tienen el AMH principalmente las madres solteras.

REFERENTE DEL PUEBLO ENLHET, CHACO.

En los centros de salud, cuando se va la mujer indígena, no se le trata bien porque es indígena, se les dice que tienen otras actividades. Hace poco me fui con mi hija al centro de salud de Mariscal, con mi hija que es primeriza fuimos a consultar, ya estaba por tener hijo y nos dejaron de balde, nos dijeron que volvamos el miércoles porque no estaba nadie, todos viajaron a Asunción. Poné la plata, me dijeron, si querés que te atendamos. Y les dije, cómo voy a poner la plata si soy pobre. Vas a tener que llevarle a Filadelfia, me dijeron. Me desesperé, pedí ayuda a todos lados, y ahí un señor, Don Moreira, me dijo vamos a llevarle a Villa Choferes, ahí se le atiende bien. Y le llevamos ahí, me dijeron que tenía que tener con cirugía porque era muy grande el bebé. Me querían hacer firmar un documento de que me hago responsable de mi hija. Y yo no les firmé, me plagueé, me subí y me fui. Pero eso pasa con muchos indígenas, no sólo conmigo. Hace poco murió una señora en la comunidad de Canaán, pidieron ambulancia, no vino a tiempo y murió. Decimos que es un derecho, se dice en la radio, pero no se cumple.

REFERENTE DEL PUEBLO GUARANI OCCIDENTAL, BOQUERÓN.

Yo a partir de los 20 o 22 años empecé a luchar por mi derecho como mujer indígena. He sufrido muchas cosas, que no es tan bueno, sobre la discriminación... No, no era fácil para mí organizar un encuentro grande para que las otras compañeras puedan entender nuestro derecho y principalmente sobre la discriminación. Hasta el momento yo estoy sintiendo que existe todavía discriminación en contra mía, fuera de la comunidad, porque ahora soy funcionaria del Ministerio de Salud. En mi comunidad la gente siempre está a mi lado, siempre me apoya, siempre ve el trabajo, ven bien el trabajo que hago. Pero lo que yo estoy encontrando es como que tiene que sacar un premio la mujer, la mujer que lucha por los derechos de los demás. No es fácil aplaudir ni premiar, yo he pasado discriminación, el valor de mi persona, el valor de mi trabajo que estoy haciendo con mi pueblo, nadie no estoy encontrando todavía hasta el momento.

Por ser indígena siempre uno recibe alguna discriminación, recuerdo muy bien en los hospitales por ejemplo, había enfermeras que tenían mucha paciencia y otras que trataban muy mal, incluso usando palabras muy grotescas, es como que descargan su propia angustia como mujer en otra mujer, porque eso también ocurre, la mujer es muy discriminada y descarga sus propias malas energías en otras mujeres, más débiles. Yo sentí eso de parte de médicos, médicas y enfermeras, en un momento muy difícil de mi vida, en hospitales públicos grandes. También de parte del Estado, en mi trabajo, sufrió mucho tiempo discriminación. Hoy día ya por mi pelea he superado esa parte, pero he sufrido muchas discriminaciones en espacios de trabajo. Cuando trabajaba como empleada doméstica, yo era la peor pagada seguramente, la que más trabajaba y la peor pagada, eso también es discriminación, por pertenecer a una cultura y por ser mujer.

REFERENTE DEL CONSEJO CONTINENTAL DE PUEBLOS GUARANIES, PARAGUAY.

Las mujeres indígenas sufren una doble discriminación, por vivir en condiciones de pobreza y por ser mujeres. La discriminación de género en las áreas rurales, excluye a las mujeres de las posibilidades de desarrollo (humano, político, social y económico) y la violencia reduce sus capacidades.



6. ABORDAJE EN CASOS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

Las mujeres entrevistadas afirman que existe un debilitamiento de sus mecanismos tradicionales de control social, que ya no son respetados. La violencia intrafamiliar se esconde en el seno de la familia. Muchas de las veces esto se resuelve en la familia, es considerado de carácter privado. Solo si el jefe/a del núcleo extenso decide denunciar a las instancias comunitarias, toman estado público y se sancionan según pautas culturales. Los castigos implementados dependen de la gravedad del hecho.

En cuanto a las estrategias para afrontar los casos de violencia, las denuncias ante las instituciones públicas son realizadas una vez agotadas las instancias comunitarias. Las mujeres entrevistadas manifestaron un descreimiento en las instituciones públicas, por la corrupción y la impunidad. Señalan que cuando recurren a realizar sus denuncias a las instituciones que deben impartir justicia, no son escuchadas.

El primer obstáculo para sancionar la violencia contra las mujeres indígenas es su limitado acceso, sobre todo físico/geográfico, a las instituciones que imparten justicia. En general, estas se encuentran en los centros urbanos, en el mejor de los casos en las cabeceras municipales y ellas no suelen contar con medios de transporte o recursos económicos para solventar un viaje desde sus comunidades hasta los centros urbanos.

En mi casa, donde vivo, quiero que se solucione la situación, quiero que estemos muy bien con mi familia, con mi marido, era muy pesado cuando estaba mi yerno, nos lanzaban malas palabras, pero nosotros no le contábamos a nadie. Así vi a mi familia, nos cargábamos las malas palabras que decía nuestro yerno, inclusive las decía a sus hijos. Quiero que se solucione, que estemos en tranquilidad con mi familia.

REFERENTE DEL PUEBLO ENXET, PRESIDENTE HAYES.

Hubo un caso que era de mujeres, pero me enseñaron mis padres de no hacerle caso, porque esa violencia era propia de los nivaclé. Ellas te atacan, te golpean, hasta no poder, sin darse cuenta que hay una ley que vos no podes tocarle a esa persona, no sé cómo te voy a explicar, estás ya en contra de la ley paraguaya. Te arañan, te estiran del cabello, así es la pelea de los nivaclé. Pero me daba cuenta que eso no se hace hoy en día, antes si se hacía, pero cuando entramos ya con los blancos, nos enseñaron así, con otra manera me dijo mi mamá, que para eso está la fiscalía, la policía, para intervenir en esos casos. Y hoy en día hay mucho de esa costumbre de los nivaclé, mujeres tanto como hombres, ellos se van a atropellar nomás a tu casa, porque ellos dicen todavía que tienen esa costumbre. Cuando llega su marido, cuando está borracho, ella ya está ahí para atenderle si le pide cualquier cosa y a veces su marido está borracho y le pide comida, si hay algo para comer, y ella con buen gusto le contesta que hay, que ella ya hizo algo para él, entonces le sirve bien a su marido y después ya cuando está lleno le dice yo voy a dormir. Ella le pide para que pueda llegar bien, eso nomás, ella está diciendo que ellos lleguen bien así, como las otras veces que hacía, llega bien, pregunta para comer y le entrego, y que se acueste, que no sea más violentada así, golpeada, maltratada con palabras también, a ella no le gusta.

REFERENTE DEL PUEBLO NIVACLÉ, BOQUERÓN.

Generalmente la mujer no cuenta porque la mayor parte la mujer aguanta todo, aguanta no más ella, porque seguro quiere mucho a su esposo o tiene vergüenza, algunas tienen vergüenza de sus hijos, yo no quiero vivir así entonces no quiere descomponer su hogar, y por eso calla y aguanta. Pero si ella luego dice "no a mi no me gusta así, hablen un poco con él", hay a quienes se les castigan se van preso incluso o el líder habla con él, y le dice bueno esta es la última vez que golpeás a tu esposa y la próxima vez sabrás que hare de ti, o sea que hay un conversatorio y se ve también eso como problema, e incluso se va preso como los paraguayos. O sea que hay una preocupación de ese lado pero la mayor parte calla, si por la mujer pasa, calla nada más, poco a poco tienes que ir a preguntar y sacar información y se anima ella, no se siente sola, o ve que le ayudan, entonces ella ya no tiene miedo y denuncia a su esposo.

REFERENTE DEL PUEBLO AVÁ GUARANÍ, CENTRAL.

Dentro de la casa siempre el hombre maltrata a la mujer, la golpea muchas veces y después la mujer por miedo no comenta nada porque muchas veces el hombre amenaza a las mujeres, le dice que no comente nada "si hablas te golpearé más". Entonces la mujer por tener miedo se calla y no cuenta nada, deja de balde, no comenta a nadie, y si alguien le pregunta nada más niega, dice que nada no pasó, pero en realidad pasó, le maltrató su esposo y no comenta nada, y muchas veces el hombre viene borracho y la maltrata a la señora; y siempre la mujer tiene miedo al hombre porque el hombre tiene fuerza dice, y es verdad en una parte, el hombre siempre quiere dominar a la mujer, quiere mandar dentro de la casa, no quiere escuchar lo que su señora dice, y entonces el hombre se pone más furioso con su señora, dice que él es el que manda ahí, no deja que esa mujer tenga su derecho. Así hace el hombre.

CÍRCULO DE DIÁLOGO, PUEBLO MBYÁ GUARANÍ, CAAGUAZÚ.

Yo les enseño a mis hijas que van a recibir maltrato, cómo aguantar y dónde se tienen que ir, pero muchas veces, la familia que ama a su pareja, no hace la denuncia. Yo tengo una hija que es maltratada y le digo, mi hija por qué no denuncias, ese es tu derecho. No, dice ella, por mis hijos. Eso es lo que siempre decimos las mujeres, en nombre de nuestros hijos aguantamos todo, somos capaces de morir, pero sabemos que hoy ya no podemos aguantar maltratos, podemos decir basta.

REFERENTE DEL PUEBLO GUARANÍ OCCIDENTAL, BOQUERÓN.

6.1. FORMAS DE RESOLVER CASOS DE VIOLENCIA DENTRO DE LA COMUNIDAD

Existen mecanismos comunitarios de confrontación y sanción a los actos de violencia contra la mujer, sin embargo la vigencia de los mismos dentro de las comunidades varía según su situación geográfica y de contacto con otras culturas.

En la mayoría de las comunidades antes de realizar las denuncias a las instituciones gubernamentales recurren a los líderes de sus comunidades conforme al derecho consuetudinario.

Se le da un alto valor a las reglas familiares y comunitarias para sostener y construir la armonía. Solo si hay conflictos interviene el líder de la comunidad. Se configuran relaciones interculturales de adaptación a la sociedad envolvente, conviviendo códigos y símbolos de la sociedad paraguaya y la del pueblo indígena.

Cada jefe de familia tiene su reglamento familiar en su casa, con su hijo, nada de meterse a otra casa de familia, mientras la comunidad o el líder no convoca a ambos lados. Se respeta muchísimo, mientras el líder de la comunidad no convoca. Por lo menos ese es el reglamento. Mientras el jefe de familia no da aviso, no da noticia al dirigente, es difícil que uno se meta. Se respeta aunque uno sepa, es difícil que el otro se meta. El jefe de familia o la jefa de familia tiene que avisarle al dirigente para que, puedan ir a hablar o buscar solución en la propia casa. Se van, se hablan, se sienta, se discute muchas cosas y se llega a la conclusión que no vuelva a suceder, que no tienen que andar así la gente. No así a nivel comunidad, no así en la casa del líder, no, el dirigente tiene que buscar formas de solución en la casa misma. Si es que ese problema sale afuera, si hay denuncia en la fiscalía, juzgado, ahí sí sale ya a nivel comunidad y se decide ya a nivel comunidad y eso, expresa, habla más a la gente, que no tiene que volver a suceder. Y se llega a un buen acuerdo.

REFERENTE DEL PUEBLO ENXET, PRESIDENTE HAYES.

No está aceptado involucrarse en los problemas de violencia de otras familias, mientras que la familia afectada no acuda primero a sus líderes. Si la familia afectada acude al líder, este intenta resolver el problema dialogando con la pareja.

Cuando alguien muere nos movemos todos, pero si alguien te pega a vos, no entramos mucho en el problema.

REFERENTE DEL PUEBLO AYOREO, BOQUERÓN.

De que hay problemas si hay, la cuestión es no buscar crear más problemas, tenemos que saber convivir en comunidad nomás, y así para que no haya problemas.

REFERENTE DEL PUEBLO AYOREO, BOQUERÓN.

La mujer denuncia así en la comunidad indígena, acá tenemos al cacique y al comisario, y algunas mujeres sí se animan y comentan, y después agarran al hombre y lo castigan, y ahí hay veces que se hace, le dicen los caciques y comisarios que no vuelva a hacer y cuando vuelve a hacer se le va a pasar en lo del fiscal, afuera, ya no será dentro de la comunidad que va a quedar castigado. Por eso si que es castigado, la mujer le dice que su esposo le maltrata, y ahí la mujer lo demanda con el cacique, con el comisario, y ahí se resuelve que su esposo le maltrata, y el hombre tiene que firmar el acta, que dice que él no va a volver a hacer.

CÍRCULO DE DIÁLOGO PUEBLO MBYÁ GUARANÍ, CAAGUAZÚ.

Varias de las mujeres entrevistadas se refirieron a la existencia de castigos a quienes agreden a las mujeres, sin embargo estos enunciados están en tiempo pasado.

A ella le gustaría que su marido pueda reconocer también sus fallas, y que él pueda poner de su parte, que cambie. Si él realmente ama a su esposa y a sus hijos, que procure de cambiar, que no sea más violento, porque todas las cosas que él hizo es tanto sudor de él como de ella. Ahora tiene que comenzar de nuevo otra vez, en vez de tener otra cosa que estaban planeando tener.

REFERENTE DEL PUEBLO NIVACLÉ, BOQUERÓN.

Preguntamos por qué le pega a la mujer, investigamos y traemos al hombre. El alega que tomó bebida y se emborrachó mucho, o que no le encontró en su casa, o que no quiso tener sexo. Le preguntamos si volverá a hacer, si toma debe cuidarse, porque se aman se juntan, ella/el no son parientes, es madre o padre de tus hijos. Si vuelve a hacer hará trabajo forzado, carpír una chacra, esos son los castigos. También si se trata así cuando una mujer golpea a su esposo. Luego de 8 días les ponemos frente uno al otro, delante de las autoridades y de toda la comunidad. Y si existen hijos que pegan a sus padres, a ellos, varón o mujer, deben trabajar, le hablamos mucho. Muchos casos de esa clase tenemos en la comunidad.

REFERENTE DEL PUEBLO PAÍ TAVYTERÁ, AMAMBAY.

Ahí dentro de la comunidad nomás, se le amenaza de que se le expulsará y quitará el terreno para darle a su esposa, e irá fuera de la comunidad por dos o cinco años. Si se porta bien puede volver y si no ya no volverán. Cuando yo estuve de dirigente salieron afuera de la comunidad a arreglar, salieron juntos los dos. Después prometieron calmarse y volvieron, ya no reincidieron, porque las mujeres ya conocen más sus derechos y entonces ya no existen tantos casos.

REFERENTE DEL PUEBLO GUARANÍ OCCIDENTAL, BOQUERÓN.

Antes se les hacía trabajar, tenían que hacer trabajo comunitario, limpiar la comunidad o limpiar la chacra o algo lindo tiene que hacer en la comunidad. Incluso se le lleva preso, se le saca de día para trabajar, se le da poca comida, así se veían los castigos. Y si no puede más, sí se le excluye de la comunidad, se le echa y tiene que ir a otro lado. Y ahora ya existe la ley, la justicia blanca como decimos, que tiene que ir preso a la cárcel, pero eso no quiere decir que se borra lo que hizo, sino al contrario. Hay muchos que usan mal el concepto de la ley consuetudinaria, entonces por eso hay muchas delincuencia, algunos delitos que cometen se dejan sin efecto, porque se respeta eso.

REFERENTE DEL PUEBLO AVÁ GUARANÍ, CENTRAL.

La reunión que tiene un gran grupo dentro de la comunidad, ahí los reglamentos dice el cacique, como va a ser el reglamento dentro de la comunidad. Por ejemplo, un domingo nos juntamos y ahí el cacique dice los reglamentos dentro de la comunidad y dentro de la organización, como van a ser las reglas. El cacique dice ahora así vamos a vivir, y eso ya no vamos a hacer desde ahora. Digamos que ayer pasó un desastre y hoy el cacique se sienta y habla con la comunidad y dice lo de ayer ya no lo volvemos a hacer, desde ahora así vamos a vivir, parte desde el mandatario, entonces si ese reglamento no se cumple, el mandatario dice, yo así había dicho y eso no pasó, y esto te va a pasar por vos. Por ejemplo, yo me voy y vengo borracho, y maltrato a mi señora, después que él me dijo que no vuelva a hacer eso, y vuelvo a hacer, entonces el cacique dice, vos vas a ligar tantos porque volviste a hacer esto después de lo que yo había dicho. Nosotros tenemos todo, tenemos al comisario, al teniente y están ahí, entonces el cacique ordena al comisario, fulano de tal tanto va a ligar, porque eso hizo. Antes no pasaba más eso dentro de la comunidad, por eso mucha violencia hay dentro de la casa, dentro de la comunidad. Se agarró de nuevo eso, se levantó de nuevo este reglamento, que el cacique exige de nuevo y cumple de nuevo y manda cumplir a los demás ahora. Por eso ahora hay más poco, muchas cosas pasaron por causa de que el cacique era débil. Pero el cacique ahora en todas partes, está levantando poco a poco de nuevo este reglamento, para que no pase de nuevo eso y quede

de balde. Esto es nuevo y entonces hay muchas cosas malas que ya habían pasado, tal cosa pasó y quedó de balde, pero ahora los cacique se esfuerzan para que estas violencia que hay no se queden de balde. Si nosotros fallamos, somos golpeados, y a los que atrapan los llevan a la cárcel, en círculo, en una casa y tenemos que trabajar, se dice cuánto tiempo tiene que ligar, eso es el reglamento indígena.

CÍRCULO DE DIÁLOGO, PUEBLO MBYÁ GUARANÍ, CAAGUAZÚ.

6.2. ACTORES RELEVANTES EN CASOS DE VIOLENCIA BASADA EN EL GÉNERO

En las entrevistas se evidencia que los líderes tienen un alto grado de responsabilidad para resolver y encaminar una situación de violencia hacia las mujeres de sus comunidades. Esta decisión depende de su persona, de su sensibilidad, honestidad y de un alto grado de conocimientos para manejar situaciones de violencia. Si los líderes no cuentan con estas fortalezas, los casos quedan fácilmente impunes y las mujeres en una mayor situación de vulnerabilidad e indefensión.

Las indígenas no podemos denunciar ningún tipo de violencia, porque en nuestra propia ley no dice. La ley 904 no dice eso, la ley solamente dice que nosotros tenemos que vivir en nuestra propia cultura y en base a la cultura no podemos hacer ninguna denuncia sin que el líder esté de acuerdo. Si el líder está de acuerdo, entonces tiene que hacer el trámite y la denuncia, pero mientras que él no haga la denuncia no se puede hacer nada y las mujeres se apeligran de eso, porque si yo me voy a denunciar una cosa que es mi problema en mi casa por ejemplo, y me voy a la comisaría, me van a preguntar si traigo la orden del líder. Si yo digo que todavía no tengo, que es mi problema, no es de él, no me aceptan, me envían otra vez a la casa, porque no vale mi palabra. Por eso yo siempre he dicho que la ley 904 está en contra de las mujeres.

CÍRCULO DE DIÁLOGO, PUEBLO QOM, PRESIDENTE HAYES.

Y eso ya es como cada una decide reaccionar y claro que también tiene miedo, yo ya pasé por un curso, ahí conocí un caso en el que recién después de diez años una mujer se animó, tuvo el coraje para enfrentar la situación, y diez años ya es mucho tiempo. Entonces, eso nos muestra de que hay mucha necesidad de capacitación en ese tema.

CÍRCULO DE DIÁLOGO, PUEBLO AVÁ GUARANÍ, CANINDEYÚ.

El comisario de la comunidad se encarga de ellos y les ponen a trabajar y les hace firmar algún papel, si reincide y es muy grave, se le hecha de la comunidad. Por ejemplo, si le mató a alguien y si es grave, se le manda a la justicia de afuera y si no es tan grave, lo solucionamos aquí mismo en la comunidad.

CÍRCULO DE DIÁLOGO, PUEBLO AVÁ GUARANÍ, ASUNCIÓN.

Cuando vimos esto, se le llama directamente a la policía para que le lleve al esposo para hablarle, y le preguntan a él. Ellos preguntan nomás, porqué le pegó a su esposa. Se le lleva a la fiscalía una noche, por 24 horas, luego vienen los pastores y empiezan a trabajar por él.

REFERENTE DEL PUEBLO ENHLET, BOQUERÓN.

Era el temor de las mujeres indígenas anteriormente, dónde denunciar si le pegaba un latino, tenían miedo de comunicarse con otra persona, con la compañera que vive cerca de su casa, por ejemplo. Pero hoy en día, el que va a hacer la denuncia con la vecina es el marido mismo. Porque a veces, las mujeres se quedan ahí y tienen miedo de ir a denunciar, pero el que da aviso es el latino que le pega. Dice "estoy pegandole a mi mujer, porque me está haciendo estas cosas, por eso vine a avisarte, que hay problema en mi casa, no es que le quiero pegar así, pero me está haciendo algo que no me gusta y me duele lo que estoy haciendo".

REFERENTE DEL PUEBLO ENHLET, PRESIDENTE HAYES.

Lo primero que hacemos siempre es recurrir a nuestros hermanos para solucionar los problemas de pareja o si no a los abuelos.

REFERENTE DEL PUEBLO AYOREO, BOQUERÓN.

Se le avisa al líder y después el líder pasa a la fiscalía o a veces pasa a la CODENI, entonces en esos lugares les ayudan a veces a ellas. Les dan consejos de cómo debe ser y si vuelven a hacer, entonces ya pasan a otra instancia. ¿A la policía? Sí, esos policías intervienen y lo llevan a la fiscalía y ahí entonces ya procede la justicia. Y si ahí ya se resuelve está bien y si no se resuelve pasa al Juez de Paz y ahí ya es otra instancia, ya es más pesado con los hombres. Así siempre se hace. ¿Por qué no se hace? Nosotros tenemos nuestra ley interna, pero no la practicamos dentro de la comunidad, lo que hagamos primero debemos hacerlo según nuestra ley dentro de la comunidad, debemos reunir a todos los afectados con el Consejo y con el Líder, les decimos, no es que los amenazamos, pero al menos debemos llegar a un acuerdo con ellos. A lo mejor porque no tienen coraje el líder, o sino el miedo. Tiene miedo de la gente, tiene miedo de los hombres. Siendo que los hombres maltratan a sus familias. Porque muchas veces los hombres no participan de las reuniones, entonces no saben cómo nosotros aplicamos las leyes.

REFERENTE DEL PUEBLO GUARANÍ OCCIDENTAL, BOQUERÓN.

Muchas veces contamos la situación a los cacique igual no hacen nada, y así suele salir a fuera para hacer la denuncia, porque en la comunidad no se hace eso en el caso de las mujeres.

CÍRCULO DE DIÁLOGO, PUEBLO MBYÁ GUARANÍ, CAAGUAZÚ.

Hubo dos casos, pero ahora se calmó porque se denunció y parece que tienen miedo. Y va al juzgado, o sea que para eso está la fiscalía ahora y está el juzgado. Y se fue ella a denunciar e incluso se separó de su esposo. Primeramente ellos te preguntan bien y en algunos casos no saben nuestra ley, algunos sí, nos dicen "ustedes tienen otra ley y no pueden así resolver", pero en el caso de que él también es indígena, sí podemos tomar esa decisión. Pero si se trata de una indígena con un blanco, entonces se tiene que usar la ley blanca.

REFERENTE DEL PUEBLO GUARANÍ OCCIDENTAL, BOQUERÓN.

Si es afuera de la comunidad es afuera, si no son casos muy graves dentro de la comunidad se solucionan aquí, pero si hay casos de acuchillamientos si damos denuncia afuera.

REFERENTE DEL PUEBLO PAÍ TAVYTERÁ, AMAMBAY.



El líder es la autoridad en la comunidad, y siempre si ocurre un problema dentro de la comunidad y se lleva directamente afuera, de hecho se le va a llamar al líder. Entonces es importante que se pase primero por el canal local, para que pueda él tener ya una referencia, aunque la mujer tome la decisión de salir afuera a denunciar los hechos. Yo he visto algunos casos, por ejemplo, cuando ya es una violencia recurrente, una violencia física, que tiene una cosa grave ya, en ese caso aparentemente ya dependerá mucho del líder. Si el líder tiene conciencia de que eso está mal, que no es normal, entonces apoya y acompaña a las mujeres. He visto casos en que las mujeres van y denuncian a la fiscalía, cuando están apoyadas o acompañadas por la comunidad misma, es importante.

REFERENTE DEL CONSEJO CONTINENTAL DE PUEBLOS GUARANÍES, PARAGUAY.



7. PERSPECTIVAS, NECESIDADES Y EXPECTATIVAS PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

En este capítulo se sistematizan las percepciones que tienen las mujeres indígenas acerca de los servicios públicos, así como sus conocimientos acerca de los derechos que el Estado debe garantizarles. Por otro lado, se identifican las demandas y expectativas para comprender cuál sería la forma de trabajo que ellas proponen al Ministerio de la Mujer y las demás instituciones públicas con las que ellas interactúan.

7.1. PERCEPCIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS AL QUE TIENEN ACCESO LAS MUJERES INDÍGENAS

En cuanto a la respuesta de los organismos del Estado encargado de atender los casos de violencia las entrevistadas respondieron que acuden a la policía y a la fiscalía en algunos casos. Afirman que las autoridades a las que recurren no brindan las soluciones al tema. En casos donde tienen parejas no indígenas y estos son violentos ellas no saben donde realizar las denuncias. Las mujeres deciden denunciar ante la fiscalía o la policía recién cuando se trata de casos muy graves y complejos, cuando ya está en peligro la vida, aunque se sienten desanimadas por la falta de acción concreta por parte de las autoridades competentes.

Las mujeres entrevistadas indican que se sienten discriminadas por ser mujeres indígenas y pobres en las instituciones de atención pública para casos de violencia de género. Sienten que sus casos no son resueltos con la rapidez y diligencia necesaria.

Te hacen caso, pero no es que tienen mucha voluntad, es por mucha insistencia, que venís y te vas, tenés que insistir. No es que son tan rápidos, sino muy lentos, tenés que gastar pasaje, muchas cosas gastás para venir e irte, para que se cumpla la ley, en cuanto la ley blanca. Pero en la ley consuetudinaria dentro de la comunidad, se resuelve según se da la situación, castigos según el reglamento, cada uno tiene su reglamento dentro de la comunidad.

REFERENTE DEL PUEBLO GUARANÍ OCIDENTAL, COMUNIDAD URBANA, BOQUERÓN.

Yo veo que es muy lento, se exigen muchos elementos de comprobación a la mujer, o sea, que sus solas palabras no bastan, y no debería de ser así, porque le exigen montones de exámenes que tiene que demostrar, testigos. Entonces por ahí es que se va diluyendo la gravedad y algunas por cansancio dejan, porque la fiscalía no lleva adelante, uno tiene que insistir e insistir, incluso no hay un abogado de la fiscalía que te acompañe para que vos puedas generar eso. Algunas incluso tienen que pagar abogado particular y eso no todas las mujeres pueden. He visto muchos casos que no se hace una comparecencia, para resolver amistosamente y bueno, se resuelve así y después se cae en resilencia el problema.

REFERENTE DEL PUEBLO ACHÉ, CAAZAPÁ.

Recurrimos a las autoridades cuando los problemas son complejos, pero a través de los líderes de la comunidad. Si las instituciones públicas no solucionan nuestros problemas, nosotros como personas tenemos que solucionar de una vez. Terminamos nuestras relaciones y ya.

REFERENTE DEL PUEBLO AYOREO, ALTO PARAGUAY.

No hay muchas denuncias formales en la comisaría, en la fiscalía hay poco todavía, yo no sé por qué. Yo pienso que se debe el temor de las mujeres a veces o también pienso que a veces se debe a la injusticia que pasan las mujeres, porque cuando hacen las denuncias, si hay violencia en la pareja, termina en el famoso "opá rei", porque no tiene proceso de seguimiento. Me parece que ahí está el problema grande, que a veces la justicia no está completamente a favor de las mujeres todavía.

REFERENTE DEL PUEBLO ENXET, PRESIDENTE HAYES.

Nosotras tenemos acá una Secretaría de la Mujer, decimos así verdad, pero parece que ella no entiende su función como mujer, nosotras no podemos sobreponer sobre ella. Como yo soy representante de la mujer indígena de Boquerón, entonces yo represento a las mujeres que están conmigo en las organizaciones. Soy la voz de ellas, la preocupación de ellas yo llevo afuera, cuando hay una invitación de las mujeres. Y a veces toco también un poquito de mi comunidad, las necesidades y cómo estamos, qué falta más.

REFERENTE DEL PUEBLO GUARANÍ OCIDENTAL, BOQUERÓN.

Tenemos que ir al Puesto de Salud afuera, en Amistad o en Villa Choferes. Si es que ahí no hay nada, entonces nos vamos a Mariscal. De Mariscal Estigarribia si no hay nada, nos vamos a Asunción. Y si uno es pobre ya no alcanza a veces. Cuando va venir el bebé, en los partos, eso es lo más difícil. Porque vos no sabés la hora y no hay medios. Vos llamás a la ambulancia, pero no hay. A veces te dicen que "hay accidentado" y la ambulancia se va a Asunción, entonces no viene. Y acá, taxi, si es que vos no estás preparado, no te va a venir taxi así nomás. Entonces falta una ambulancia o un medio para poder movernos también nosotros dentro de la comunidad. No es un vehículo que se va usar así nomás, sino es para urgencias con las mujeres que van a ir al hospital, para tener su bebé, para el parto.

REFERENTE DEL PUEBLO GUARANÍ OCIDENTAL, BOQUERÓN.

Hasta el momento siempre uso mi remedio natural, el conocimiento de los chamanes indígenas que tengo, ese es el médico profesional que tengo hasta el momento. Pero las personas, las mamás, que solía acompañar anteriormente, ahora mejoró un poco, porque yo hablo y le apuro a las personas que tienen que atender a un enfermo, siempre encuentro enfrentamiento, siempre me peleo por la gente que tiene que ser atendida, pero es difícil todavía eso. No atienden rápido.

REFERENTE DEL PUEBLO ENXET, PRESIDENTE HAYES.

La discriminación en el ámbito público sigue vigente, supuestamente se trabajó muchísimo pero la atención sigue siendo mala o se toma sus casos como una cuestión menor con ese tinte de compasión y no como una cuestión de Derechos. Y también persiste ese veni acá te vamos a dar todo, ese trato clientelar y mucho más cuando son mujeres. Un caso grave de una comunidad de Canindeyú, una compañera que llegó al hospital de Curuguaty con su hija en brazos desmayada por la fumigación, con un cólico por culpa de los agrotóxicos. Llega y le dicen, no te podemos atender porque para eso ustedes tienen su hospital en Limpio, y murió la criatura por la falta de atención. Otro caso, llegó una compañera indígena para denunciar la violación de su hija, creo que fue en San Pedro, y le dice: "eso nosotros no podemos resolver, eso ustedes tienen que resolver en su cultura, eso no nos corresponde", y no le tomó la denuncia. Pero no solo pasa con indígenas sino con campesinas también por una cuestión machista, ahí si es por una cuestión de género, pero con las indígenas es doblemente, por eso de "vayan a resolver entre ustedes, nosotros no vamos a entrar en líos con ustedes". Muchos casos quedaron en el oparei, el caso de Curuguaty quedó en la nada, el caso de San Pedro quedó en la nada, la violación a la chica quedó en la nada, le expulsaron nomás a la chica para no crear conflicto en la comunidad, le mandaron a la chica a otra comunidad, le dijeron que ella luego crea problema. Otro tema es la cuestión del INDI, el no reconocimiento de las mujeres como lideresas, hasta ahora es una lucha y entonces los propios líderes se sustentan en eso para no reconocer a las mujeres. En casi todas comunidades hay lideresas mujeres ahora, porque a partir de salir un poquito de su comunidad y de compartir se animan, por eso es tan importante el intercambio entre las compañeras indígenas, les ayuda muchísimo a valorarse a ellas como mujeres, esa fuerza se dan entre ellas y se animan.

REFERENTE DE CONAMURI, PARAGUAY.

Ellos dan recetas pero no saben si tenemos dinero para comprar, si tenemos como acceder, si preguntamos dentro del hospital y nos dicen que no tienen entonces volvemos así con las manos vacías, si tenemos que internarnos debemos ser caras duras sino llegan otros que están mejor vestidos y limpios atienden más rápido, y como indígenas a veces vamos sucios entonces ya no nos atienden. Debemos ser persistentes para que nos atiendan, solo así. Cuando hablamos de eso en la reunión durante la capacitación que tuvimos sobre tuberculosis nos dijeron que nuestras organizaciones, las dos asociaciones que tenemos deben escribir al ministro.

REFERENTE DEL PUEBLO PAÍ TAVYTERÁ, AMAMBAY.

En los centros de salud cuando se va la mujer indígena no se le trata bien porque es indígena. Yo suelo ir a las instituciones públicas, pero nunca se les atiende rápido a los pobres, llega alguno que tiene una carterita, una mejor pinta y se le atiende primero, nosotros quitamos números y luego te dicen vení mañana, eso pasa siempre. Yo me voy a formar fila, pero llega otro y nos quedamos así, venimos de vuelta en casa.

REFERENTE DEL PUEBLO GUARANÍ OCIDENTAL, BOQUERÓN.

Yo he visto por ejemplo, sobre todo en la salud, el trato es muy frío, es así muy vertical, entonces la mujer no entiende y ya se va, no vuelve porque no entiende, no le llega. Como no es entendida ella misma, no puede plantear su propia situación abiertamente, porque tiene timidez, eso porque está constantemente presionada, no puede abrirse de por sí. Ese tema, hay que trabajar la parte psíquica emocional, si yo no sé llegar como médico, como enfermera a la que me necesita, esa que me necesita se va nomás, sencillamente. Por ejemplo, el tratamiento del papanicolaou, la mujer no entiende que significa eso y le crea temor. Entonces hace falta que una persona le explique bien que no es doloroso, que es importante, que es preventivo, que no es porque ella ya está enferma que se tiene que hacer, ese tipo de cosas. Incluso el tratamiento de la embarazada, las mujeres primerizas, el acompañamiento, es necesario que no tenga tantos hijos porque ella debilita su salud, todo eso es importante que sea mucho más abierto, o sea, crear los canales, ver la forma de cómo llegar a la persona.

REFERENTE DEL CONSEJO CONTINENTAL DE LOS PUEBLOS GUARANÍES, PARAGUAY.

7.2. CONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y DE LAS MUJERES

En cuanto al conocimiento de los derechos de los pueblos indígenas y específicamente el de las mujeres, en su mayoría manifiesta desconocimiento. Aquellas que conocen mejor sus derechos, son las que han tenido experiencia de participación en espacios fuera de la comunidad, mientras que aquellas que tienen menos participación externa, manifiestan no conocer los derechos. Aún cuando las mujeres conocen sus derechos, ellas mismas señalan la necesidad de reflexionar y profundizar a partir de los mismos, incluyendo a los hombres, de manera que puedan incorporarlos en sus vidas concretas.

No sé mucho, pero sé que hay leyes que hablan y defienden a la mujer. Nosotras como indígenas tenemos la obligación de exigir nuestros derechos al Estado, pero primeramente tenemos que saber qué derecho tenemos como mujer.

REFERENTE DEL PUEBLO AYOREO, BOQUERÓN.

Hay más ahora mujeres que saben sus derechos, porque ya se van más a la escuela y por eso ahora las mujeres ya aprendieron más cosas. Se le cuenta ya que las mujeres tienen derechos, que los hombres no pueden hacer lo que quieran con las mujeres.

CÍRCULO DE DIÁLOGO PUEBLO MBYA GUARANÍ, CAAGUAZÚ.

Las mujeres tienen derechos y realmente las señoras pasan muchos sufrimientos en la parte del hogar digamos, o sea, que nosotros queremos tener como dueña de la casa alguien que no entiende nada. Entonces nosotros nomás entendemos todo, nosotros nomás sabemos todo y nosotros queremos hacer como entendemos y no queremos dar ese derecho a nuestras señoras. Por ejemplo, nosotros venimos fallando a nuestras amas de casa, a las señoras. Lo que nosotros no queremos es que nuestra señora mande por nosotros, nosotros no queremos que nos digan esto está mal y esto está bien, eso lo que no queremos. La mayoría en la comunidad indígena son así. A nosotros los indígenas, las mujeres nos tienen miedo, de nosotros mismos tienen miedo, por eso no denuncian cuando algo hicimos mal, porque nos tienen miedo, porque nosotros les decimos, si me demandás te golpearé más o tal cosa haré contigo. Entonces las señoras tienen miedo y solo callan, no le comentan al cacique ni a los vecinos, ni donde le corresponde no se va, porque tienen miedo, guardan silencio y no defienden sus derechos. Eso es lo que más pasa en la comunidad y nosotros los hombres, los señores, somos lo que hacemos eso, trancamos sus derechos para que no saquen eso que necesitan. Entonces esa es una gran preocupación de las señoras, es una gran preocupación que tienen ellas porque realmente nosotros los hombres no les damos sus derechos como ellas quieren. Lo que falta es un cumplimiento de los reglamentos de los derechos de las mujeres, eso es lo que realmente falta, y si se procede solo a los señores, se afirma esa situación de ese lado, y vamos a dar más derechos a las señoras y no van a hacerles tener más miedo. Ellas van a dejar de tener miedo cuando sientan que tienen derechos, la ley las ampara y le tienen que apoyar.

CÍRCULO DE DIÁLOGO PUEBLO MBYA GUARANÍ, CAAGUAZÚ.

El derecho al acceso de la salud, la Constitución mismo dice, la Carta Magna, la Convención de las Naciones Unidas, el Convenio 169 que firmó el Estado Paraguayo, el problema es que no se cumple... Hay leyes buenas, pero falta la práctica. Si los indígenas mismos, si las mujeres indígenas no conocen esas leyes, pienso que va ser difícil se pongan en práctica.

REFERENTE DEL PUEBLO ENXET, PRESIDENTE HAYES.

Todas las mujeres tenemos derechos, solo nosotras podemos defender nuestros derechos, no puede otro defender tus derechos, tenés que hablar y decir. Las mujeres ya saben, pero hace falta que se les explique más de que se trata, a través de cursos de capacitación sobre violencia doméstica, maltrato en los trabajos o dentro de la casa, ahí lo que falta, porque por derechos a veces se entiende muchas cosas y se calla mucho. Nosotras vimos que dentro de la ley 904 no se habla luego de la mujer, ni tampoco de los niños, seguramente se contempló alguna vez, pero no se especificó. Yo que salgo más conozco la ley 1600, pero hace falta más capacitación para que se entienda en la comunidad, hace falta más, para clarificar a la gente, porque cuando hablamos de derechos existen muchos, a la tierra, al trabajo, a la salud.

REFERENTE DEL PUEBLO GUARANÍ OCCIDENTAL, BOQUERÓN.

La ley no nos ampara, y si estas cosas se llevan adelante, primero se tiene que revisar la ley, después vienen a la comunidad y hacen preguntas, porque yo no puedo decir que ustedes van a llevar al Ministerio de la Mujer y van a solucionar todo, no van a hacer y yo tengo todas las leyes y el estatuto de las comunidades indígenas, y esta es de la Asamblea General de las Naciones Unidas, yo leo siempre esto, pero ninguna cosa nos ampara a las mujeres.

CÍRCULO DE DIÁLOGO PUEBLO QOM, PRESIDENTE HAYES.

Hay muchas mujeres que no saben de sus derechos, pero ahora ya hay más que saben acerca de sus derechos, como mujeres tenemos derechos, entendemos que no sólo los hombres tienen derechos, los mismos derechos tienen los hombres y las mujeres.

CÍRCULO DE DIÁLOGO PUEBLO MBYÁ, CAAGUAZÚ.

Se habla de derechos, se dice en la radio, pero no se cumple, traen cosas en nombre de los pobres.

REFERENTE DEL PUEBLO GUARANÍ OCCIDENTAL, BOQUERÓN.

Se ve bien los derechos de la mujer, el derecho a la tierra, pero se debe ver desde lo que se siente en la comunidad. Primero mirar lo que piensa la comunidad y ver si las leyes, los derechos de afuera, coinciden con lo que piensa la comunidad.

REFERENTE DEL PUEBLO PAÍ TAVYTERÁ, AMAMBAY.

Saber cómo nos tenemos que defender, eso es lo que necesitamos saber, es muy difícil que yo pase esas cosas, porque yo ya sé lo que debo hacer en estos casos, conozco mis derechos. Si mi esposo me hace daño yo le tengo que demandar, si él le hace daño a su familia yo le tengo que demandar. Por eso nosotras ya pedimos que hacia la comunidad se haga también este tipo de capacitación, porque en Fortuna, por ejemplo, ya hay muchas mujeres que saben de sus derechos, pero en las comunidades que están más en la campaña, no se sabe mucho y ahí hace falta que se hagan capacitaciones.

CÍRCULO DE DIÁLOGO PUEBLO AVÁ GUARANI, CANINDEYÚ.

Sería muy bueno saber lo que dice la ley sobre esto y sobre todo, que nuestros maridos sepan que no estamos desprotegidas, para que no piensen que pueden hacer lo que quieran con nosotras.

CÍRCULO DE DIÁLOGO AVÁ GUARANI, ASUNCIÓN.

7.3. EXPECTATIVAS HACIA EL MINISTERIO DE LA MUJER Y OTRAS INSTITUCIONES DEL ESTADO

La demanda que hacen las mujeres indígenas en cuanto a la atención necesaria por parte de las instituciones públicas se destaca la integralidad, es decir el cumplimiento de los derechos consagrados para el buen vivir, resaltan la atención a la salud, la educación a los niños/as y la atención a la tercera edad, así como la participación protagónica en el diseño de las políticas públicas por medio del derecho a la consulta libre, previa e informada, estipulada en el Convenio 169 de la OIT de los pueblos Indígenas.

Nuestras costumbres tienen que respetar, sea donde sea, se tiene que llevar en cuenta eso, cualquier intervención y por sobre todo, si hay algún trabajo o proyecto hay que consultar con nosotros, la consulta previa se dice, con nosotros se tiene que empezar ese trabajo y así capaz nosotros hagamos encaminar. La consulta previa es el acuerdo, ese trabajo tienen que hacer con nosotros, no es que de aquellos lados tienen que traer y así tienen que hacer. O sea, antes era así, porque no se nos daba la participación protagónica real, sin embargo nosotros tenemos esa capacidad, nosotros mismos podemos crear nuestro propio destino, sabemos como queremos el trabajo, en eso entra todo, salud, tierra, educación, muchas cosas ya entra dentro de eso, si hablamos de derechos.

REFERENTE DEL PUEBLO AVÁ GUARANI, CENTRAL.

Para empezar, no hay atención en el campo, o sea, esto de las comisarías especializadas están todas en la zona metropolitana. Y ese es un problema de muchas Políticas de Estado, que se centralizan en Asunción o áreas urbanas y no llegan al campo. Entonces la atención a las mujeres campesinas e indígenas es muy difícil, y peor aún para las mujeres indígenas que tienen un puesto de salud a 100 o 200 km... Mientras le llevás al enfermo ya se te murió por el camino. También la cuestión de la salud sexual y reproductiva, está en cero por falta de voluntad política. Y el tema de tener un hospital solo para indígenas es aún mucho más discriminativo, para mí, porque si no tienen las condiciones para llegar, entonces no se puede lograr la atención equitativa, pero esa es una mirada mía nomás, porque me parece que está mal decir este es un hospital para los indígenas y este para los blancos. Pero en algunos casos las compañeras piden eso, porque por lo menos ellas se plaguearán como ellas mismas y serán entendidas, porque en los otros servicios públicos no tienen cabida, "no nos aguantan" dicen ellas, dicen que somos "sucias, puercas, con mal olor". Ellas ya no quieren pasar por ese tipo de cosas y por eso piden algo propio para ellas, dicen que eso no dirán de ellas otros indígenas. Quieren ser atendidas por otros indígenas. Por otro lado, los técnicos y técnicas indígenas que están surgiendo y no tienen acceso a puestos de trabajo, no son considerados en los concursos, porque los parámetros no tienen los criterios indígenas.

REFERENTE DE CONAMURI, PARAGUAY.

En el IND -conjuntamente con el Ministerio de la Mujer- deberían modificar algunas cosas de la ley 904/89, porque ahí solamente habla de los pueblos indígenas y de las costumbres, vivencias y comidas, que es nuestra cultura y eso nomás, que se debería respetar y también está que cada comunidad debe tener su líder y a ese líder se debe respetar. Pero las mujeres no tienen ninguna ley que les ampara dentro del estatuto de la comunidad indígena.

CÍRCULO DE DIÁLOGO PUEBLO QOM, PRESIDENTE HAYES.

Sería mejor que sean mujeres las que trabajen en los servicios, para que podamos contar más fácilmente a ellas las cosas que nos pasan en nuestras relaciones como pareja.

REFERENTE DEL PUEBLO AYOREO, BOQUERÓN.

Hasta ahora no vimos que entre la Secretaría de la Mujer, solamente las mujeres enhlet trabajan en el tema, ellas mismas. Para que puedan venir a trabajar deben contactar con el administrador para que puedan organizar el encuentro y avisar a las mujeres, así ellas les esperan. Se pueden hacer en una comunidad primero y otro día en otra comunidad, para que participen muchas mujeres, porque somos muchas, no van a entrar todas en la iglesia.

REFERENTE DEL PUEBLO ENLHET, BOQUERÓN.

Sería interesante, importante, que el Ministerio de la Mujer de este país tenga en cuenta también a las mujeres que viven dentro de la comunidad indígena misma, que existen y que sufren también. Yo pienso que ese Ministerio tiene que unir las voces de cada mujer, de cada pueblo, sin distinción de raza. Tener su Secretaría en cada Gobernación, estar cerca de las mujeres indígena para que puedan ayudar... no va solucionar toda clase de problema, pero es importante que haya esos lazos, entre las mujeres indígenas de cada pueblo, con las no indígenas. Así yo pienso que se puede hacer muchas cosas buenas con las otras compañeras que sufren de la violencia y la discriminación. Todas juntas podemos eliminar todo eso. A veces me peleo con los jueces de mi zona, que tengo también el proceso de lucha con ellos, me conocen bien, a veces, me dicen «qué hacen las instituciones públicas para las mujeres indígenas, qué solución podemos tener con las mujeres», yo a veces, la respuesta que les doy, que las instituciones públicas si quieren trabajar bien tienen que ir y sentar y dialogar con las mujeres indígenas dentro de la comunidad, si es que quiere verdaderamente hacer las cosas, porque las que hacen los trabajos comunitarios son las mujeres. Si va haber limpieza de la iglesia, siempre ponen las manos las mujeres, si va ser limpieza para la escuela, siempre las mujeres ahí ponen sus manos, si es que va haber reunión, las mujeres, si es que va haber actividades, venta de artesanía, las mujeres mismo se organizan y preparan el lugar y yo pienso que sería bueno trabajar con las mujeres, porque también las instituciones públicas si se habla del agua, las mujeres lo que saben si es lejos o no es lejos lo que trae el agua para la utilización de la familia de cada casa y las enfermedades también, quién le cuida a sus hijos, las mujeres, por lo menos sería bueno sentar y dialogar y sacar propuestas con las mujeres indígenas de cada pueblo.

REFERENTE DEL PUEBLO ENXET, PRESIDENTE HAYES.

Ellos deben venir a capacitar a los jóvenes, varones, mujeres y adultos, ahí deben venir a escucharlos. Deben escuchar. Ahí los adultos que ya saben deben hablar. Se debe unir lo que traen desde afuera las instituciones y escuchar lo que siente y piensa la comunidad, solo así tendrá un resultado efectivo, porque si no escuchan también a la comunidad, no será positivo el trabajo. Deben ir juntos, no solo ser lo que traen de afuera, así no les gusta a todos y no se adhieren todos y no sale bien el trabajo.

REFERENTE DEL PUEBLO PAI TAVYTERA, AMAMBAY.

Para que comiencen bien el trabajo que quieren hacer, tienen que trabajar con las mujeres primero, se tiene que trabajar con ellas, preguntar a ellas, como ellas sienten, qué necesidad tienen como mujer, sea la cultura que sea, ese sentimiento, preocupación, esa mujer tiene que decir que trabajo quiere que se haga con ellas, y se tiene que llevar en cuenta las diferentes culturas, porque cada cultura dice como tiene que ser el comportamiento de una mujer, el sentimiento de una mujer, y como esa señora se considera, mujeres y chicas como consideran. Yo no puedo hacer una consulta y hago los trabajos solo con los avá o con los aché, y ahí se va a ir mujer ayoreo, mujer nivaclé, o mujer guaraní, nosotras verdad, porque cada uno tenemos una forma, eso tienen que diferenciar, así como la ley de educación, se enseña a los niños en su idioma a partir del nivel hasta el tercero, por ejemplo, como mbyá, como avá, como aché, cada uno por su costumbre y por su sentimiento.

REFERENTE DEL PUEBLO AVÁ GUARANÍ, CENTRAL.

Por sobre todo educación y salud, porque tenés que estar sano para que puedas tener buen vivir y trabajar, también que se le de más participación protagónica a la mujer y que se valore como mujer, como madre, como cuidadora, como creadora de vida, porque la mujer es creadora de vida, ella es la que tiene hijo, es la que trae a un ser humano, entonces ella es una creadora de vida y así como creadora de vida se le tiene que valorar y respetar a la mujer y en todas las culturas. Se tiene que trabajar para su progreso, ¿pero que quiere decir? Que se te da terreno grande, pero si estás enfermo no te sirve eso o que se te brinde una buena educación, pero si vos estás enfermo no te sirve, o si tenés criatura enferma, entonces en la parte salud se tiene que fortalecer más, entre las mujeres para que ellas puedan progresar y vivir más tiempo. Porque ahora no viven mucho las mujeres, a muy temprana edad mueren, ya no hay más abuelas, ya hay poco y ahí sí que ya se pierde toda una tradición, toda una sabiduría transmitida. Se tiene que valorar a las abuelas, hay que cuidar a las abuelas, dar atención a las adultas mayores. Las abuelas, sobretodo las empíricas, las médicas, las que ayudan a tener hijos, eso son lindos conocimientos que quedan. También las chicas y los chicos pueden aprender esos conocimientos, esa sabiduría, recuperar eso de antes para que no se pierda por completo. Porque o sino, si ya desaparecen los abuelos, ya va a desaparecer por completo, antes de que desaparezca que se recupere de nuevo y ahí se tiene que trabajar también por la cultura, la artesanía, nuestra comida de antes.

La agricultura, sobre nuestras semillas, porque eso ya se está perdiendo también, porque se trajeron esos venenos y mataron todas nuestras semillas nativas y por sobre todo el medio ambiente. El medio ambiente es el que nos da el vigor, eso significa, te lleva muchos remedios y comida, pero por la tierra y el agua ahora llegan esas enfermedades y no te va servir tampoco nada, sino nuestra tierra, nuestro lugar de vivir, eso es lo que tenemos que agrandar para que podamos tener vigor y vivir mucho tiempo.

REFERENTE DEL PUEBLO AVÁ GUARANÍ, CENTRAL.



Sé que hay muchas mujeres que pasan por eso y hay muchas que sufren violencia en sus propias familias. Lo más necesario es la capacitación, para que la mujer conozca sus derechos y se entere de qué hacer en estos casos, así va a poder defender sus derechos y los derechos de sus hijos, para que ella pueda ser atendida y asesorada.

Sería bueno que la capacitación se lleve a cabo también en esas 10 comunidades, y si yo me entero de mis derechos y obligaciones, ellas tienen que saber también, no sirve si solo yo me entero y las otras no, puede ser que las otras estén pasando mal y haya violencia en sus casas o afuera en sus comunidades, cada hogar es diferente. No porque en mi casa no haya violencia, no significa que las otras no, cada una seguramente va a contar su experiencia.

Pedimos al gobierno que en cada ministerio haya un representante indígena que se haga cargo de atender a los indígenas. Nosotras tenemos muchas necesidades en nuestras comunidades, en nuestros departamentos, en nuestros distritos, sería bueno que se cuente para eso con una mujer indígena en los entes públicos.

Los derechos de la mujer, derechos de los niños y también la violencia, si nos capacitan, y si solo venimos mujeres, nos vamos a complicar mucho ¿y nuestros hombres? ¿Y nuestros hijos? Luego nos vamos a ir a quejar con ellos y a contarles lo que escuchamos y cómo es ahora, y ellos no nos van a entender. Sólo si ellos nos acompañan y se enteran también, es posible que cambie algo.

Hay algunas mujeres que aunque sufren muchísimo, nunca van a decir nada y como dijo esa señora hace un rato: «Yo no les voy a contar nada, porque ustedes no me van a dar ninguna solución».

Nos quedamos tranquilas ahora que sabemos que ustedes nos escucharon y se dan cuenta de lo que nos afecta y nos duele. Ahora sabemos que van a darnos una respuesta y a ayudarnos, para que sepamos cómo manejarnos, eso es lo que estamos esperando, y que esto no se acabe en la nada y nuestras palabras se queden sin ningún resultado. Muchas reuniones ya tuvimos así y hasta ahora nadie todavía nos trajo ninguna respuesta positiva de nada.

También quiero hablarles de la artesanía, este es mi trabajo, esto es lo que hacemos. Algunas veces sin desayunar nos vamos al pueblo de Curuguaty a vender y después de vender alguna cosa recién puedo entrar en alguna panadería a comprarme algo para comer, y si no vendo hay veces que no tengo aceite o sal o algo así en mi casa y me tengo que ingeniar. Yo tengo cinco hijos, y tres de ellos son escueleros, gasto alrededor de treinta mil guaraníes por día y eso ya es demasiado. Necesitan zapatos y ropa, siempre tienen que irse bien limpios, también tienen que comer, para que puedan estudiar tranquilos.

Ya es hora de que cambie esto y que en serio nos tengan en cuenta, entonces yo les pregunto, si es que tienen alguna forma de ubicar nuestra artesanía, para que podamos hacer por ejemplo por doscientos mil y que esa venta sea regular, así ya vamos a estar más tranquilas, sabiendo que tenemos el sustento para nuestra familia.

CÍRCULO DE DIÁLOGO PUEBLO AVÁ GUARANÍ, CANINDEYÚ.



8. RECOMENDACIONES A PARTIR DE LA INVESTIGACIÓN

ESPACIOS DE ENCUENTRO y CAPACITACIÓN

Las mujeres han indicado que es preciso contar con un espacio de reflexión interpueblo para discutir y abordar la violencia de género hacia las mujeres indígenas. Desarrollar talleres y capacitaciones de interés para mujeres. Involucrar a las parejas en las capacitaciones de mujeres y liderezas, para lograr un entendimiento mutuo. Que las capacitaciones sean hechas en sus idiomas maternos, ya que se sienten en mayor confianza. Tener en cuenta las enseñanzas tradicionales inculcadas por los/as abuelas/os, por ejemplo el cuidado del cuerpo de la mujer y otros temas. Solicitan que las diferentes instituciones públicas que asisten y garantizan derechos de las mujeres, cuenten con promotoras de los pueblos indígenas, que acompañen cuando sea necesario realizar denuncias o asistir a los centros de atención de salud.

PARTICIPACIÓN DE LIDERAZGOS FEMENINOS

Consulta previa e informada para las formulación de políticas, planes y proyectos relacionados con las mujeres indígenas. Trabajar por medio de las organizaciones de mujeres existentes, donde ellas tengan participación activa, de manera que la organización pueda acompañar a mujeres de su propia comunidad. En cualquier decisión a nivel nacional, incluir la diversidad cultural, la particularidad de cada una de las culturas.

ARTICULACIONES INTERINSTITUCIONALES

Es prioritario que el Ministerio de la Mujer trabaje con el Ministerio de Salud Pública en la elaboración e implementación de un protocolo de recepción y consulta de mujeres indígenas en centros de salud, en las regiones con alto porcentaje de pueblos indígenas. Ante la ausencia de información específica acerca de violencia de género hacia mujeres indígenas, se visibiliza también la necesidad de un trabajo interinstitucional entre el Ministerio de Justicia y Trabajo y el Ministerio de la Mujer para desarrollar avanzar en dos líneas de trabajo: a) sensibilizar a los diferentes pueblos de la necesidad de información y la importancia que sean comunicados los casos de violencia contra las mujeres y decesos en las comunidades. b) que los juzgados de paz cuenten con un protocolo para recibir casos de violencia contra las mujeres y decesos de miembros indígenas que incluya el sexo, pueblo y las causas. Esto permitirá contar con fuente de información acerca de violencia de género hacia mujeres indígenas.

RECOMENDACIONES POR SECTOR

COMUNIDADES / PUEBLOS INDÍGENAS

- Organización y prevención de violencia de género.
- Formación de promotoras de derechos de las mujeres y derecho a una vida libre de violencia a nivel comunitario.
- Espacios comunitarios de diálogo y reflexión sobre temas que interesan a la mujer.
- Promoción de espacios de capacitación en producción de artesanía, comercialización, trabajos manuales y producción agrícola.

ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

- Campaña de sensibilización sobre violencia de género en comunidades indígenas.
- Elaboración de spots radiales en distintos idiomas indígenas para sensibilización a través de radios comunitarias.
- Elaboración de materiales didácticos en los distintos idiomas sobre derechos de las mujeres y derecho a la vida libre de violencia.
- Identificación de instancias de protección de las mujeres víctimas de violencia.
- Creación de una agenda de comunicación.

INSTITUCIONES DEL ESTADO

MINISTERIO DE LA MUJER

- Fortalecimiento del área de atención indígena.
- Apertura de espacios diferenciados de atención a mujeres indígenas víctimas de violencia a nivel local, especialmente en las ciudades de Filadelfia, Curuguaty y cabeceras departamentales.
- Liderar espacios interinstitucionales de promoción de una vida libre de violencia y de atención a mujeres víctimas de violencia, con el Ministerio Público, Ministerio de Salud, INDI, Policía Nacional.
- Propiciar espacios de capacitación productiva para mujeres indígenas, conjuntamente con el Servicio Nacional de Promoción Profesional y el Instituto Paraguayo de Artesanía.
- Elaboración de protocolos de atención indígena para la realización de denuncias por violencia de género.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

- Elaboración de protocolos de salud para el registro de causas y consultas de mujeres indígenas. Estadísticas vitales diferenciadas para pueblos indígenas.
- Promoción de la inserción de profesionales mujeres en la atención de salud reproductiva y materno infantil.
- Campaña de Salud Sexual y Reproductiva con capacitaciones a promotoras indígenas sobre ETS y planificación familiar.

MINISTERIO PÚBLICO

- Iniciar cursos de especialización sobre derechos de los pueblos indígenas para funcionarios, en los departamentos de mayor población indígena.
- Promoción de estudios para la adecuación del derecho positivo y los derechos consuetudinarios.
- Elaboración de protocolos para la atención diferenciada en casos de violencia contra mujeres indígenas.

SECRETARÍA DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

- Promoción de espacios de capacitación sobre los derechos de los NNAs.
- Creación de espacios de atención especializada, conjuntamente con las CODENI, para denuncias y seguimiento de prestación alimentaria, violencia hacia NNAs.
- Elaboración de protocolos adecuados para la restitución de derechos para NNAs indígenas.

Pueblo Angaité**9. RESUMEN DE LA NORMATIVA LOCAL E INTERNACIONAL QUE GARANTIZA EL DERECHO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIAS PARA LAS MUJERES INDÍGENAS****CONVENCIÓN PARA LA ELIMINACIÓN DE TODA FORMA DE DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER (CEDAW, 1981)****Discriminación**

ARTICULO 1: «A los efectos de la presente Convención, la expresión "discriminación contra la mujer" denotará toda distinción, exclusión a restricción basada en el sexo que tenga por objeto o por resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por la mujer, independientemente de su estado civil, sobre la base de la igualdad del hombre y la mujer, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural y civil o en cualquier otra esfera».

Garantía de los derechos humanos y las libertades fundamentales

ARTICULO 3: «Los Estados Partes tomarán en todas las esferas, y en particular en las esferas política, social, económica y cultural, todas las medidas apropiadas, incluso de carácter legislativo, para asegurar el pleno desarrollo y adelanto de la mujer, con el objeto de garantizarle el ejercicio y el goce de los derechos humanos y las libertades fundamentales en igualdad de condiciones con el hombre».

Trata de mujeres y la explotación a través de la prostitución

ARTICULO 6: «Los Estados Partes tomarán todas las medidas apropiadas, incluso de carácter legislativo, para suprimir todas las formas de trata de mujeres y explotación de la prostitución de la mujer».

Mujeres de zonas rurales

ARTICULO 14.1: «Los Estados Partes tendrán en cuenta los problemas especiales a que hace frente la mujer rural y el importante papel que desempeña en la supervivencia económica de su familia, incluido su trabajo en los sectores no monetarios de la economía, y tomarán todas las medidas apropiadas para asegurar la aplicación de las disposiciones de la presente Convención a la mujer de las zonas rurales».

CONVENCIÓN INTERAMERICANA PARA PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER (BÉLEN DO PARA, 2004)

Concepto de Violencia

ARTICULO 1: «Para los efectos de esta Convención debe entenderse por violencia contra la mujer cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado».

Tipos de Violencia

ARTICULO 2: «Se entenderá que violencia contra la mujer incluye la violencia física, sexual y psicológica: a) que tenga lugar dentro de la familia o unidad doméstica o en cualquier otra relación interpersonal, ya sea que el agresor comparta o haya compartido el mismo domicilio que la mujer, y que comprende, entre otros, violación, maltrato y abuso sexual; b) que tenga lugar en la comunidad y sea perpetrada por cualquier persona y que comprende, entre otros, violación, abuso sexual, tortura, trata de personas, prostitución forzada, secuestro y acoso sexual en el lugar de trabajo».

Vida Libre de Violencias

ARTICULO 3: «Toda mujer tiene derecho a una vida libre de violencia, tanto en el ámbito público como en el privado».

ARTICULO 6: «El derecho de toda mujer a una vida libre de violencia incluye, entre otros: a. el derecho de la mujer a ser libre de toda forma de discriminación, y b. el derecho de la mujer a ser valorada y educada libre de patrones estereotipados de comportamiento y prácticas sociales y culturales basadas en conceptos de inferioridad o subordinación».

Goce de Todos los Derechos Humanos

ARTICULO 4: «Toda mujer tiene derecho al reconocimiento, goce, ejercicio y protección de todos los derechos humanos y a las libertades consagradas por los instrumentos regionales e internacionales sobre derechos humanos. Estos derechos comprenden, entre otros: a) que se respete su vida; b) que se respete su integridad física, psíquica y moral; c) a la libertad y a la seguridad personales; d) a no ser sometida a torturas; e) a que se respete la dignidad inherente a su persona y que se proteja a su familia; f) a igualdad de protección ante la ley y de la ley; g) a un recurso sencillo y rápido ante los tribunales competentes, que la ampare contra actos que violen sus derechos; h) a libertad de asociación; i) a la libertad de profesar la religión y las creencias propias dentro de la ley, y j) a tener igualdad de acceso a las funciones públicas de su país y a participar en los asuntos públicos, incluyendo la toma de decisiones».

Ejercicio pleno de los Derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales

ARTICULO 5: «Toda mujer podrá ejercer libre y plenamente sus derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales y contará con la total protección de esos derechos consagrados en los instrumentos regionales e internacionales sobre derechos humanos. Los Estados Partes reconocen que la violencia contra la mujer impide y anula el ejercicio de esos derechos».

CONVENIO 169 SOBRE PUEBLOS INDÍGENAS Y TRIBALES EN PAÍSES INDEPENDIENTES (OIT, 1991)

Goce de Todos los Derechos Humanos

ARTICULO 3.1: «Los pueblos indígenas y tribales deberán gozar plenamente de los derechos humanos y libertades fundamentales, sin obstáculos ni discriminación».

Igualdad

ARTICULO 2: «Los gobiernos deberán asumir la responsabilidad de desarrollar, con la participación de los pueblos interesados, una acción coordinada y sistemática con miras a proteger los derechos de esos pueblos y a garantizar el respeto de su integridad: a) que aseguren a los miembros de dichos pueblos gozar, en pie de igualdad, de los derechos y oportunidades que la legislación nacional otorga a los demás miembros de la población».

No Discriminación

ARTICULO 3.1: «Los pueblos indígenas y tribales deberán gozar plenamente de los derechos humanos y libertades fundamentales, sin obstáculos ni discriminación. Las disposiciones de este Convenio se aplicarán sin discriminación a los hombres y mujeres de esos pueblos».

Combate a los prejuicios

ARTICULO 31: «Deberán adoptarse medidas de carácter educativo en todos los sectores de la comunidad nacional, y especialmente en los que estén en contacto más directo con los pueblos interesados, con objeto de eliminar los prejuicios que pudieran tener con respecto a esos pueblos. A tal fin, deberán hacerse esfuerzos por asegurar que los libros de historia y demás material didáctico ofrezcan una descripción equitativa, exacta e instructiva de las sociedades y culturas de los pueblos interesados».

Igualdad de Género

ARTICULO 3.1: «Las disposiciones de este Convenio se aplicarán sin discriminación a los hombres y mujeres de esos pueblos».

DECLARACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS (ONU, 2007)

Goce de Todos los Derechos Humanos

ARTICULO 1: «Los indígenas tienen derecho, como pueblos o como individuos, al disfrute pleno de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales reconocidas en la Carta de las Naciones Unidas, la Declaración Universal de Derechos Humanos y las normas internacionales de derechos humanos».

Igualdad y No Discriminación

ARTICULO 2: «Los pueblos y los individuos indígenas son libres e iguales a todos los demás pueblos y personas y tienen derecho a no ser objeto de ningún tipo de discriminación en el ejercicio de sus derechos, en particular la fundada en su origen o identidad indígenas».

Combate a los Prejuicios

ARTICULO 15.2: «Los Estados adoptarán medidas eficaces, en consulta y cooperación con los pueblos indígenas interesados, para combatir los prejuicios y eliminar la discriminación y promover la tolerancia, la comprensión y las buenas relaciones entre los pueblos indígenas y todos los demás sectores de la sociedad».

Protección específica de Grupos contra la Discriminación

ARTICULO 22.2: «Los Estados adoptarán medidas, conjuntamente con los pueblos indígenas, para asegurar que las mujeres y los niños indígenas gocen de protección y garantías plenas contra todas las formas de violencia y discriminación».

Igualdad de Género

ARTICULO 44: «Todos los derechos y las libertades reconocidos en la presente Declaración se garantizan por igual al hombre y a la mujer indígena».

Derecho a la Vida, Integridad, Libertad y Seguridad

ARTICULO 7.1: «Las personas indígenas tienen derecho a la vida, la integridad física y mental, la libertad y la seguridad de la persona».

ARTICULO 7.2: «Los pueblos indígenas tienen el derecho colectivo a vivir en libertad, paz y seguridad como pueblos distintos y no serán sometidos a ningún acto de genocidio ni a ningún otro acto de violencia, incluido el traslado forzado de niños del grupo a otro grupo».

CONSTITUCIÓN NACIONAL DEL PARAGUAY (1992)

Prevención de la Violencia

ARTICULO 60: «El Estado promoverá políticas que tengan por objeto evitar la violencia en el ámbito familiar y otras causas destructoras de su solidaridad».

LEY 1600 CONTRA LA VIOLENCIA DOMÉSTICA (2000)

Poteción contra la Violencia de Género

La Ley 1600 establece normas de protección para las personas que sufren de violencia dentro del ámbito doméstico, por parte de algún integrante de la familia, conviviente o no. Normativa de carácter civil, establece medidas de urgencia. Puede denunciar la víctima o cualquier persona que esté en conocimiento del hecho. No se necesita estar patrocinado por abogado y la decisión que adopte el juez de paz dentro de los tres días a partir de la audiencia, puede ser: una exclusión de hogar por un tiempo determinado y prohibición de acercarse al lugar en donde reside la víctima.

LEY 1160 CÓDIGO PENAL PARAGUAYO (1997)

Coacción Sexual

ARTICULO 128: 1º El que mediante fuerza o amenaza con peligro presente para la vida o la integridad física, coaccionara a otro a padecer en su persona actos sexuales, o a realizar tales actos en sí mismo o con terceros, será castigado con pena privativa de libertad de hasta diez años. Cuando la víctima haya sido coaccionada al coito con el autor o con terceros, la pena privativa de libertad será de dos a doce años. Cuando la víctima del coito haya sido un menor, la pena privativa de libertad será de tres a quince años. 2º La pena podrá ser atenuada con arreglo al artículo 67 cuando, por las relaciones de la víctima con el autor, se dieran considerables circunstancias atenuantes. 3º A los efectos de esta ley se entenderán como: 1. actos sexuales, sólo aquellos que, respecto del bien jurídico protegido, sean manifiestamente relevantes; 2. actos sexuales realizados ante otro, sólo aquellos que el otro percibiera a través de sus sentidos.

Trata de Personas

ARTICULO 129: 1º El que mediante fuerza, amenaza de mal considerable o engaño, condujera a otra persona fuera del territorio nacional o la introdujera en el mismo y, utilizando su indefensión la indujera a la prostitución, será castigado con pena privativa de libertad de hasta seis años. 2º Cuando el autor actuara comercialmente o como miembro de una banda que se ha formado para la realización de hechos señalados en el inciso anterior, se aplicará lo dispuesto en los artículos 57 y 91.

Abuso Sexual en personas indefensas

ARTICULO 130: 1º El que realizara actos sexuales en otra persona que se encontrase en estado de inconsciencia o que, por cualquier otra razón, estuviese incapacitada para ofrecer resistencia, será castigado con pena privativa de libertad de hasta tres años. Será castigada también la tentativa. 2º Si los actos sexuales con personas que se encontraran en las condiciones referidas en el inciso anterior comprendieran el coito, la pena privativa de libertad podrá ser aumentada hasta diez años. 3º La pena podrá ser atenuada con arreglo al artículo 67 cuando, por las relaciones de la víctima con el autor, se dieran considerables circunstancias atenuantes. En este caso no se castigará la tentativa.

El Feminicidio se juzga como Homicidio Doloso

ARTICULO 105: 1º El que matara a otro será castigado con pena privativa de libertad de cinco a quince años. 2º La pena podrá ser aumentada hasta veinticinco años cuando el autor: 1. matara a su padre o madre, a su hijo, a su cónyuge o concubino, o a su hermano; 2. Con su acción pusiera en peligro inmediato la vida de terceros; 3. Al realizar el hecho sometiera a la víctima a graves e innecesarios dolores físicos o síquicos, para aumentar su sufrimiento; 4. Actuara en forma alevosa, aprovechando intencionalmente la indefensión de la víctima; 5. Actuara con ánimo de lucro; 6. Actuara para facilitar un hecho punible o, en base a una decisión anterior a su realización, para ocultarlo o procurar la impunidad para sí o para otro; 7. Por el mero motivo de no haber logrado el fin propuesto al intentar otro delito; o 8. Actuara intencionalmente y por el mero placer de matar. 3º Se aplicará una pena privativa de libertad de hasta cinco años y se castigará también la tentativa, cuando: 1. el reproche al autor sea considerablemente reducido por una excitación emotiva o por compasión, desesperación u otros motivos relevantes; 2. una mujer matara a su hijo durante o inmediatamente después del parto. 4º Cuando concurran los presupuestos del inciso 2º y del numeral 1 del inciso 3º, se aplicará una pena privativa de libertad de hasta diez años.

10. DECLARACIÓN DEL KUÑA GUARANI ATY

En el Territorio Guaraní, ciudad de Asunción, nosotras las Mujeres de los seis pueblos: Ava Guaraní, Ache, Guaraní Occidental, Mbya Guaraní, Guaraní Ñandeva y Paí Tavyterà, de la Nación Guaraní, reunidas durante los días 23, 24 y 25 de noviembre del año 2011, con el objeto de reflexionar sobre la importancia de la situación actual y la participación dentro de nuestros respectivos pueblos y en la estructura del Estado, y luego de trabajar sobre los cuatro ejes centrales:

- a) Marco Legal Nacional sobre Pueblos Indígenas,
- b) Rol de la Mujer desde la Cosmovisión Guaraní,
- c) Situación General de la Mujer Guaraní en Paraguay y
- d) la participación de las Mujeres Guaraníes en las organizaciones indígenas y la estructura del Estado,

MANIFESTAMOS LAS SIGUIENTES PREOCUPACIONES:

Marco Legal Nacional sobre Pueblos Indígenas

Respecto a nuestros derechos, reconocemos la importancia de la incorporación de los derechos de los Pueblos Indígenas en la Constitución Nacional, así como el papel que juega el Estatuto de las Comunidades Indígenas (Ley 904/81), en el proceso de legalización de las tierras, pero expresamos al mismo tiempo, que las 20 hectáreas por familia es insuficiente para la mayoría de las comunidades, y que los indígenas que vivimos en áreas urbanas, no hemos encontrado respuesta a nuestras demandas, tales como: reconocimiento de líderes, personalidad jurídica para la titulación de las tierras que ocupamos, entre otros.

Manifestamos que es preocupación de las mujeres las invasiones a nuestras tierras comunitarias y los desalojos de las mismas por falta de protección administrativa y judicial, y la titulación tal como mencionan las leyes. Así mismo, nos preocupan los arrendamientos de las tierras comunitarias en violación, tanto de la Constitución como de la Ley 904/81, recordando que además estas tierras alquiladas son utilizadas para cultivo de sojas y otros productos mantenidos con pesticidas que dañan la salud de nuestros pueblos.

Si bien es cierto que la ley 904/81, reconoce la exoneración de impuestos, manifestamos la necesidad de que estas exoneraciones se extiendan también hacia los servicios básicos de electricidad y agua potable en nuestras respectivas comunidades.

Reconocemos también la importancia de los efectos del Convenio 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales, en países independientes, ratificado en Paraguay por la ley 234/93, donde viene a clarificar el concepto de pertenencia de cada ser humano que se considere indígena, así como su pertenencia a su pueblo y otros aspectos como el derecho a una educación propia, salud intercultural, territorialidad, entre otros.

Respecto al Código Procesal Penal, si bien la Legislación contenida en el Código de Procedimientos Penales y considerando la competencia de la Dirección de Derechos Étnicos, estamos preocupadas, ya que las intervenciones de los Agentes Fiscales solo se concretan en denuncias o imputaciones contra los Indígenas, en la mayoría de los casos de los conflictos sin tomar en cuenta la aplicación obligatoria del Derecho Consuetudinario, ya que no siempre somos auxiliados por los peritos y la intervención de la Dirección de Derechos Étnicos.

Por último, consideramos de mucho valor los derechos reconocidos en todas las Leyes, especialmente los referentes a los derechos consuetudinarios, aunque algunas necesitan ser actualizadas para responder totalmente a las necesidades de los Pueblos Indígenas.

Rol de la Mujer desde la Cosmovisión Guaraní y Situación General de la Mujer Guaraní en Paraguay

Nosotras las mujeres somos las Jeguaka (adornos, flores, bellezas) somos las Ypy (inicio) de la Nación Guaraní; Nuestro Gran Padre y Nuestra Gran Madre nos han enviado a la tierra para cuidar, proteger y defender la vida, el monte, el agua y particularmente nuestra cultura (Ore Reko).

Como mujeres Guaraní, sabemos que nuestra lucha y resistencia arranca desde la época de la Conquista, con el sistema de la encomienda y todas las humillaciones que hemos tenido que soportar las mujeres de la Nación Guaraní, especialmente las luchas que tuvimos que llevar adelante para mantener y defender nuestra identidad comunitaria y étnica.

En la actualidad, continuamos con la lucha, por eso una vez más expresamos nuestras preocupaciones como mujeres, tanto en lo que concierne a la pobreza que a veces nos opprime, como a nuestro indeclinable compromiso para alimentar, cuidar, formar y proteger a nuestros hijos/as como madres y defensoras de la vida que somos:

Por unanimidad podemos expresar las discriminaciones que sufrimos desde la sociedad no indígena por nuestra condición de ser pobre, mujer e indígena, particularmente en lo laboral y en la atención de la salud, así como en la atención materno infantil. Así mismo, con frecuencia somos víctimas de actos de violencia, tanto los niños/as, adolescentes, como las mujeres indígenas por lo que necesitamos fortalecernos para conocer y defender nuestros derechos.

Nos preocupa la permanente e intensa deforestación de los montes que no es solamente culpa nuestra, sino que más bien proviene de los no indígenas, especialmente los extranjeros, que con el uso de agrotóxicos contaminan nuestros territorios, arroyos y fuentes de agua.

Sentimos la necesidad de la recuperación en el interior de nuestras comunidades y familias, de los valores, costumbres y de las formas de vida propia para mantener la identidad como pueblos. En este marco, nos comprometemos fortalecer nuestras celebraciones y prácticas espirituales, así mismo defender la preparación y consumo de los alimentos tradicionales, la trasmisión y uso de nuestras lenguas, etc.

Necesitamos una mayor preparación académica para analizar las nuevas realidades que nos toca vivir hoy, por lo tanto, urge la apertura de más instituciones escolares educativas como escuelas y colegios con enfoque cultural y amplia participación de las Jaryi y Chamöi (abuela y abuelo) y el acceso de nuestros jóvenes a las universidades.

Entendemos que la participación debe practicarse juntos, varones y mujeres en condición de igualdad. En ese sentido, no tenemos miedo para manejar nuestros hogares, proteger y defender la vida, la cultura (Ore reko), sin dejar de luchar por la inclusión y la participación de las mujeres en todas las reivindicaciones comunitarias y étnicas.

Participación de las mujeres Guaraní en las organizaciones indígenas y la Estructura del Estado

Después de haber analizado nuestra situación con relación al tema, expresamos nuestra preocupación por la casi nula participación de los representantes de los Pueblos Indígenas, y en especial, el de las mujeres al interior de las instituciones públicas. Sentimos que nos discriminan y excluyen por ser diferentes culturalmente del resto de la sociedad no indígena.

Con relación a nuestra participación al interior de las organizaciones indígenas, aún falta un espacio de participación más activa y amplia de las mujeres. No queremos discriminar a los varones, simplemente siendo fieles a nuestras prácticas tradicionales, llevar juntos, varones y mujeres, las demandas y reivindicaciones de nuestras comunidades y pueblos.

EXIGIMOS:

La defensa de nuestros derechos mediante la firme aplicación de leyes nacionales e internacionales. No podemos seguir tolerando la situación de discriminación de la cual somos víctimas los Pueblos Indígenas, particularmente las mujeres, por lo tanto, urge la adopción de medidas de las instituciones del Estado contra la discriminación de las mujeres indígenas, así como la inscripción en el Registro Civil de las Personas, con los nombres propios conforme a la cultura de cada pueblo y el reconocimiento de estos nombres en todas las instituciones públicas.

El respeto y titulación de nuestras tierras comunitarias y territorios propios. Si continúan con la depredación de los bosques, las invasiones de nuestras tierras y la expulsión de nuestros territorios ancestrales, estaremos expuestos a vivir en la mendicidad, en la eterna situación de pobreza y exclusión y hasta corremos el riesgo de ser exterminados de nuestros lugares propios.

El reconocimiento jurídico de las comunidades indígenas urbanas y una política de Estado acorde con las demandas y necesidades de las mismas.

El servicio básico gratuito de agua potable, electricidad para todas las comunidades indígenas del país.

La participación activa de las mujeres indígenas en todas las instituciones públicas, en las Gobernaciones y Municipalidades. Que en la Secretaría de la Mujer se fortalezca el tema de las mujeres indígenas, como así también se asegure la presencia de mujeres indígenas en la estructura del Ministerio de Salud, Educación y el INDI, respectivamente.

Atención diferenciada para las mujeres indígenas en los casos de denuncias de violencia, con la participación de la Secretaría de la Mujer y el firme acompañamiento de la Dirección de Derechos Étnicos, conforme a su competencia.

El cumplimiento del subsidio a los abuelos y abuelas de la tercera edad, así como los servicios de merienda y kits escolar en todas las escuelas indígenas del país.

La capacitación y rubros para los promotores/as de salud y parteras indígenas.

Construcción de Puestos de salud equipados, asistencia médica sistemática con enfoque cultural y provisión de medicamentos en especial a las mujeres y niños de las diferentes comunidades.

Apertura de escuelas y colegios en las comunidades, con pertinencia cultural y alta participación de los miembros de la comunidad, especialmente de los ancianos/as y líderes religiosos. Acceso a las universidades con becas y acompañamiento a las mujeres indígenas para su formación profesional universitaria.

Asistencia técnica para la Producción de autoconsumo y productos para la venta, así como el acompañamiento para la producción artesanal y la comercialización para el acceso a los recursos.

Continuidad de los encuentros "Kuña Guaraní Aty" como espacio de fortalecimiento en la unidad de las mujeres en el marco de la política del Buen Vivir – Teko Katu/Yvy Marané'y.

Territorio Guaraní, Asunción 25 de noviembre 2011

11. DECLARACION DE ENCUENTRO REGIONAL VOCES DE DIGNIDAD

En la ciudad de Asunción, Paraguay, en el marco del Diálogo Regional Voces de Dignidad: Espacio Intercultural sobre la violencia hacia las mujeres Indígenas, nos encontramos mujeres indígenas y rurales, lideresas de diversos pueblos de Bolivia, Ecuador, Paraguay y Perú, mujeres activistas en derechos humanos de las mujeres, referentes del sector académico y organizaciones sociales, entre otras; para intercambiar conocimientos y experiencias, testimonios de vida, buscando unir estrategias comunes hacia la superación de las desigualdades tanto a nivel local, nacional, e internacional.

Afirmando que las mujeres indígenas somos objeto de múltiples formas de violencia; la violencia física, psicológica, sexual, económica y espiritual a las que se suma la violencia estructural e institucional impidiéndonos el acceso a la justicia y la inclusión en las políticas públicas, agravada por el despojo continuo y la invasión de nuestros territorios.

Amparadas en nuestras constituciones nacionales, la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Belem do Para), el Convenio 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes, la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial (CERD), la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW), la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, el Protocolo de Palermo, la Plataforma de Acción de Beijing, el Programa de Acción del Cairo y los Objetivos del Desarrollo del Milenio (ODM).

Levantamos hoy nuestras voces de dignidad reconociendo nuestros esfuerzos y experiencias de incidencia con el objetivo de la conquista de una vida libre de violencia para las mujeres indígenas.

Exigimos a los Estados la implementación de políticas públicas que deriven de dichos instrumentos, con nuestra participación, que encaminen acciones para garantizar el derecho de una vida libre de violencia para las mujeres indígenas.

Exigimos, en particular, a los Ministerios de la Mujer y mecanismos creados para este fin, políticas públicas, planes y programas específicos para mujeres indígenas con presupuestos adecuados, para la superación de las diversas formas de discriminación y los diversos tipos de violencias que sufren las mujeres en todas las esferas de la vida, con enfoque de derechos y adecuación cultural.

Finalmente, demandamos a los sistemas de justicia, la implementación de mecanismos adecuados, eficientes y eficaces ante denuncias realizadas por mujeres indígenas.

Llamamos a los Estados a que en el marco de las discusiones de la Agenda Post 2015 se reconozca explícitamente el derecho de las mujeres indígenas a una vida libre de violencia como componente fundamental del desarrollo sustentable, porque solo así será posible un futuro mejor con justicia.

12. DECLARACION DE I ENCUENTRO NACIONAL DE MUJERES INDÍGENAS EN EL PARAGUAY: «DEFENSORAS DE LA IDENTIDAD Y LA VIDA»

Asunción, 30, 31 de julio y 1 de agosto 2014.

Nosotras las mujeres, representantes de los pueblos integrantes de las familias lingüísticas guaraní, zamaco, mataco mataguayo, lengua maskoy y guaicurú, nos hemos reunido en nuestro territorio ancestral, ciudad de Asunción, en fechas 30 y 31 de julio y 1 de agosto de 2014, en un encuentro organizado conjuntamente con el Instituto Paraguayo del Indígena, INDI, con la presencia de aliados y aliadas nacionales e internacionales, con la cooperación de las agencias internacionales UNICEF, ONU Mujeres, Unión Europea y Fondo Indígena, con el apoyo de las organizaciones no gubernamentales Tekoha y CONAPI y con la valiosa presencia del Enlace Continental de Mujeres Indígenas de las Américas.

Llegamos a este encuentro luego de un proceso de diálogo, reflexiones y consensos entre las lideresas, con el profundo anhelo de instalar un espacio de construcción de pensamiento y acciones que nos conduzca al fortalecimiento de los pueblos indígenas en general y en especial de las mujeres indígenas, basadas en nuestros saberes y prácticas espirituales de cada uno de nuestros pueblos.

Hoy, en estos días de encuentro, luego de haber compartido nuestros sueños y preocupaciones a través de nuestras palabras, danzas, cantos, ceremonias, rituales e historias, venimos a manifestar:

- Como protagonistas de nuestros pueblos expresamos nuestra profunda preocupación por los obstáculos para la restitución de las tierras ancestrales de todos los pueblos indígenas y el derecho a la tierra de las comunidades urbanas, y señalamos que como mujeres somos afectadas directamente por la deforestación, la falta de agua, el envenenamiento y contaminación, la depredación de nuestros recursos naturales, la criminalización de las luchas por la tierra, que traen como consecuencia la carencia de alimentos, enfermedades y el empobrecimiento en todos los niveles de la vida de nuestras familias, nuestros hijos e hijas, abuelos y abuelas.

- Otro problema que nos aprieta cotidianamente es la triple discriminación que sufrimos por ser mujeres, indígenas y pobres. Esta discriminación y racismo crea exclusión en la sociedad externa y conflictos en el interior de nuestras comunidades, lo que impide nuestra participación y nuestra incidencia en las políticas públicas y en el desarrollo integral como seres humanos. Recordamos que el Paraguay es un país pluricultural y en consecuencia es necesario eliminar los obstáculos para la participación de las mujeres indígenas, a fin de aprovechar nuestras capacidades y saberes para la construcción de mejores condiciones de vida para todos los habitantes del país sin exclusión, en el marco de la diversidad cultural.

- Con el propósito de superar las diferentes dificultades señaladas damos nacimiento a este desafío con la creación de una organización nacional de mujeres indígenas denominada MIPY. En memoria de nuestras sabias, nuestros ancestros y ancestrales, nos unimos y comprometemos para construir un espacio participativo, con autonomía propia, para el fortalecimiento integral de las comunidades, organizaciones y pueblos, mediante el empoderamiento de las mujeres y su participación protagónica en la elaboración de propuestas y toma de decisiones.

Reafirmamos y fortalecemos nuestro compromiso de seguir trabajando desde la palabra y el sentir colectivo de las mujeres por la protección del derecho a la vida, la defensa de nuestros territorios, sus recursos naturales, la biodiversidad y la revitalización cultural en el marco del derecho consuetudinario.

Adherimos al Documento de Alta, construido por los pueblos indígenas que será presentado en la Conferencia Mundial sobre Pueblos Indígenas de la ONU.

EXIGIMOS A LAS AUTORIDADES NACIONALES:

- Dar cumplimiento irrestricto a los derechos reconocidos en la Constitución de la República del Paraguay, el Convenio 169 de la OIT, la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Pueblos Indígenas, el Estatuto de las Comunidades indígenas Ley N° 904, la ley N° 3231/07 de Educación Indígena y todos los instrumentos internacionales de derechos humanos concernientes a los derechos de los pueblos indígenas. En este sentido exigimos a las autoridades el control del cumplimiento de estas leyes especialmente en el caso de arrendamiento de las tierras indígenas.

- Recordar que si no hay derechos de las mujeres indígenas no hay derechos humanos y por lo tanto incorporar e implementar medidas de políticas públicas para dar cumplimiento a todas las recomendaciones sobre derechos humanos de las mujeres indígenas provenientes de organismos internacionales.

- Que para la elaboración e implementación de todos los programas y proyectos dirigidos a mujeres indígenas sea garantizado el requisito del consentimiento previo, libre e informado.

- Dotar de presupuesto adecuado y pertinente al Instituto Paraguayo del Indígena con el objetivo de ejecutar planes y proyectos para los pueblos y mujeres indígenas cumpliendo los derechos reconocidos en la Constitución Nacional y acuerdos internacionales, hasta tanto se cree un Ministerio de Pueblos Indígenas.

- Garantizar la restitución de las tierras ancestrales de todos los pueblos indígenas, la titulación de las mismas y el derecho a la tierra de las comunidades urbanas, así como implementar acciones inmediatas para la defensa de nuestros recursos naturales.-

- Que el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Salud promueva programas de salud intercultural que integren de forma real los conocimientos tradicionales de las mujeres indígenas, sus prácticas de cuidados para parto, apoyando y dando las condiciones adecuadas a las parteras empíricas tradicionales para realizar sus prácticas con kits de partos en calidad y cantidad suficiente.

- Que el Gobierno nacional en articulación con los Gobiernos departamentales implementen programas y proyectos de infraestructura en las áreas de agua potable, saneamiento, educación, electrificación, vivienda y caminos de todo tiempo que aseguren el libre acceso a las comunidades.

- Que garanticen la seguridad alimentaria para nuestros pueblos con programas de producción sustentable a corto, mediano y largo plazo, en los cuales participen activamente las mujeres indígenas y sus organizaciones.

- Implementar programas direccionalizados a generar fuentes de trabajo para jóvenes indígenas y la aprobación de la ley para la exoneración de aranceles para acceder a la formación universitaria en instituciones estatales y privadas.

- Que se garantice la protección de las mujeres, niñas y la juventud indígena ante la explotación sexual y la trata de personas con fines de explotación laboral, así como cualquier otro tipo de violencia hacia las mujeres.

- Que las mujeres indígenas de la función pública sean reconocidas y respetadas en sus derechos laborales y accedan en igualdad de oportunidades a becas para su formación y actualización permanente.

- En materia de educación la creación de un diseño curricular para cada pueblo indígena con el fin de garantizar nuestras lenguas maternas, nuestra identidad cultural y la educación propia de los pueblos.

- Que el Estado tome medidas concretas para facilitar la participación política de las mujeres en los espacios de toma de decisiones a nivel municipal, departamental y nacional, respetando y reconociendo los liderazgos de las mujeres indígenas.

- Que se considere y se ponga en ejecución el Plan Nacional del Buen Vivir preparado y presentado en el mes de febrero del presente año por la Mesa Coordinadora de Organizaciones Indígenas del Paraguay (MCOI PY). La articulación de Mujeres Indígenas del Paraguay requiere su incorporación en el monitoreo de la ejecución del mismo.

Como mujeres indígenas, defensoras de la identidad y la vida dejamos en este documento nuestra voz, nuestro sentir colectivo, nuestra voluntad cada vez más firme de construir junto con los pueblos indígenas un presente digno y un futuro de esperanza para nuestros hijos e hijas, para nuestros pueblos, nuestro país y la humanidad toda.

13. BIBLIOGRAFÍA

- ACCIÓN REVISTA. NRO. 321. ASUNCIÓN, FEBRERO 2012.
- ANDERSON, NORMAN: LAS FORMAS DEL SENTIMIENTO EN LA SOCIALIZACIÓN DE LOS AVA (CHIRIPA) GUARANI. SUPLEMENTO ANTROPOLÓGICO VOLUMEN XXIII, CEADUC. ASUNCIÓN, 1987.
- CABNAL, LORENA: EL FEMINISMO COMUNITARIO VISIBILIZA EL PATRIARCADO ANCESTRAL ORIGINARIO (ENTREVISTA). OTRA AMÉRICA, 2013. <http://otramerica.com/personajes/lorena-cabnal-feminismo-comunitario-visibiliza-patriarcado-ancestral-originario/2902>
- CANOVA, PAOLA: DEL MONTE A LA CIUDAD: LA PRODUCCIÓN CULTURAL DE LOS AYOREODE EN LOS ESPACIOS URBANOS DEL CHACO CENTRAL. SUPLEMENTO ANTROPOLÓGICO VOL. XLVI N 2. ASUNCIÓN, 2011.
- DIÁLOGO INDÍGENA MISIONERO. NRO. 67. COORDINACIÓN NACIONAL DE PASTORAL INDÍGENA. ASUNCIÓN, NOVIEMBRE DE 2010.
- GUTTANDIN, FRIEDHELM: INVESTIGACIÓN CUALITATIVA INTERPRETATIVA. CEADUC. ASUNCIÓN, 2012.
- KRETSCHMER, REGINA: PRÁCTICAS DE CRIANZA EN COMUNIDADES INDÍGENAS DEL CHACO CENTRAL. DOCUMENTO DE TRABAJO. FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA. ASUNCIÓN, 2003.
- MAIRIN IWANKA RAYA: MUJERES INDÍGENAS CONFRONTAN LA VIOLENCIA. INFORME COMPLEMENTARIO AL ESTUDIO SOBRE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES DEL SECRETARIO GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS. FIMI 2006.
- REGEHR, VERENA: CRIARSE EN UNA COMUNIDAD NIVACLÉ. SUPLEMENTO ANTROPOLÓGICO 22/1: 155-202. UNIVERSIDAD CATÓLICA DE ASUNCIÓN, 1986.
- ROJAS, RAQUEL: AYOREAS VIDA SEXUAL Y REPRODUCTIVA. EDITORIAL SERVILIBRO. ASUNCIÓN, 2004.
- SCAPPINI, GLORIA: RELACIÓN DE GÉNERO Y SITUACIÓN DE LA MUJER INDÍGENA. PCI. ASUNCIÓN, 2012.





www.gruposunu.org

